



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

MANEJO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA HIDRICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO – RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LAS QUEBRADAS



Foto: Canto al agua realizado en marzo de 2013. Las Moyas-La Esperanza-Chapinero .

CONVENIO 048/11 CI-FDLCH y CONVENIO 066/12 SDA-FDLCH Recuperación integral de las quebradas de la Localidad de Chapinero

Fortalecimiento de la Red Ambiental Local como apoyo a las gestiones en materia de conservación, restauración y uso sostenible del territorio local con énfasis en el sistema hídrico de la localidad

JULIO DE 2013



BOGOTÁ
HUMANANA



Informe final fortalecimiento de la RGSAP



**MANEJO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA HIDRICO DE LA LOCALIDAD DE
CHAPINERO – RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LAS QUEBRADAS**

**CONVENIO 048/11 Y 066/12
Recuperación integral de las quebradas de la Localidad de Chapinero**

**Fortalecimiento de la Red Ambiental Local como apoyo a las gestiones en materia
de conservación, restauración y uso sostenible del territorio local con énfasis en el
sistema hídrico de la localidad**

JULIO DE 2013





Informe final fortalecimiento de la RGSAP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

GUSTAVO PETRO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

MAURICIO JARAMILLO, Alcalde Local
MIGUEL AVENDAÑO, Supervisor convenio 048/11

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

NESTOR GARCÍA BUITRAGO, Secretario de Ambiente
SUSANA MUHAMAD, Exsecretaria de Ambiente
SANDRA SGUERRA, Directora de Gestión Ambiental
FERNANDA CANTILLO, Supervisión convenio 066/12

INTERVENTORÍA

OSCAR LEAL

CONSERVACIÓN INTERNACIONAL, COLOMBIA

FABIO ARJONA, Director Ejecutivo
JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MAHECHA, Director Científico
PATRICIA BEJARANO MORA, Coordinadora de planificación y uso del suelo; directora del proyecto y delegada al comité coordinador convenio 048-11.

GRUPO PROFESIONAL

PATRICIA BEJARANO M.
OCTAVIO RODRÍGUEZ
DIANA AYA
SOFÍA LÓPEZ
PABLO VALBUENA
PATRICIA MELO
FABIÁN TIQUE

Agradecimientos a la comunidad académica, organizaciones sociales, líderes locales, miembros comunitarios y entidades distritales que hicieron posible la conformación de la Red de gestión social y ambiental del espacio público-quebrada las Delicias



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO-QUEBRADA LAS DELICIAS	6
2.1. Apuntes sobre las redes sociales	7
2.2. Red de gestión social y ambiental para el espacio público	9
2.2.1 El espacio público como concepto	10
2.2.2. Acercamiento a las redes de gestión social y ambiental y la gobernanza de lo público	12
2.2.3 Las Redes de Gestión Social y Ambiental para el Espacio Público en el contexto jurídico de Bogotá, D.C.	16
2.3. Plan de fortalecimiento de la RGSAP Quebrada de Chapinero	19
2.3.1 Justificación	20
2.3.2 Misión	22
2.3.3 Visión	23
2.3.4 Objetivos del plan	23
a. Objetivo General	23
b. Objetivos específicos	23
2.3.5 Metas	24
2.3.6 Plan procedimental	25
a. Elementos fundamentales de la metodología	26
b. Planteamiento de las fases o etapas operativas	27
2.3.7. Plan de fortalecimiento implementado en el marco del convenio 048/11 y 066/12	28
3. BALANCE DE LA GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LA RED DE GESTIÓN Y AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	31
3.1. El foco de trabajo Delicias dentro del proyecto	31
3.2 La gestión social y el fortalecimiento de la red	34
3.3. Balance de gestión social para microcuenca Morací	42
3.4. Balance de gestión social para la Quebradas Las Delicias	43
3.5. Balance de gestión social para todas las quebradas	46
3.6. Los medios de comunicación y las redes virtuales en el reconocimiento de un proceso social en Red	48
4. DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE ECOTURISMO QUE CONECTE LAS QUEBRADAS QUE HAN SIDO INTERVENIDAS EN EL PROCESOS DE RECUPERACIÓN INTEGRAL	52
4.1. Marco general	52
4.2. Objetivo	54



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

4.3. Objetivos Específicos	54
4.4. Definición de la estrategia	54
4.5. Rutas propuestas para la implementación de la estrategia	58
4.6. Consideraciones que se deben tener en cuenta para implementar actividades de turismo comunitario en torno al proceso de recuperación de quebradas	69
4.6.1. Planificación del turismo comunitario	69
4.6.2. Asesoría técnica para el desarrollo turístico	70
4.7. Factores necesarios para el desarrollo del turismo comunitario en torno al proceso de recuperación integral de quebradas	72
5. APOYO Y ARTICULACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIÓN CERTIFICADA EN PRIMEROS AUXILIOS A PERSONAS SELECCIONADAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CERROS ORIENTALES PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE CHAPINERO	74
6. BIBLIOGRAFÍA	93



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente la Alcaldía Local de Chapinero, La Secretaría Distrital de Ambiente y Conservación Internacional Colombia, adelantan el Convenio de Asociación 048-11, para la Recuperación Integral de las Quebradas de la Localidad. El objetivo de este proyecto consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para la implementación de las acciones de recuperación integral en las quebradas de la localidad que hacen parte de la cuenca Salitre, dentro de los objetivos del Plan de Desarrollo Local que busca recuperar y restaurar ecológica, ambiental e integralmente las quebradas, su ronda, su cuenca y las áreas urbanas que colindan con ellas, a través de procesos de participación que garanticen la sostenibilidad, la apropiación y pertenencia de los habitantes de la localidad y de la ciudad. La financiación de la última fase de este convenio proviene del convenio interadministrativo de cofinanciación 066 de 2012, suscrito entre la Alcaldía Local de Chapinero y la SDA que busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para dar continuidad a las acciones de recuperación integral de las quebradas de la Localidad de Chapinero que hacen parte de la Cuenca del Río Salitre, el cual se enmarca dentro de la meta del Plan Distrital de Desarrollo “*Recuperación ecológica y paisajística de 57 Km de rondas y ZMPA (Zona de Manejo y Preservación Ambiental) de las microcuencas de los Ríos Fucha, Tunjuelo, Salitre y Torca*”.

Como parte integral del proceso de recuperación integral de quebradas se trabajó de manera conjunta con algunas entidades distritales como la SDA, el DADEP, el EAAB y el JBB; con colegios y universidades, organizaciones sociales, líderes locales y comunidad en general, en la conformación de una red ambiental que se constituye en un instrumento que favorezca la participación y sobre todo garantice la sostenibilidad del proceso. Dicha red fue lanzada el pasado 16 de mayo por el Alcalde Mayor Gustavo Petro en la quebrada Las Delicias.

En el presente documento se presentan los resultados del proceso de fortalecimiento de dicha red que se desarrolló en el marco de la adición al convenio 048/11 y 066/12. Para facilitar la lectura de los resultados, en cada capítulo se presenta el desarrollo de cada componente previsto en el presente producto consistente en fortalecer la Red Ambiental Local como apoyo a las gestiones en materia de conservación, restauración y uso sostenible del territorio local con énfasis en el sistema hídrico de la localidad desarrollo del convenio 048/11.





Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

2. PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO-QUEBRADA LAS DELICIAS

El Convenio de Cooperación Técnico – Científica 048 de 2011 y 066 de 2012 ha desarrollado, dentro de la gestión integral para la Recuperación del Sistema Hídrico Local, un trabajo tendiente a promover y formalizar una **Red de Gestión Social y Ambiental para el Espacio Público - RGS AEP** que, en términos generales, busca generar sinergias interinstitucionales efectivas y espacios reales de participación ciudadana necesarios en construcción de un territorio sostenible.

Sin embargo, las RGS AEP están en la obligación de sobreponerse a las etapas de conformación legal y promulgación de buenas intenciones, para llegar la organización de equipos ejecutivos que operen los recursos comprometidos por las entidades públicas y las organizaciones sociales que convergen en unos escenarios de necesidades y problemas comunes.

Por lo anterior, la dirección técnica del Convenio 048/11 y 066/12, ha considerado de vital importancia diseñar un Plan de Fortalecimiento para RGS AEP Quebrada de Chapinero que ofrezca herramientas administrativas y operativas que induzcan el desarrollo de unas condiciones sociales e institucionales básicas que permitan la materialización de los objetivos y metas concertadas, así como en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes interesadas en la Red.

El presente documento comienza con una breve conceptualización de las Redes Sociales y las Redes de Gestión Social y Ambiental para el Espacio Público – RGS AEP; luego se ofrece un recuento del proceso de conformación de la Red de Gestión Social y Ambiental del Espacio Público RGS AEP - Quebradas de Chapinero y el acompañamiento que realiza el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP para su formalización de acuerdo con los dictados del Decreto Distrital 215 de 2005.

Luego de ese diagnóstico situacional, se expone un tercer apartado que contiene el Plan de Fortalecimiento que pretende ofrecer las herramientas teóricas y operativas necesarias para asegurar, por un lado, la continuidad existencial y la proyección de perspectivas de este tipo de Redes, y, por otro lado, dotar a la RGS AEP Quebradas de Chapinero de mayores capacidades en materia de autogestión y cogestión para conducir



Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

los diversos procesos de intervención socioambiental priorizados. Finalmente se presenta la estructura de las fases y proyectos.

2.1. Apuntes sobre las redes sociales

En las últimas décadas se ha puesto de moda incluir, en la mayoría de proyectos socioeconómicos de base comunitaria, un apartado de gestión social tendiente a conformar *Redes Sociales*; sin embargo, surge de inmediato una serie de preguntas en cuanto al significado, importancia de ese concepto y modos de materializar dicho concepto.

Para comprender de manera sencilla el concepto de RED, hay que partir de la primera impresión mental que genera la mención de la palabra; la mayoría de las personas traen a su mente la imagen de la telaraña o el instrumento de pesca, otras personas asocian la palabra con tejidos de lana, complejas conexiones neuronales o enlaces químicos y, otros más se van por imágenes más complejas como las redes computacionales (figura 1).

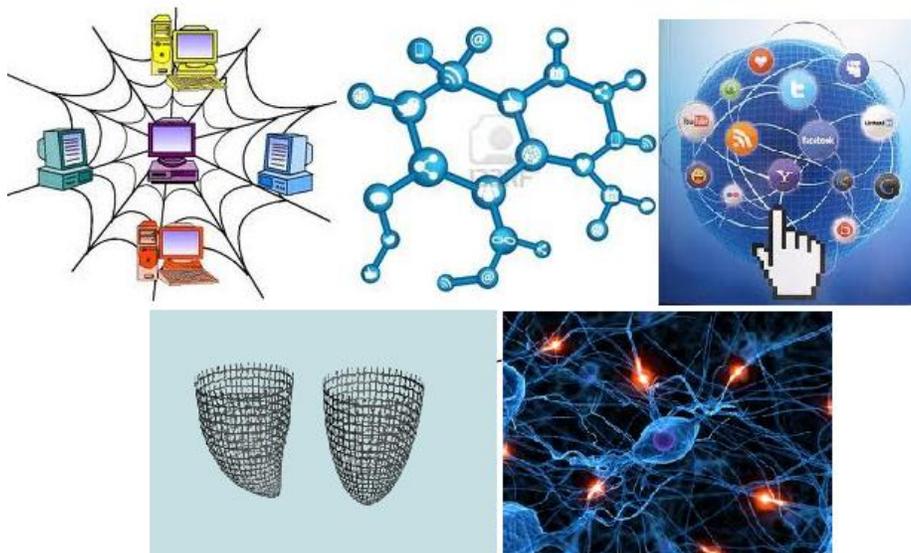


Figura 1. Ilustraciones alegóricas en torno al concepto de Red Fuente. <http://www.google.com.co/redes>

A partir de esas imágenes alegóricas muchos científicos sociales han querido mostrar que las sociedades humanas no responden a un modelo mecánico como el propuesto por primeros antropólogos positivistas y estructuralistas, sino que es el resultado de largos procesos de interrelaciones sociales que buscan constituir un tejido muy particular que,



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

a través de diversos mecanismos físicos, simbólicos y sociales, inciden en la vida individual y colectiva de cada ser humano. Aquí es donde se puede afirmar que ningún ser humano surge de la nada ni se construye por sí solo, independientemente de su condición individualista y las posiciones egocéntricas sigue siendo un producto social afectado por ideologías, idiosincrasias y mentalidades.

Esa condición social de los seres humanos lleva a establecer diferentes tipos y niveles de relaciones, unas temporales y otras permanentes, que buscan satisfacer necesidades vitales (alimentación, vivienda, defensa), fortalecer lazos de solidaridad para resolver situaciones y problemas que afectan la calidad de vida, o atender necesidades sociales que complementan los niveles de bienestar social.

Sin embargo, el concepto de **RED SOCIAL** es muy joven dentro de las ciencias sociales, desde mediados del siglo XX comenzó a incorporarse en las discusiones científicas a partir de los estudios de la sociología y antropología clásica que ya venían hablando de lazos o alianzas generadoras de solidaridad orgánica. Es así como se llega al nuevo paradigma de la organización social que reconoce a las redes como movimientos sociales de instituciones o asociaciones que se refuerzan constante y mutuamente, compartiendo reflexiones, análisis y experiencias sobre aspectos comunes y problemáticas fundamentales de un territorio compartido.

Los diferentes estudios de las ciencias sociales ponen en evidencia que las Redes Sociales, a lo largo de la historia humana, surgen como respuesta a los problemas y necesidades de un área determinada, suscitando proyectos que incrementen la capacidad de respuesta a las necesidades sociales y promuevan unos modelos determinados de desarrollo humano. Asimismo, tienen el fin de contribuir al cambio de estructuras a través de una representatividad que construya e implemente políticas públicas de beneficio general.

En las últimas dos décadas el concepto de RED se incorporó a la gestión social y el desarrollo de proyectos socioeconómicos pues, se reconoció que era un medio o mecanismo que podía ser adecuado y efectivo para aligerar cargas de trabajo y la complejidad que genera una intervención unilateral e individual de las entidades públicas o las organizaciones comunitarias. Es tal la importancia que han adquirido los diversos enfoques de trabajo en Red que actualmente se exige como una herramienta inherente a los proyectos que buscan unir, implementar y articular estrategias que generen bienestar social y calidad de vida en todas las sociedades.



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

El concepto de Redes Sociales tiene diversidad de acepciones y modelos formales o informales de relación; cada uno de esos esquemas o modelos puede comportarse de manera diferente cuando se trata de levantamientos espontáneos, organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, movimientos y agrupaciones políticas, gremios económicos, redes de contacto y amistad, búsqueda de pareja y, por supuesto, todo tipo de empresas humanas.

Diferentes escuelas sociológicas han llegado a coincidir en que la constitución de Redes Sociales pasa por factores emocionales, motivacionales, de necesidades afectivas o físicas, relaciones de género, por situaciones de simpatías o antipatías, por identificaciones ideológicas y mentales, entre otros aspectos.

Hay que reconocer que en los actuales momentos no se puede hablar de Redes Sociales Pasivas, sino que se trata de miles o, tal vez, millones de redes sociales que continuamente entran en un juego de enlaces, convergencias, divergencias y hasta luchas destructivas. En ese caso, entender las dinámicas que se entrecruzan en esas Redes Sociales requiere también analizar algunos elementos fundamentales: los grupos de poder o partes interesadas (Stakeholders), los discursos (ideologías y mentalidad) y las estructuras sociales que generan.

Por último, en cualquier sociedad humana los individuos o los colectivos hacen parte de los innumerables grupos de interés o poder, tienen ideas y proyectos (propios, corporativos, funcionales) y se articulan en multiplicidad de estructuras que no permiten llevar a los encuadramientos clásicos de la sociedad.

2.2. Red de gestión social y ambiental para el espacio público

En este capítulo se comienza por hacer algunas precisiones sobre el concepto de *Espacio Público* y las posibles formas de apropiación y administración por parte de la sociedad; luego se realiza una corta disertación respecto a las *Redes de Gestión Social y Ambiental y la Gobernanza* como una alternativa que puede incidir de manera efectiva en el relacionamiento y acción social que necesariamente se debe establecer entre las entidades públicas y la sociedad civil en general.

Para finalizar esta parte se expone el contexto legal, el correspondiente significado y el alcance operativo que tiene una Red de Gestión Social y Ambiental para el Espacio



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

Público – RGSAP en el contexto de Bogotá, D.C. y, por supuesto, en el caso concreto del proyecto de Recuperación del Sistema Hídrico de la Localidad 2 de Chapinero.

2.2.1 El espacio público como concepto

Aunque parece sencilla la reflexión en torno al *Espacio Público* y, en un primer momento, se piense que es un tema exclusivo de arquitectos urbanistas o planificadores urbanos, hoy en día las cosas van allá e incumben en igual proporción a las ciencias económicas, sociales, humanas, políticas, hasta llegar al campo del de derecho, la ecología y el arte.

Ya en la antigüedad algunos filósofos como Aristóteles hacían mención a lo Público en clara referencia al *Ágora*¹, lugar exclusivo para que las personas que tenían la calidad y reconocimiento como ciudadanos de la Antigua Grecia se reunieran para compartir sus opiniones, evaluar propuestas y elegir la mejor decisión. Sin embargo, con el correr de los siglos las dinámicas sociales llevaron a opacar ese concepto para volver a mencionarlo a finales del Medioevo cuando algunos humanistas empiezan a hablar de la propiedad, uso de la tierra y el capital; cuando algunos pensadores avezados de la Modernidad abren sendos debates sobre el significado de lo público y lo privado en las crecientes urbes industriales de Europa y Norteamérica.

Cabe señalar que en determinados momentos de la historia de las sociedades occidentales el tema de lo público llegó a tener significados negativos y amedrentadores, algo que refería a ciertos sectores o porciones del territorio que no tenía dolientes y terminaban siendo zonas de miedo. Todavía hay quienes mantienen esa impresión que termina generando actitudes aprensivas y de rechazo a todo lo que lo que esta fuera del lugar de habitación y vivienda, reforzando la expresión popular de que el “*Espacio Público es de todos, pero no es de nadie*”.

El concepto ha evolucionado y en las últimas décadas ha sido reconocido como una categoría socioeconómica y cultural que permite analizar las dinámicas de relacionamiento entre las sociedades y el entorno natural. Sin pretender llegar al detalle

¹ Ágora (de [las](#) raíces griegas *ἀγορά* = *asamblea* y *ἀγείρω* = *reunir*) y que designaba en la [Antigua Grecia](#) a la [plaza](#) de las [ciudades-estado](#) griegas ([Polis](#)) donde los ciudadanos desarrollaban su actividad cultural, política y comercial.



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

conceptual, pero buscando una definición que sirva al presente Plan de Fortalecimiento puede decirse que el *Espacio Público* es:

- Un **punto y un espacio para en encuentro** de iniciativas de **acción ciudadana**;
- Un conjunto de **escenarios físicos** construidos para facilitar la movilidad, la conexión y la socialización de los habitantes de un territorio determinado;
- **Escenarios naturales** tales como los ríos, las montañas, los humedales y otros elementos biofísicos que ofrecen Bienes y Servicios Ambientales a un conglomerado humano;
- Espacios o lugares definidos de un territorio que es reconocido por grupos de interés que se identifican y le otorgan una **identidad**;
- Un escenario de **relacionamiento social**, en el sentido de que cierto número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une a los otros;
- Un escenario con **memoria e historia**, en el sentido de que los ocupantes del lugar pueden encontrar en él sus orígenes, sus experiencias, los vestigios físicos y diversos signos de filiación;
- Un territorio donde se pueden manifestar **valores comunes** a un grupo humano dentro de una concepción temporal y espacial que involucra forma y función;
- El escenario propicio para construir y consolidar la **ciudadanía, fomentar la participación ciudadana deliberativa y el empoderamiento del territorio**.

Bajo esa perspectiva el término de *Espacio Público* muestra un carácter polifacético que va desde lo físico, pasando por el entorno natural, para llegar a lo simbólico; el *Espacio Público* es la esencia misma del territorio y sus formas de poblamiento humano. Puede afirmarse que todos criterios teóricos y técnicos sobre el Espacio Público terminan reconociendo que es una categoría que aporta elementos fundamentales para estructurar el hábitat humano y ofrecer unas dinámicas relacionales de las sociedades.

Sin embargo, para efectos del presente documento y sin ir en contravía de los todos los argumentos conceptuales expuestos, el ejercicio de fortalecimiento de la Red se acoge a la siguiente definición de *Espacio Público* expresadas por la legislación colombiana: **“Conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes... el espacio público está**



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

integrado por la suma de elementos constitutivos naturales, artificiales y complementarios...”².

2.2.2. Acercamiento a las redes de gestión social y ambiental y la gobernanza de lo público

Tras el breve acercamiento conceptual que se ha hecho al tema de Redes y Espacio Público, es el momento de avanzar en la disertación sobre las relaciones que se establecen entre esos conceptos y el uso práctico en la defensa efectiva de los Derechos Colectivos y del Ambiente, específicamente del patrimonio natural que exige un compromiso integral del Estado, el sistema económico y la sociedad civil en materia de gestión de recursos, fortalecimiento institucional y desarrollo de mayor gobernanza.

Es evidente que en las últimas dos décadas las ciudades colombianas, especialmente Bogotá, D.C, vienen experimentando profundos cambios derivados de sus crisis y que inciden directamente en el terreno de la política y las políticas públicas locales. En este contexto de globalización los ámbitos locales también se han visto transformados y fortalecidos como espacios de encuentro y territorios adecuados para la construcción de proyectos colectivos, de profundización de la ciudadanía deliberativa y participativa, y, por supuesto, de satisfacción de necesidades.

Bajo ese panorama actual, los administradores públicos de la ciudad o sus divisiones político – territoriales formales ya no pueden seguir aplicando los modelos clásicos de gobierno, sino que están obligados a desarrollar unas agendas donde se incorporen asuntos tales como la sostenibilidad, la cooperación para el desarrollo, los enfoques diferenciales dentro de la diversidad cultural, nuevos espacios educativos, y otros conceptos que permanecían inscritos en los discursos académicos y discursos retóricos.

La mención de la innovación democrática, la participación deliberativa, la constitución y articulación de redes, la activación de capital social, por solo mencionar algunas de esas expresiones, ya no operan sólo como referentes teóricos y expresiones insertas en los catálogos normativos, sino que adquieren una validación como valor practicable y un

² CONGRESO NACIONAL DE COLOMBIA. Ley 9ª de 1989 y el Decreto 1504 de 1998
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. Decreto Distrital 215 de 2005 - Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES 3718 de 2012 – Política Nacional de Espacio Público



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

requisito indispensable para la resolución real y eficaz de problemáticas sociales. En ese sentido la manida frase de la “*corresponsabilidad*” que suelen usar muchos funcionarios de las entidades públicas para disculpar sus fracasos e ineptitud pierde total validez pues, la responsabilidad y las competencias no son delegables ni compartidas al acomodo de las circunstancias pues, la responsabilidad ciudadana y la responsabilidad del servidor público son un sello de empoderamiento social y político, una característica de madurez política, un reconocimiento de los derechos y deberes que le tocan a cada miembro de la sociedad de acuerdo con lo señalado en la Constitución Política.

Por todo lo anterior, se puede decir de manera general que las **REDES DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL** son producto de varios factores: la construcción permanente de ciudadanos (adquisición gradual y creciente de una conciencia política deliberativa o dialógica), el fortalecimiento y la politización del espacio local, la apropiación y empoderamiento del territorio local y global, la práctica y fomento de espacios de encuentro en entornos ambientalmente recuperados para reiterar esas responsabilidades ciudadanas y establecer compromisos de acción conjunta entre Estado y Sociedad Civil sin llegar al **desempoderamiento** de cada una de las partes interesadas (expresada en la búsqueda de culpables en otro lado cuando se ha fracasado) bajo el pretexto de la corresponsabilidad.

Un creciente número de los llamados “*gobiernos democráticos tradicionales*” se encuentran, hoy en día, cruzando por dificultades cada vez más complejas para reaccionar de manera efectiva, eficiente y eficaz ante un entorno cada vez más complejo, incierto y dinámico; por otro lado, los procesos de legitimación de las instituciones públicas se van complicando ante una ciudadanía cada vez más informada, reflexiva y crítica, con nuevos valores que no pueden ser satisfechos con la simple provisión tecnocrática de servicios públicos.

Las dificultades de esos “*gobiernos democráticos tradicionales*” estriban en por lo menos cuatro ejes muy dinámicos que solo mencionaremos:

- Crecientes dificultades de conocimiento, dado el intrínseco carácter incierto de la sociedad postindustrial, y el alto grado de fragmentación cognitiva que ésta implica;
- Complejidad de los valores, intereses y preferencias en juego, que no sólo poseen múltiples sujetos (*Stakeholders*), sino que son también ellos mismos cambiantes e inestables
- Carácter insostenible de la concepción jerárquica de los procesos de gobierno; y



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

- Creciente interdependencia de problemas y de actores políticos, que cuestiona seriamente el modelo clásico de políticas públicas segmentado y unidireccional.

Frente a ese panorama pesimista surgen diversas articulaciones para la **Gobernanza o Gobierno fundado en la Gestión en Red** que, obviamente, implican los siguientes principios:

- Reconocimiento, aceptación e integración de la complejidad como un elemento intrínseco al proceso político;
- Desarrollo de sistema de gestión de lo público y administración del territorio a través de la participación de diversas partes interesadas (Stakeholders) en el marco de redes plurales;
- Nueva posición de los poderes públicos en los procesos de gestión de lo público que lleva a la adopción y práctica de nuevas competencias ciudadanas, prácticas de la función pública y adopción de nuevos instrumentos.

Sin embargo, la combinación de todos esos elementos no genera soluciones automáticas a la ingobernabilidad de un territorio, la mediocridad de sus administradores y la ausencia de la ciudadanía en la toma de decisiones que inciden en su bienestar social. El Gobierno fundado en la Gestión en Red tiene que asumir unos retos fundamentales: en materia de estructura y función como administrador y garante de lo Público debe desarrollar y fortalecer la capacidad para afrontar constantemente nuevas temáticas y satisfacer nuevas expectativas; en términos de legitimidad y profundización democrática deliberativa es indispensable fomentar más ciudadanía y participación en todos los ámbitos de la sociedad.

Una **Red de Gestión Social y Ambiental para lo público** implica no sólo el reconocimiento de una diversidad de actores interesados, sino la articulación y dinámicas – internas y externas - de esas partes interesadas que emergen como organizaciones temporales o permanentes unidas y cohesionadas por situaciones convergentes que, indudablemente, empiezan a intercambiar recursos, negociar prioridades, y tomar decisiones relacionadas con proyectos Públicos compartidos. Por eso dichas redes se ven definidas por unos aspectos concretos que les otorgan sus propias dinámicas y caracterización:

- La no-existencia de un centro jerárquico capaz de fijar procesos de gobierno de forma monopólica. En positivo: la estructura multinodal de la red y la determinación relacional de procesos y resultados.



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

- La interdependencia. No se trata sólo de pluralismo, de más actores; se trata sobre todo de dependencias mutuas (heterarquías) entre estos actores en el momento de resolver problemas, perseguir objetivos y conseguir ciertos resultados.
- Una cierta institucionalización, en el sentido menos estructural del término. Es decir, la existencia de unas interacciones más o menos sostenidas con algún nivel de estabilidad y rutinización.

Por eso no se puede hablar de la existencia de una sola Red de Gestión Social y Ambiental para la defensa de lo Público, como tampoco se pueden enmarcar en una sola función. Las Redes ofrecen muchas alternativas de configuración interna de acuerdo con las partes interesadas en determinados asuntos, las problemáticas de convergencia, las reglas de juego establecidas entre las partes y los mismos escenarios a intervenir.

Para finalizar cabe transcribir las palabras de Andrés Forero Perilla respecto a la síntesis de una Red de Gestión Social y Ambiental de lo Público: ***“Las redes sociales permiten canalizar de manera eficiente las capacidades de la comunidad y los recursos del estado; resulta entonces posible construir capital social y generar las condiciones iniciales para eliminar la resistencia del fenómeno a ceder y romper así las barreras que la sociedad misma impone al grueso de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad”***³

Otros conceptos que se fueron incorporando a lo largo del proceso de creación y fortalecimiento de la Red fueron los de *Gobernanza*, *Capacidad* y *Fortaleza Institucional*; términos innovadores y diferenciales frente a la mentada gobernabilidad y presencia institucional que se caracterizan por su desarrollo mecanicista relacionado con el activismo puntual, el objetivismo y la negación de los seres humanos como sujetos sociales con derechos y deberes.

Respecto a la *Gobernanza* se puede señalar que es una categoría sociopolítica reciente dentro de las ciencias sociales y políticas que parte del reconocimiento de los individuos y de la naturaleza como *Sujetos Sociales* con capacidad dialógica, deliberativa y constructora de consensos a pesar de las diferencias; la *Gobernanza* se refiere a una administración y gestión eficiente, eficaz y efectiva de los diferentes asuntos del Estado garantizando de esa manera un reconocimiento (legitimidad) y colaboración de la

³ Andrés Forero P. Ensayos sobre pobreza y exclusión; Universidad Piloto de Colombia; Bogotá, D.C; 2.007



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

sociedad. Algunos científicos sociales han llegado a denominar a esa forma de administrar lo público como Gobierno Relacional.

En el caso concreto de las quebradas de Chapinero se procuró que el relacionamiento entre Gobierno (Local y Distrital) y los diferentes grupos de interés o de poder tuviera como punto de convergencia el Agua y los sistemas hídricos locales, esto llevó a un relacionamiento dinámico entre sociedad y administración pública que no obedeció a subordinación jerárquica, sino a una integración en Red que genera nodos de interacción público-privado-civil atendiendo a lo local y lo global de manera simultánea (*Glocalidad*).

Por otro lado, al hacer alusión a la *Capacidad y Fortaleza Institucional* en este contexto, se está refiriendo a las potencialidades y limitaciones que tienen tanto las entidades públicas como privadas para ejercer una presencia permanente y efectiva dentro de un territorio determinado, específicamente las zonas de ronda y la Zona de Manejo y Preservación Ambiental – ZMPA de las quebradas del Distrito Capital; también se trata del reconocimiento (legitimidad) que ofrecen los diferentes sectores de la sociedad a una gestión pública o privada que muestra resultado y genera cambios dentro de una estructura socioeconómica y cultural que se pensaba inamovible.

La Capacidad y Fortaleza institucional permiten afirmar la autonomía y soberanía de las partes, garantizar el desarrollo de espacios dialógicos y deliberativos necesarios para llegar a consensos y, finalmente, desplegar una estructuras democráticas más cercanas al ciudadano y las instituciones que puede ofrecer soluciones reales al territorio.

2.2.3 Las Redes de Gestión Social y Ambiental para el Espacio Público en el contexto jurídico de Bogotá, D.C.

Tras la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, temas tales con la construcción ciudadana, la participación democrática, la generación de condiciones y factores para el bienestar social, la integración del territorio, el conocimiento y práctica de los Derechos Humanos en toda su extensión, se convirtieron en propósitos fundamentales en la construcción del Estado Social de Derecho.



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

En la Carta Magna de 1991 hay un capítulo concreto relacionado con la defensa de los Derechos Colectivos y del Ambiente⁴; en ese mismo se reconoce, en un breve articulado, que “*es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular...*”⁵

Acogiéndose a los mandatos constitucionales y a los desarrollos normativos sobre Medio Ambiente (Ley 99 de 1993), Régimen Especial para el Distrito Capital (Decreto 1421 de 1993), Planeación (Ley 152 de 1994), y Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997), se discute y aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial – POT de Bogotá (Decreto 364 de 2013) donde se contempla diseño y aplicación de instrumentos de planificación denominados *Planes Maestros* que permiten definir las necesidades de generación de suelo urbanizado de acuerdo con las previsiones de crecimiento poblacional y de localización de la actividad económica, para programar los proyectos de inversión sectorial en el corto, mediano y largo plazo”.

Los Planes Maestros se convierten en una herramienta esencial para la sostenibilidad y articulación de la Ciudad-Región, al proyectar una visión integrada de los núcleos urbanos y asentamientos localizados en el área de influencia de la ciudad. En ese contexto legal la Administración Distrital adopta, entre los años 2003 y 2006, un total de 17 planes maestros (Equipamientos -educativos, cultura, recreación y deporte, seguridad, salud, culto, bienestar social-, servicios públicos, abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria, movilidad, telecomunicaciones, manejo integral de residuos sólidos, cementerios y servicios funerarios, recintos feriales y, por supuesto espacio público).

Es así como aparece un marco jurídico y unas herramientas legales comienzan a regular las principales acciones que permiten generar, mantener, administrar y financiar los asuntos pertinentes al Espacio Público; el **Decreto Distrital 215 de 2005** o **Plan Maestro de Espacio Público** – PMEP es un documento proyectado a 15 años que contiene políticas, estrategias y metas a corto, mediano y largo plazo, relacionadas con la ordenación del sistema de espacio público, entendido como dimensión estructurante y articuladora de los demás sistemas urbanos y territoriales.

El PMEP señala que la Política que guía las acciones, estrategias, programas y operaciones para la ordenación del espacio público está en concordancia y articulación

⁴ Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia de 1991. Capítulo 3, artículo 78 a 82. Bogotá, D.C. 1992

⁵ -----, Artículo 82



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

con el POT y se resumen en: “**promover el equilibrio y la equidad territorial en la distribución y oferta de bienes y servicios a todos los ciudadanos**” a través de una administración pública moderna y efectiva, cubrimiento y accesibilidad para toda la sociedad sin diferencias, y calidad ambiental, estética y social.

Cabe destacar que dentro del PMEP el tema de mayor interés, para este documento, es el relacionado con la Estrategia de Gestión Social (Capítulo 2, artículo 9 al 14) pues, en parte de esos articulados se plantea la creación de **Redes de Gestión Social y Ambiental del Espacio Público – RGS AEP** como mecanismos asociativos establecidos entre entidades públicas competentes en el tema y colectivos organizados de un territorio determinado que, de manera concertada y en cumplimiento del orden constitucional y legal, pueden apoyar la **función pública** relacionada con el manejo y utilización del espacio público, además de promover la adecuada apropiación social del mismo. Esto lleva tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Las acciones tendientes a promover la **integración** de organizaciones comunitarias, entidades públicas y organismos privados en la creación y consolidación de las Redes de Gestión Social y Ambiental.
- La **adopción, ejecución y seguimiento** de proyectos identificados, formulados y compartidos por estas redes, en los cuales se buscará cualificar los correspondientes tejidos de espacio público, según las directrices establecidas por los planes de cada uno de los instrumentos de planeamiento.

Las entidades públicas que tengan competencias y funciones en materia de generación, consolidación o preservación del espacio público tienen un lugar concreto en el desarrollo de las RGS AEP.

Por otro lado, la construcción y consolidación del espacio público desde un enfoque democrático y participativo requiere escenarios de análisis, diálogo, concertación y cooperación entre los sectores comunitario, privado y público.

2.2.4. Viviendo los derechos colectivos y del ambiente

Finalmente, toda la propuesta operativa del Plan de fortalecimiento de la Red de Gestión Social y Ambiental, válido tanto para el ámbito local como para el Distrital y Regional, se desarrolla en torno a un discurso que genera una adherencia y cohesión muy amplia: *el conocimiento y vivencia de los Derechos Colectivos y del Ambiente*.





Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

Esta categoría le otorga una significación muy particular al proceso de quebradas y permite generar diversas entradas de contacto con las partes interesadas o grupos de poder que tienen incidencia – directa o indirecta – con el territorio en general; por lo tanto, dicha categoría es totalmente compatible con la Pedagogía Social (*aprender – aprendiendo, aprender – sintiendo, aprender – haciendo*) pues, reconoce que se trata de derechos para Sujetos Sociales de la Participación y no para objetos sociales o individuos.

La Constitución Política de Colombia de 1991 los reconoce y explicita (Art. 78 a 82), señalando que se trata de un conjunto de principios y reglas de aplicación universal que pretenden proteger los intereses e incluso la identidad de tales colectivos; se han venido definiendo y desarrollando a partir del derecho de autodeterminación, autonomía y soberanía que engloban los llamados "derechos de tercera generación" (derechos colectivos, de los pueblos y del medio ambiente), según la teoría de las tres generaciones de derechos humanos.

A partir de ese reconocimiento e incorporación al marco teórico – conceptual que subyace al Plan de Fortalecimiento de la Red, todas las gestiones sociales han tenido un pretexto importante que ha permitido generar enlaces y establecer sinergias en temas de educación ambiental, reconocimiento del territorio, conocimiento científico, disfrute de los espacios naturales, recreación pasiva, el fomento de las aulas ambientales abiertas, la integración cultural y, por supuesto, toda la reivindicación del espacio público como factor integrador de la sociedad que debe ser defendido desde la vivencia cotidiana.

2.3. Plan de fortalecimiento de la RGS AEP Quebrada de Chapinero

Desde el principio de la operación del Proyecto de Recuperación del Sistema Hídrico de la Localidad 2 de Chapinero, se ha venido desarrollando una estrategia de participación social que ha llegado a consolidar una Red Social que participa, de diversas formas, en la visibilización de las acciones y productos que se han alcanzado en la gestión integral de restauración ecológica de las zonas manejo y preservación ambiental –ZMPA de las quebradas Las Delicias y Moracé; sin embargo, es necesario que esa Red Social tenga algunas herramientas metodológicas y operativas que permitan el fortalecimiento interno y mayor proyección en cuanto al ejercicio de los Derechos Colectivos y el Ambiente que se constituye como un pretexto positivo para continuar en la construcción de tejido social.



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

El capítulo comienza con un apartado que explicita las principales razones que han llevado a plantear el Plan de Fortalecimiento; luego explicita los principios, la misión y la visión que orienta el quehacer de la Red de Gestión Social del Espacio Público de las Quebradas de Chapinero; el documento continúa con la exposición de los objetivos y las metas proyectadas a mediano plazo.

En una segunda parte del capítulo se presenta todo el Plan Procedimental que incluye la metodología orientadora de las operaciones en campo, las principales fases o etapas de implementación y el paquete de Programas y Proyectos.

2.3.1 Justificación

Las razones que llevan a plantear un Plan de Fortalecimiento de la RGS AEP Quebrada de Chapinero son muy concretas:

- Existen condiciones legales, institucionales y comunitarias que motivan a sistematizar y difundir todas las experiencias y conocimientos adquiridos en el proceso de restauración ecológica de las Zonas de Manejo y Preservación Ambiental –ZMPA de las quebradas de Chapinero;
- La necesidad de generar y fortalecer diversos espacios de encuentro, formación y acción frente a la realidad ambiental inmediata y mediata tanto de la Localidad como del Distrito Capital;
- Las partes interesadas en el proyecto de quebradas han expresado, de diversos modos, la necesidad y obligación social de ofrecer desde sus diversos enfoques sociales, soluciones reales y establecer compromisos de mediano y largo plazo para afrontar la gestión integral del patrimonio natural y el manejo compartido de los Bienes y Servicios Ambientales de Chapinero, el Distrito Capital y la región;
- Explicitar y socializar gradualmente las responsabilidades y competencias que tienen las entidades públicas del ámbito local, distrital y hasta nacional, con la gestión para la conservación del patrimonio natural y las obligaciones legales que las conmina a garantizar los canales de sostenibilidad de todas sus inversiones en materia de derechos colectivos y disfrute de un ambiente sano;
- Las partes interesadas que tienen presencia e incidencia en el territorio local, también tienen una serie de responsabilidades y competencias ciudadanas relacionadas con la promoción y vivencia de los derechos colectivos y del ambiente que conllevan a generar condiciones para una vida digna;
- El principio de sostenibilidad de las acciones de restauración ecológica de las quebradas de Chapinero exigen que el Estado y la Sociedad Civil establezcan



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

mecanismos de cooperación y gestión de largo aliento; de ahí que la RGSEP se conviertan en un camino, no el único, para garantizar las condiciones de sostenibilidad socioambiental de las obras locales como distritales, a la vez que se reivindica el crecimiento comunitario y el fortalecimiento de la democracia deliberativa y participativa que incide en la dimensión personal y comunitaria como la institucional de nuestra sociedad;

- Continuar con las iniciativas comunitarias e institucionales que trabajan en torno ampliar el conocimiento y empoderamiento de las comunidades respecto al territorio y su capacidad de incidir en procesos participativos a partir del consenso entre la institucionalidad pública y la sociedad civil.

2.3.2 Principios generales del plan

Los principios orientadores del presente Plan están en correspondencia con los dictados constitucionales vigentes y las diferentes políticas públicas nacionales y distritales en materia de promoción y defensa de los Derechos Colectivos y del Ambiente; son enunciados que buscan, por un lado, orientar de manera más precisa las acciones sociales y técnicas en materia de restauración ecológica del sistema hídrico en el ámbito local, distrital y hasta regional; y , por otro lado, abrir nuevos y efectivos canales para avanzar en alianzas público – privadas que incidan directamente en la Gestión Social del Espacio Público:

- **Reconocimiento de todas las partes interesadas como Sujetos de la participación.** Ya no se habla de los seres humanos y la naturaleza como objetos de una intervención mecánica, sino que adquieren la calidad de seres autónomos, interdependientes y que se construyen mutuamente a través de la deliberación, el reconocimiento de la diferencia y la construcción de consensos.
- **La conservación de la biodiversidad como garantía para la vida.** La vida es el valor supremo y su conservación en todas las formas depende de las acciones de protección, restauración y manejo sostenible de los componentes tangibles e intangibles de la biodiversidad.
- **El bienestar social y la calidad de vida para toda la sociedad a partir de la sostenibilidad de los Bienes y servicios ambientales.** Las condiciones de vida digna y la distribución equitativa de los BSA es inseparable de la conservación y uso integral de los recursos naturales y el mantenimiento de un ambiente sano.
- **Búsqueda de convergencias en la reflexión y acción ambiental de la sociedad.** Todas las acciones de conservación, restauración y propuestas de usos sostenible de la



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

biodiversidad deben estar articulados con las políticas y normatividad que existe en materia de Ordenamiento Territorial y Ambiente.

- **Compromiso con las iniciativas y acciones locales y globales.** Toda acción local del ámbito institucional o comunitario en materia ambiental tiene consecuencias que inciden en lo global; por lo tanto todas las acciones suman a la búsqueda permanente de un ambiente sano y una relación equilibrada entre los seres humanos y la naturaleza.
- **Sinergia entre iniciativas de intervención pública y comunitaria.** A partir de la convergencia de ideas y acciones sobre temas comunes, se crean agendas de intervención y se articulan presupuestos que favorecen una gestión ambiental más efectiva sin desmedro de los recursos públicos.
- **Participación y articulación para el bien común.** Los procesos de participación ciudadana y el cumplimiento de las obligaciones y competencia de las entidades públicas de todos los niveles deben llevar a la deliberación, la concertación y la acción concertada para la conservación de la biodiversidad.
- **Comunicación e información para todos.** Todas las acciones e iniciativas públicas o privadas para la conservación de la biodiversidad en la Localidad deben ser divulgadas ampliamente y por todos los medios existentes para garantizar claridad, participación y fortalecimiento de los compromisos ciudadano en materia de derechos colectivos y del ambiente.
- **Educación continuada para el crecimiento en vida comunitaria.** La difusión de los conocimientos científicos y técnicos, la divulgación de la memoria territorial y ambiental, la apertura de espacios de encuentro con grupos de interés o de poder, el apoyo a las comunidades educativas, y otras formas de educación formal, no formal e informal en materia de derechos colectivos y del ambiente inciden directamente en el crecimiento en la vida comunitaria, el fortalecimiento institucional y la consolidación de la ciudadanía.

2.3.3 Misión

Todas las acciones de fortalecimiento de la RGSAP Quebradas de Chapinero tienen como fundamento conceptual y práctico la Declaración de los Derechos Humanos y los desarrollos convencionales mundiales en torno a la protección de los derechos colectivos y del ambiente: por lo tanto, promoverá en todos los espacios de encuentro la construcción ciudadana, la apropiación del territorio y la construcción de consensos desde la perspectiva diferencial.



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

2.3.4 Visión

En el año 2020 la RGS AEP Quebradas de Chapinero desarrolla acciones de sostenibilidad en todo el sistema hídrico local debidamente restaurado, para aportar al fortalecimiento de la conectividad ecológica estructural de las grandes cuencas de la matriz urbana y, por otro lado, conectividad funcional con el extenso corredor centro andino que ocupa varios departamentos de la cordillera oriental; de esa manera se está garantizando la conservación efectiva de la biodiversidad, la articulación dinámica y sostenible de la ciudad con la región, se continúa disminuyendo la huella ecológica y aumentando la calidad de vida de los habitantes locales, distrital y regionales.

2.3.4 Objetivos del plan

a. Objetivo General

Construir y operar un mecanismo de gestión integral que garantice la sostenibilidad de las acciones de restauración y conservación de las zonas de ronda y zonas de manejo ambiental de la Zona de Ronda y Manejo Ambiental de la Quebrada Las Delicias; para fortalecer actitudes de apropiación territorial y social, la articulación y concertación de actores sociales, la competitividad económica y sostenibilidad ambiental del territorio local con efectos globales.

b. Objetivos específicos

- Construir y actualizar permanentemente el directorio de grupos de interés o de poder locales, distritales, regionales, nacionales e internacionales que tienen incidencia directa o indirecta en la Localidad de Chapinero; para establecer mecanismos de información y comunicación sobre la gestión social en torno a la restauración y conservación del Sistema Hídrico Local.
- Realizar una serie de encuentros con actores institucionales y grupos de interés que tienen intereses, competencias y responsabilidades relacionadas con el medio ambiente local; para socializar y visibilizar todo el proceso de gestión social realizado desde la perspectiva de Red y crear mecanismos de cooperación formal bajo el esquema de RGS AEP.
- Hacer un programa de capacitación y fortalecimiento dirigido a representantes o voceros de diversos colectivos locales y personas de las comunidades que han convergido en torno a las acciones de restauración de las quebradas de Chapinero;



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

para crear unos canales formales de constitución de la Red de Gestión Social del Espacio Público de las Quebradas de Chapinero a partir de convergencias.

- Diseñar y ejecutar un programa semestral de visitas guiadas por personas de la comunidad o colectivos sociales locales debidamente capacitados en temas de ecoturismo, educación ambiental comunitaria, y derechos colectivos y del ambiente; para continuar con el conocimiento y apropiación del territorio local y motivarlos a replicar estas experiencias y propuestas de restauración y conservación en las quebradas vecinas a sus sitios de habitación o trabajo.
- Diseñar y ejecutar, de manera concertada con las entidades públicas y los actores comunitarios de la Red, una agenda de actividades socioculturales y ambientales relacionadas con el cuidado del patrimonio natural local; para para fortalecer el reconocimiento de la Red y avanzar en las acciones efectivas de restauración ecológica del sistema hídrico local y distrital.
- Diseñar y ejecutar un Plan de Información y Comunicación Estratégica – PICE del proceso de restauración ecológica del Sistema Hídrico Local bajo el enfoque de Red; para que la mayoría de habitantes de la Localidad, el Distrito Capital o el país accedan a la memoria social y técnica en aras de motivar al desarrollo de iniciativas similares.
- Hacer una sistematización de todos los aportes hechos por los actores sociales locales; para compilarlos en diversos sistemas de comunicación masiva o alternativa que promueven el conocimiento y práctica de los derechos colectivos y del ambiente en todos los ámbitos de la sociedad.
- Diseñar y ejecutar, de manera concertada con las entidades públicas y los actores comunitarios de la Red, el plan de intervenciones locales con su correspondiente presupuesto y asignación de responsabilidades; para canalizar todos los aportes de inversión público - privados, generar sinergias e impactar de manera efectiva en la calidad de vida y bienestar de la sociedad local y distrital.

2.3.5 Metas

a. Meta general

Desde Enero de 2013 hasta Diciembre de 2020 se diseñan, se ajustan continuamente y se operan los diferentes programas y proyectos concertados en el contexto de la RGSAP Quebradas de Chapinero, fortaleciendo la conectividad ecológica con la Cuenca Río Salitre y el Corredor de Conservación Chingaza – Sumapaz – Guerrero - Guacheneque.





Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

b. Metas específicas

- Actualización anual de las bases de datos de actores sociales y publicación amplia de un directorio de contactos de la RGS AEP Quebrada Las Delicias
- Organización y ejecución de un espacio de encuentro bimestral abierto a todas partes interesadas en conocer la gestión socioambiental que se adelanta en el marco de la RGS AEP.
- Programación y ejecución de un curso por semestre de educación no – formal para el fortalecimiento de todas las partes articuladas en la RGS AEP y otras partes interesadas del ámbito local, distrital o regional.
- Realización, ajuste y operación de una agenda semestral de visitas y recorridos socioambientales a las quebradas restauradas de la Localidad en el marco de rubros de beneficio comunitario concertados en la RGS AEP.
- Organización y ejecución trimestral de encuentros socioculturales y ambientales en torno a escenarios restaurados en el marco de rubros de beneficio comunitario concertados en la RGS AEP
- Diseño, ajuste y ejecución de un Plan de Información y Comunicación Estratégica - PICE anualizado que apoye la socialización y visibilización de la gestión en Red.
- Programación y ejecución de una bienal de Redes de Gestión Social y Ambiental para lo público y entrega de un balance operativo desde el enfoque de Red.
- Organización, ajuste y ejecución de un encuentro semestral de todos los representantes, voceros o delegados de las entidades públicas y la sociedad civil que hacen parte formal de la RGS AEP Quebrada Las Delicias para hacer la evaluación y seguimiento de las inversiones y presupuestos concertados.

2.3.6 Plan procedimental

Para efectos de mostrar en detalle los mecanismos de operacionalización tanto los objetivos como metas planteadas en este documento de trabajo, se ha optado por iluminar la acción técnica y tareas prácticas a través de unos principios metodológicos reconocidos, en la última década, por las ciencias sociales debido a su alto impacto y su productividad sobre las comunidades y sus contextos reales.

La metodología que orienta el presente proceso de participación comunitaria se denomina **Mediación Pedagógica**; se trata de una propuesta social y pedagógica que busca el desarrollo integral del ser humano: dinamizar los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y espirituales que nos constituyen tanto en seres naturales como seres



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

culturales inmersos en un ciclo espacio-temporal. La Mediación Pedagógica genera el reconocimiento pleno de nuestra humanidad llamada a ser armoniosa, equilibrada y sentí pensante con la naturaleza.

La experiencia de formación fundada en la Mediación Pedagógica reafirma el principio del “aprender aprendiendo”, “aprender sintiendo” y “aprender haciendo”; obviamente, reconociendo el **aprendizaje** como un *proceso de participación, contacto con la realidad, creatividad, expresividad, relacionalidad y compromisos concretos de acción real.*

a. Elementos fundamentales de la metodología

La Mediación Pedagógica adquiere su mayor validez cuando logra poner la voluntad de todos los actores en una misión común y se genera, de manera fluida, una sinergia entre las partes interesadas a pesar de las diferencias; para el caso concreto de la Localidad 2 de Chapinero el proyecto de Quebradas ha logrado plantear unos mecanismo que permiten desarrollar enlaces entre voceros de la institucionalidad, el sector privado y diferentes liderazgos comunitarios interesados en la gestión integral del patrimonio natural y la vivencia plena de los Derechos Colectivos y de Ambiente.

Sin embargo, para llegar a la consolidación de resultados en el contexto de la RGSAP Quebradas de Chapinero se requiere tener en cuenta los siguientes elementos de operación:

- El reconocimiento de <<SÍ>> y del <<OTRO>> como sujetos de la participación
- Contacto directo con las situaciones reales a partir de visitas de campo, observaciones *in situ*, intercambio de experiencias, entre otros.
- Actividades individuales y grupales de cuestionamiento y planteamiento de los problemas de mayor incidencia social, para que su reflexión y análisis permitan la visualización de alternativas funcionales y correspondientes con los contextos a intervenir.
- Compartir, por todos los medios posibles, los diversos resultados, compromisos y acuerdos reales que conlleven a las soluciones más adecuadas tendientes a la conservación y manejo integral del medio ambiente
- Fomento y realización de espacios de encuentro amplios donde se ratifiquen los compromisos y se formalicen agendas de trabajo en torno a un fin común



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

b. Planteamiento de las fases o etapas operativas

El proceso de consolidación y fortalecimiento de la RGS AEP Quebradas de Chapinero lleva a plantear una serie de fases o etapas que tienen unos tiempos estimados con la correspondiente mención de las acciones más incidentes; sin embargo, es necesario que sean sometidas a la revisión de las entidades públicas y las organizaciones civiles que formalizarían la RGS AEP propuesta pues, es parte del principio de autonomía interna que cubre a este tipo de mecanismos de participación social.

Por ahora y siguiendo la lógica del Plan, se proponen las siguientes fases o etapas operativas:

- **FASE I. CONSOLIDACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA RGS AEP QUEBRADAS DE CHAPINERO (90 días).** Incluye, entre otras actividades, la actualización del directorio de contactos y el envío de toda la información que se ha realizado a lo largo del Convenio 048/11 y 066/12, especialmente el tema de Redes; la realización de unos encuentros concertados entre voceros o representantes de las entidades públicas y los colectivos de la sociedad civil que han expresado el interés por la gestión en Red; la firma de cartas de intención o acuerdos de voluntades que no son vinculantes; la determinación de un liderazgo institucional que asuma las competencias y responsabilidades que señala el Decreto Distrital 215 de 2005 en materia de RGS AEP; y la programación de una salida de campo para el reconocimiento final de los procesos de restauración ecológica de las quebradas.
- **FASE II. APRESTAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE EQUIPOS BASE DE LA RED (90 días).** Refiere al diseño y desarrollo de una serie de espacios de encuentro con diversos grupos de interés o de poder comunales, locales y distritales que tienen incidencia directa en los asuntos ambientales; elaboración de materiales informativos del proceso de restauración de quebradas que se divulgará por todos los canales de comunicación formales y alternativos para cooptar nuevos grupos de interés o de poder interesados en hacer parte de la RGS AEP Quebradas de Chapinero; también la revisión de preacuerdos, cartas de intención y demás expresiones institucionales o comunitarias que afirman el interés real de hacer parte de la RGS AEP, con el fin de elaborar un documento final que se acoja a la normativa y otorgue vida jurídica a la Red.



Informe final fortalecimiento de la RGSAEP

- **FASE III. CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO BASE (90 días).** Las partes suscribientes del acta de formalización de la RGSAEP Quebradas de Chapinero, de mutuo acuerdo, procederán a recibir una capacitación concreta en Gestión Social y desarrollo de RGSAEP; se realizarán comités técnicos de Planeación Estratégica para organizar los programas y proyectos comunes que se ejecutarán en el marco de la RGSAEP; se ajustará el Plan de Fortalecimiento de la Red y demás planes de acción; y se organizará el esquema administrativo y financiero de la Red de acuerdo con las normas vigentes para este tipo de alianzas público – privadas.
- **FASE IV. OPERACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (6 años).** Incluye la programación de la agenda de espacios de encuentro y comités técnicos de los voceros o representantes de las partes interesadas que se han comprometido con la RGSAEP; las reuniones ordinarias y extraordinarias de evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión concertados; las sesiones de Planeación y Presupuesto; las visitas de campo; desarrollo e implementación del programa de evaluación y monitoreo; y todos los demás objetivos relacionados con la formación continua de cuidadores ambientales, programa de divulgación y mercadeo, red de seguridad ciudadana, espacios de encuentro, jornadas de evaluación y seguimiento de la gestión, educación continuada, entre otros.
- **FASE V. MEMORIA Y SOCIALIZACIÓN DE LA GESTIÓN (de acuerdo al cronograma interno de la Red).** Realización periódica de espacios de encuentro comunitarios e institucionales para evaluar el proceso, actividades de balance operativo y financiero, gestión para la inversión de nuevos proyectos y programas, la constitución de acuerdo o convenios de cooperación científica y técnica en torno la gestión ambiental; también la generación de espacios de diálogo y análisis de expertos para estructurar, en caso necesario, la organización y estructura funcional de la RGSAEP en respuesta a las exigencias de los contextos cambiantes.

2.4.7. Plan de fortalecimiento implementado en el marco del convenio 048/11 y 066/12

De las 5 fases propuestas, en el marco de los convenios 048/11 y 066/13, se implementaron los programas y acciones que se presentan en la tabla 1, los cuales corresponden a las primeras 3 fases propuestas.



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

Tabla 1. Plan procedimientos para el fortalecimiento de la RGSAP implementada en el marco del convenio 048/11 y 066/12

PLAN BÁSICO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RGSAP QUEBRADAS DE CHAPINERO			
FASE	PROGRAMA	OBJETIVO	ACCIONES
FASE I. AVANCE EN LA CONSOLIDACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA RGSAP DE LA UPZ 90 (60 DÍAS)	CONSTRUYENDO CONVERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Realizar diversas gestiones sociales que generen un relacionamiento entre los resultados del Convenio 048/11, 066/12 y los grupos de interés del ámbito público y la sociedad civil; para que visibilicen el proceso, se interesen en hacer parte del mismo y se generen enlaces formales para garantizar las acciones en Red sobre los ecosistemas urbanos Apoyar diversos espacios de encuentro y reflexión en torno a la gestión local con el apoyo técnico del equipo profesional del convenio; para divulgar las estrategias metodológicas y los procesos operativos aplicados en la recuperación efectiva de las quebradas 	Se realizan nuevos contactos comunitarios e institucionales para socializar el proyecto
			Se actualiza continuamente el directorio de contactos locales y distritales
			Realización de visitas a instituciones locales y distritales para presentar el proyecto
			Organización y realización de actividades educativas ambientales <i>in situ</i> y recorridos
			Realización de varios encuentros informativos con funcionarios de entidades públicas competentes en los asuntos ambientales
			Diseño y operación concertada de tomas culturales e intervenciones sociales con otras entidades públicas y privadas interesadas en el proyecto de quebradas
FASE II. APRESTAMIENTO Y FORMACIÓN DE EQUIPO BASE DE LA RED (30 DÍAS)	AGUA: TEJIDO DE VIDA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y ejecutar diversos mecanismos de información, comunicación y encuentro directo con grupos de interés o de poder comunales, locales, distritales y hasta regionales; para exponer los resultados sociales del proceso de restauración de quebradas e iniciar la formalización de una RGSAP en torno al sistema hídrico local 	Organizar y realizar varios espacios de encuentro formal con líderes comunales y grupos de interés relacionados con recuperación de sistema hídrico local y distrital
			Envío, por diversos medios, de información formal con resultados del proceso e invitación a participar en la RGSAP
			Encuentros personalizados con funcionarios de las entidades privadas y públicas que han firmado el acuerdo de voluntades de la Red Ambiental para ilustración del tema de RGSAP



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

PLAN BÁSICO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RGSEP QUEBRADAS DE CHAPINERO			
FASE	PROGRAMA	OBJETIVO	ACCIONES
			<p>Desarrollar y ejecutar un plan de concertación y visita a medios de comunicación masiva, para continuar la difusión del proceso de restauración y recuperación de quebradas y motivar la adhesión a la Red de Gestión Social y Ambiental</p> <p>Diseño de boletines, volantes, cartas, y otro tipo de materiales impresos y virtuales para ampliar la divulgación del proceso de recuperación de quebradas e incentivar la participación en la RGSAP</p> <p>Organizar y ejecutar varios foros y coloquios formales desde la perspectiva de Red, para motivar la adhesión a la RGSAP de Quebradas de Chapinero</p> <p>Realizar reuniones técnicas y operativas preliminares con DADEP, SDA y otras entidades encargadas de los asuntos ambientales y del espacio público para diseñar la estrategia de formalización de la RGSAP de Quebradas de Chapinero</p>
<p>FASE III. CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO BASE Y OTRAS PARTES INTERESADAS EN LA RGSEP (90 DIAS).</p>	<p>APRENDIENDO Y TEJIENDO LA RED</p>	<ul style="list-style-type: none"> Hacer el diseño y operación de jornadas preliminares de información y capacitación en temas de Red Ambiental; para aplicarla a todas la entidades públicas y privadas interesadas en hacer parte de la RGSAP Quebradas de Chapinero 	<p>Realización de talleres y cursos relacionados con la gestión ambiental dirigidos a vecinos de las quebradas y otros habitantes de la localidad 2 de Chapinero para que se interesen en la defensa del territorio y la participación en la Red Ambiental</p> <p>Diseño y ejecución de actividades formativas dentro de los escenarios restaurados de las quebradas, para fortalecer sentidos de apropiación territorial y fortalecer el sentido de las aulas ambientales vivas</p> <p>Diseño y ejecución de espacios de encuentro <i>in situ</i> directores, profesionales y técnicos de las entidades del Distrito Capital, para socializar los temas de la restauración y la gestión del espacio público</p> <p>Solicitar formalmente y ejecutar intervenciones informativas en las comisiones intersectoriales creadas por norma en el Distrito Capital, para mostrar la gestión social y técnica realizada en el sistema hídrico local y fomentar la adhesión a la RGSAP</p>



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

PLAN BÁSICO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RGSEP QUEBRADAS DE CHAPINERO			
FASE	PROGRAMA	OBJETIVO	ACCIONES
			Quebradas de Chapinero
			Realizar un ejercicio de formalización y planeación estratégica de la RGS AEP Quebradas de Chapinero con todas las partes interesadas del sector público y comunitario, para aplicar conocimientos, experiencias y normatividad que da vida real a la RGS AEP

3. BALANCE DE LA GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LA RED DE GESTIÓN Y AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO

En este apartado se presentan varios puntos relacionados con la gestión social adelantada en el marco de la creación y fortalecimiento de la Red de Gestión Social y Ambiental de la quebrada Las Delicias; sin embargo, es necesario aclarar que este balance corresponde a una primera fase de trabajo con las diferentes partes interesadas pues, dentro del Plan General hay otras fases para llegar a la consolidación de una Red para todo el sistema hídrico local y Distrital.

Para efectos del desarrollo documental se comienza con una localización básica del área de trabajo en relación con todo el contexto de intervención de los Convenios 048/11 y 066/12; luego se procede a mostrar con estadísticas y gráficos sencillos toda la gestión que llevó a la firma del compromiso interinstitucional público, privado y comunitario para formalizar la mencionada Red que seguirá trabajando por la recuperación del sistema hídrico.

3.1. El foco de trabajo Delicias dentro del proyecto

Desde el inicio del proceso de intervención de las quebradas de Chapinero se ha tenido una claridad sobre la estrategia para adelantar tanto las acciones técnicas como sociales, atendiendo a unos principios de la geopolítica local – distrital y la economía ambiental; obviamente, el detalle de esos análisis no se aborda en este texto por considerar que no es el centro del informe, pero si se reconoce como la herramienta utilizada para determinar unos focos de acción y develar las razones del énfasis en la quebrada Las Delicias.



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

El punto de partida para seleccionar la quebrada Las Delicias como referente de la recuperación del sistema hídrico local lo entrega el diagnóstico mismo pues, muestra en qué estado biofísico y socioeconómico se encuentra tanto el cuerpo hídrico como las áreas vecinas a la ronda y la ZMPA; otro criterio fue la costo – efectividad calculada desde la disponibilidad de recursos y el tiempo de ejecución presupuestado y, finalmente, el tema de constitución de un emblema socioambiental que favoreciera la replicabilidad e imitación por factores de éxito en la gestión técnica y social.

En ese orden de ideas se generó un espacio de socialización y deliberación que atendió los intereses individuales, comunitarios e institucionales sobre la manera más adecuada de proceder; como resultado del ejercicio de consulta y atendiendo a todos los argumentos técnicos y sociales se concluyó que la intervención iba a realizarse de forma gradual, comenzando por la quebrada que mostraba un estado de vulnerabilidad y daño ambiental medio, con una heterogeneidad social y económicas representativa y que hubiera obtenido un valor medio en su caracterización; luego con las lecciones aprendidas se incorporarían otras quebradas que tuvieran cada vez mayores afectaciones pensando en los efectos positivos que puede generar un cuerpo de agua recuperado dentro de la ciudad.

Siguiendo la lógica de intervención desplegada desde el 2011, se mantuvo la idea de trabajar la parte operativa bajo el esquema de focos, pero en el Foco 1 se abrió una ventana específica para la quebrada Las Delicias donde se desarrolló todo el pilotaje de fortalecimiento de la Red; esto no quiere decir que se disminuyó el interés por las demás quebradas priorizadas, sino que se dio una labor motivación, aprestamiento y vinculación para las microcuencas de Morací y La Cueva del Chulo (figura 2).



Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

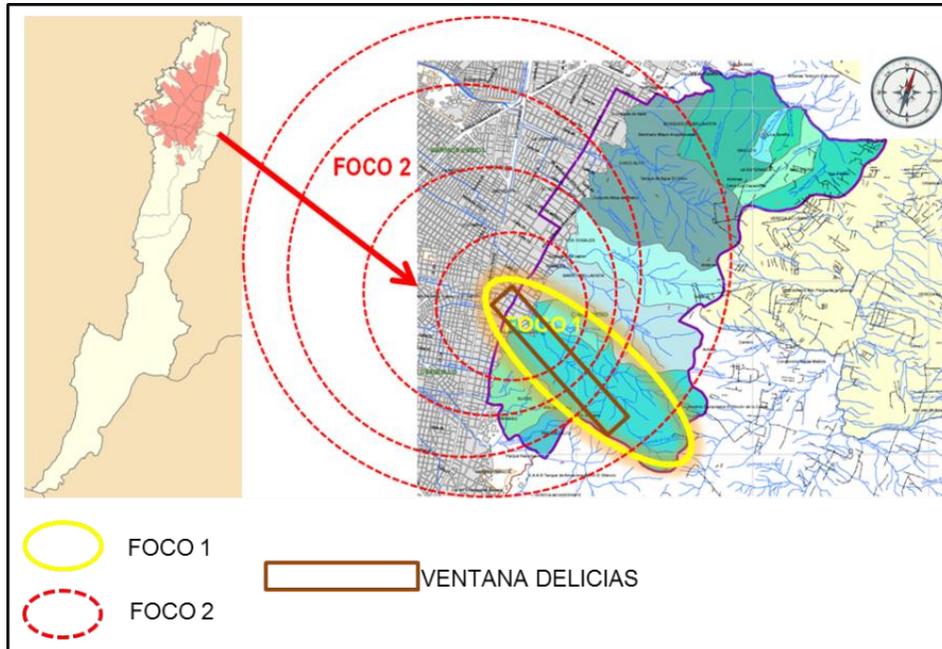


Figura 2. Ubicación de los focos de intervención social del Proyecto de Quebradas de Chapinero y la ventana Las Delicias para fortalecimiento de la Red.

Fuente. <http://es.wikipedia.org/wiki/Bogot%C3%A1> y Convenios C.I –FDLCH-SDA, 2013

Trayendo a colación el procedimiento estratégico por foco y dejando claro que en el Convenio 066/12 se enfatizó en la ventana Quebrada Las Delicias para avanzar en el pilotaje de creación y fortalecimiento de la Red de Gestión Social y Ambiental, se pueden hacer algunas precisiones fundamentales en torno a las ventajas que ofrece el trabajo social por focos:

- Permite identificar con mayor detalle el territorio y sus condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales.
- Facilita la identificación y contacto con las diversas partes interesadas y grupos de poder vecinos tanto a las ventanas de intervención como a los focos enfatizados.
- Permite mayor movilidad de los dinamizadores y vigías ambientales asignados para realizar labores de promoción, apoyo a la educación ambiental en aula abierta y ocupación de los espacios de participación que fortalezcan la difusión y conocimiento del proyecto.



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

- Garantiza la vinculación con otros actores institucionales del ámbito público, privado o comunitario que desarrollan intervenciones técnicas o sociales similares o complementaria.
- De acuerdo con la capacidad de aprestamiento, confianza y generación de acuerdo sobre aspectos fundamentales del territorio, permite plantear acciones conjuntas bajo el principio de <<gana – gana>>.

En el caso concreto del Proyecto de Quebradas se establecieron dos Focos y en la fase final se organizó una ventana centrada en Delicias atendiendo a los acuerdos señalados por el Convenio 066/12:

- **Foco 1 - Núcleo de Trabajo Ambiental Comunitario.** Vinculación gradual de personas, organizaciones civiles e instituciones públicas y privadas que viven o tienen intervenciones directas en los barrios vecinos al área restaurada, es decir, los barrios Bosque Calderón Tejada – Sector 1 y 2, Los Olivos, El Castillo, Juan XXIII, Lote 5, María Cristina.
- **Foco2 – Red Ambiental Ampliada.** Vinculación de personas, organizaciones civiles, empresas y entidades públicas que tienen interés en los temas ambientales y la defensa de los derechos colectivos en la Localidad 2 de Chapinero y el Distrito Capital.

3.2 La gestión social y el fortalecimiento de la red

En el presente numeral se exponen tanto los tipos de actividades de la gestión social como las estadísticas básicas que permiten la visualización del proceso; en ese mismo orden de ideas se muestra un apartado concreto para analizar las acciones realizadas en la Quebrada Las Delicias donde se focalizó el trabajo de fortalecimiento de la Red de Gestión Social y Ambiental.

En la tabla 2 se hace el balance general de cada una de las acciones realizadas por el equipo social de los Convenios; en el mismo se muestra que fueron realizadas 130 acciones para todas las quebradas intervenidas en esta fase, la fecha de realización y el tipo de actividad; luego se pone el porcentaje que representa el número de participantes seguido del número efectivo de personas participantes, finalmente aparece la referencia al tipo de microcuenca donde se trabajó o si fue todo el conjunto de quebradas.



Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

Tabla 2. Balance General de la Gestión Social del Convenio 048/11 y 066/12

No.	FECHA	Tipo de actividad	%	PARTICIPANTES	QUEBRADA
1	21/01/2013	Reunión técnica equipo quebradas	0,34%	8	TODAS
2	23/01/2013	Visita de información y divulgación a instituciones	0,09%	2	DELICIAS
3	23/01/2013	Organización concertada jornada de revitalización	0,13%	3	DELICIAS
4	24/01/2013	Visita de información y divulgación a instituciones	0,34%	8	TODAS
5	26/01/2013	Microtaller y recorrido	1,76%	41	DELICIAS
6	27/01/2013	Microtaller y recorrido	0,90%	21	DELICIAS
7	29/01/2013	Microtaller y recorrido	0,17%	4	DELICIAS
8	29/01/2013	Visita de información y divulgación a instituciones	0,22%	5	TODAS
9	30/01/2013	Capacitación con jbb	0,39%	9	DELICIAS
10	01/02/2013	Visita de información y divulgación a instituciones	0,13%	3	TODAS
11	01/02/2013	Microtaller y recorrido	0,13%	3	DELICIAS
12	02/02/2013	Jornada de revitalización qda. Las delicias	2,54%	59	DELICIAS
13	03/02/2013	Acompañamiento filmación documental	0,13%	3	DELICIAS
14	03/02/2013	Microtaller y recorrido	0,13%	3	DELICIAS
15	05/02/2013	Encuentro intercambio de experiencias fundación alma	0,34%	8	TODAS
16	05/02/2013	Capacitación seguridad ciudadana con ponal	0,30%	7	TODAS
17	07/02/2013	Visita de información y divulgación a instituciones	0,17%	4	TODAS
18	08/02/2013	Microtaller y recorrido	0,22%	5	DELICIAS
19	09/02/2013	Capacitación a club vigias infantiles	0,39%	9	DELICIAS
20	11/02/2013	Visita de información y divulgación a instituciones	0,22%	5	TODAS
21	12/02/2013	Encuentro intercambio de experiencias fundación alma	0,52%	12	TODAS
22	13/02/2013	Microtaller y recorrido	0,73%	17	DELICIAS
23	14/02/2013	Microtaller y recorrido	1,12%	26	DELICIAS
24	15/02/2013	Visita de información y divulgación a instituciones	0,39%	9	TODAS
25	15/02/2013	Microtaller y recorrido	1,81%	42	DELICIAS
26	16/02/2013	Visita de información y divulgación a instituciones	0,56%	13	TODAS
27	17/02/2013	Microtaller y recorrido	0,77%	18	DELICIAS
28	18/02/2013	Encuentro intercambio de experiencias unicol	0,22%	5	TODAS
29	21/02/2013	Microtaller y recorrido	0,95%	22	DELICIAS
30	22/02/2013	Reunión técnica equipo quebradas	0,26%	6	TODAS
31	23/02/2013	Microtaller y recorrido	0,39%	9	DELICIAS
32	25/02/2013	Visita de información y divulgación a instituciones	0,47%	11	TODAS
33	25/02/2013	Visita de información y divulgación a instituciones	0,17%	4	TODAS
34	26/02/2013	Microtaller y recorrido	1,94%	45	DELICIAS
35	27/02/2013	Microtaller y recorrido	0,17%	4	DELICIAS
36	27/02/2013	Recorrido interinstitucional qda. El chulo	1,16%	27	EL CHULO
37	28/02/2013	Asesoría 1 iniciativas ecoturismo	0,22%	5	TODAS
38	04/03/2013	Microtaller y recorrido	0,90%	21	DELICIAS
39	04/03/2013	Encuentro intercambio de experiencias usta	0,26%	6	TODAS



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

No.	FECHA	Tipo de actividad	%	PARTICIPANTES	QUEBRADA
40	04/03/2013	Asesoría 2 iniciativas ecoturismo	0,30%	7	TODAS
41	04/03/2013	Microtaller y recorrido	0,26%	6	DELICIAS
42	04/03/2013	Recorrido qda. Morací a moyas	0,17%	4	MORACÍ
43	06/03/2013	Reunión técnica equipo quebradas	0,26%	6	TODAS
44	06/03/2013	Microtaller y recorrido	0,73%	17	DELICIAS
45	06/03/2013	Asesoría 3 iniciativas ecoturismo	0,56%	13	TODAS
46	07/03/2013	Encuentro con pasantes de unicol- convenio	0,26%	6	TODAS
47	08/03/2013	Asesoría 4 iniciativas ecoturismo	0,17%	4	TODAS
48	09/03/2013	Encuentro con pasantes de unicol- convenio	0,39%	9	TODAS
49	09/03/2013	Jornada de integración ruta del agua_chingaza	0,73%	17	TODAS
50	10/03/2013	Microtaller y recorrido	0,52%	12	DELICIAS
51	11/03/2013	Encuentro intercambio de experiencias resguardo tocancipá	0,17%	4	TODAS
52	11/03/2013	Recorrido ecopedagógico morací a moyas	0,30%	7	MORACÍ
53	11/03/2013	Curso primeros auxilios básicos	1,08%	25	TODAS
54	11/03/2013	Reunión técnica equipo quebradas	0,13%	3	TODAS
55	12/03/2013	Curso primeros auxilios básicos	0,26%	6	TODAS
56	13/03/2013	Curso primeros auxilios básicos	0,30%	7	TODAS
57	13/03/2013	Asesoría 5 iniciativas ecoturismo	0,26%	6	TODAS
58	13/03/2013	Microtaller y recorrido	1,25%	29	DELICIAS
59	13/03/2013	Encuentro con pasantes de unicol- convenio	0,26%	6	TODAS
60	14/03/2013	Microtaller y recorrido	0,77%	18	DELICIAS
61	14/03/2013	Encuentro intercambio de experiencias ingenieros sin fronteras	0,13%	3	TODAS
62	15/03/2013	Curso primeros auxilios básicos	0,73%	17	TODAS
63	15/03/2013	Asesoría 6 iniciativas ecoturismo	0,22%	5	TODAS
64	15/03/2013	Microtaller y recorrido	0,13%	3	DELICIAS
65	15/03/2013	Microtaller y recorrido	0,77%	18	DELICIAS
66	16/03/2013	Microtaller y recorrido	0,60%	14	DELICIAS
67	17/03/2013	Recorrido interinstitucional qda. El chulo	1,51%	35	EL CHULO
68	18/03/2013	Encuentro intercambio de experiencias usta	0,39%	9	TODAS
69	19/03/2013	Encuentro intercambio de experiencias bienestar sena	0,22%	5	TODAS
70	20/03/2013	Encuentro con pasantes de unicol- convenio	0,34%	8	TODAS
71	20/03/2013	Microtaller y recorrido	0,86%	20	DELICIAS
72	22/03/2013	Recorrido interinstitucional delicias y morací	0,86%	20	TODAS
73	23/03/2013	Taller compostaje qda. Morací	0,65%	15	MORACÍ
74	26/03/2013	Recorrido interinstitucional qda. El chulo	0,60%	14	EL CHULO
75	26/03/2013	Reunión técnica equipo quebradas	0,30%	7	TODAS
76	27/03/2013	Microtaller y recorrido	0,39%	9	DELICIAS
77	30/03/2013	Microtaller y recorrido	0,34%	8	DELICIAS
78	31/03/2013	Microtaller y recorrido	0,30%	7	DELICIAS
79	01/04/2013	Curso primeros auxilios básicos	0,56%	13	TODAS
80	01/04/2013	Encuentro grupo iniciativas ecoturísticas	0,30%	7	TODAS
81	01/04/2013	Encuentro intercambio de experiencias ponel estacion chapinero	0,30%	7	DELICIAS
82	02/04/2013	Encuentro convenio _ bienestar sena	0,17%	4	TODAS



Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

No.	FECHA	Tipo de actividad	%	PARTICIPANTES	QUEBRADA
83	02/04/2013	Encuentro intercambio de experiencias ponel_umb-convenio	0,26%	6	DELICIAS
84	03/04/2013	Curso primeros auxilios básicos	0,52%	12	TODAS
85	03/04/2013	Capacitación corta a auxiliares ponel	0,60%	14	DELICIAS
86	04/04/2013	Capacitación georeferenciación_estudiantes epe	0,60%	14	MORACÍ
87	05/04/2013	Curso primeros auxilios básicos	0,52%	12	TODAS
88	06/04/2013	Microtaller y recorrido	0,43%	10	DELICIAS
89	07/04/2013	Presentación proyecto el chulo a comunidad el paraíso	0,65%	15	EL CHULO
90	08/04/2013	Encuentro intercambio de experiencias bienestar sena	0,77%	18	TODAS
91	08/04/2013	Encuentro intercambio de experiencias usta	0,65%	15	TODAS
92	09/04/2013	Encuentro con pasantes de unicol- convenio	0,30%	7	TODAS
93	09/04/2013	Encuentro intercambio de experiencias bienestar sena complejo sur	0,43%	10	TODAS
94	09/04/2013	Encuentro intercambio de experiencias bienestar sena complejo paloquenado	0,22%	5	TODAS
95	09/04/2013	Microtaller y recorrido	1,25%	29	DELICIAS
96	12/04/2013	Microtaller y recorrido	1,12%	26	DELICIAS
97	12/04/2013	Coordinación curso cuidadores ambientales convenio_sena	0,47%	11	TODAS
98	12/04/2013	Reunión preparatoria toma cultural el chulo	0,43%	10	EL CHULO
99	12/04/2013	Curso primeros auxilios básicos	0,47%	11	TODAS
100	13/04/2013	Encuentro intercambio de experiencias ponel_umb-convenio	0,30%	7	DELICIAS
101	14/04/2013	Jornada de limpieza qda. El chulo	0,77%	18	EL CHULO
102	15/04/2013	Curso primeros auxilios básicos	0,43%	10	TODAS
103	16/04/2013	Encuentro intercambio de experiencias ponel_amigos de la montaña-convenio	0,77%	18	TODAS
104	18/04/2013	Encuentro intercambio de experiencias bienestar sena hotelería	0,13%	3	TODAS
105	19/04/2013	Toma cultural kiosco 1 las delicias	1,51%	35	DELICIAS
106	20/04/2013	Microtaller y recorrido	0,52%	12	DELICIAS
107	21/04/2013	Microtaller y recorrido	1,08%	25	DELICIAS
108	22/04/2013	Encuentro intercambio de experiencias JAC paraíso_convenio	0,26%	6	EL CHULO
109	22/04/2013	Microtaller y recorrido	0,95%	22	DELICIAS
110	23/04/2013	Reunión preparatoria toma cultural el Chulo	0,34%	8	EL CHULO
111	23/04/2013	Microtaller y recorrido	0,60%	14	DELICIAS
112	25/04/2013	Microtaller y recorrido	2,75%	64	DELICIAS
113	25/04/2013	Visita de información y divulgación a instituciones	3,53%	82	TODAS
114	26/04/2013	Visita de información y divulgación a instituciones	1,12%	26	TODAS
115	26/04/2013	Microtaller y recorrido	3,14%	73	DELICIAS
116	26/04/2013	Visita de información y divulgación a instituciones	0,65%	15	TODAS
117	27/04/2013	Microtaller y recorrido	0,52%	12	DELICIAS
118	30/04/2013	Recorrido interinstitucional Delicias	0,95%	22	DELICIAS
119	01/05/2013	Microtaller y recorrido	10,75%	250	EL CHULO
120	02/05/2013	Jornada plantación de árboles Morací	0,99%	23	MORACÍ
121	04/05/2013	Toma cultural qda. El chulo	2,80%	65	EL CHULO
122	05/05/2013	Recorrido interinstitucional el chulo	0,77%	18	EL CHULO
123	11/05/2013	Microtaller y recorrido	2,71%	63	DELICIAS



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

No.	FECHA	Tipo de actividad	%	PARTICIPANTES	QUEBRADA
124	15/05/2013	Lanzamiento distrital red quebradas_visita de alcalde mayor	1,12%	26	DELICIAS
125	18/05/2013	Toma cultural qda. El Chulo	2,41%	56	EL CHULO
126	19/05/2013	Microtaller y recorrido	1,38%	32	DELICIAS
127	20/05/2013	Microtaller y recorrido	1,20%	28	DELICIAS
128	30/05/2013	Reunión preparatoria toma cultural el Chulo	0,22%	5	EL CHULO
129	31/05/2013	Recorrido ecopedagógico qda. El Chulo	3,57%	83	EL CHULO
130	04/06/2013	Reunion empalme convenio_SDA_UNICOL_SENA	0,30%	7	TODAS
Totales			100,00%	2325	

Fuente. Equipo Social de los Convenios 048/11 y 066/12; Conservación Internacional Colombia, 2013

También se realizó un análisis del número total de actividades sociales realizadas por cada una de las quebradas individualmente y las acciones que trabajaron todas las cuencas de manera integrada. Como se observa en la Gráfica 1, el 40,77% de las actividades fueron para la ventana Las Delicias en correspondencia con la meta de fortalecer toda la Red de Gestión en ese sector; sin embargo, por los compromisos adquiridos en los convenios de referencia y como parte de la visión integral del territorio también se desplegaron actividades sociales que beneficiaron a todas las quebradas intervenidas.

En ese mismo orden de ideas y atendiendo a los valores estadísticos se observa una gestión creciente en la microcuenca de la Quebrada La Cueva del Chulo (10,77%) frente a unas actividades de aprestamiento, motivación y fortalecimiento de las articulaciones sociales del 3,85% para Morací, en la UPZ 89.



Figura 3. Balance de actividades para cada una de las quebradas del Proyecto en el año 2013 Fuente. Equipo Social de los Convenios 048/11 y 066/12; Conservación Internacional Colombia, 2013



Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

Esas mismas actividades de gestión social se pueden visualizar en la Figura 3 pero desde una perspectiva del tipo de actividades agrupadas para todas las quebradas que son objeto de intervención; de esa manera se observa que el énfasis de la gestión social ha sido el fomento de los espacios de encuentro para intercambiar la experiencia de recuperación del sistema hídrico y motivar a diversos actores sociales de la ventana Las Delicias, del Foco 1 y en menor intensidad del foco 2 a incorporarse en la propuesta de Red de Gestión Social y Ambiental de la quebrada Las Delicias y otras formas de defensa de los derechos colectivos y ambientales.

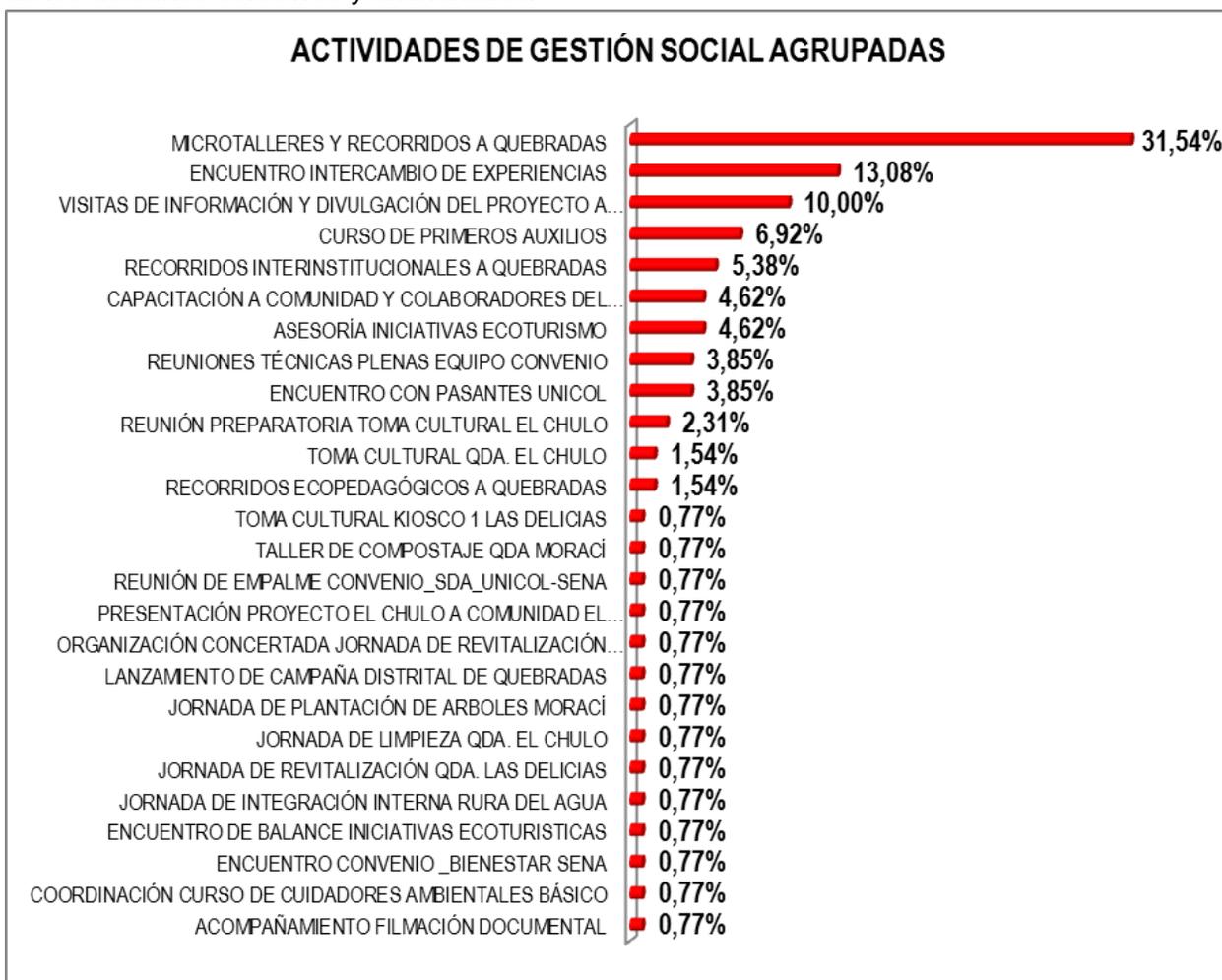


Figura 3. Tipo de actividades agrupadas realizadas por el equipo de gestión social de los Convenios. Fuente. Equipo Social de los Convenios 048/11 y 066/12; Conservación Internacional Colombia, 2013



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

Todo el ejercicio social también ha buscado garantizar el registro de participación en las diferentes actividades tendientes a la construcción y fortalecimiento de la Red; de acuerdo con la Tabla 3 se puede establecer que el 45,33% (1054 personas) participaron de las diversas actividades que se ofrecen en torno a la quebrada Las Delicias y que ya fueron mencionadas en la gráfica anterior. Siguiendo las tendencias estadísticas de gestión social, se observa que la microcuenca de la Quebrada La Cueva del Chulo ocupó un segundo lugar en participación registrada con un porcentaje de 26,24% (610 personas); finalmente aparece la microcuenca de Morací – en la UPZ 89 con el 2,71% (63 personas registradas en los formatos de actividades)

Tabla 3. Balance de asistencia y participación registrada formalmente para las actividades de las microcuencas intervenidas

ASISTENCIA POR QUEBRADAS		
QUEBRADA	%	No. PARTICIPANTES
DELICIAS	45,33%	1054
EL CHULO	26,24%	610
MORACÍ	2,71%	63

Fuente. Equipo Social de los Convenios 048/11 y 066/12; Conservación Internacional Colombia, 2013

Atendiendo a los estadígrafos descritos en esta parte del documento, se puede inferir que, sin descuidar los propósitos generales de los convenios de referencia, se han intensificado las acciones en torno a la microcuenca de Las Delicias con la intención de fortalecer los vínculos entre los actores sociales de los barrios vecinos a la quebrada y otros grupos de interés institucionales – públicos y privados – que tienen una responsabilidad y competencias dentro de la Localidad 2 de Chapinero.

3.2.1. Balance de gestión social para microcuenca la Cueva del Chulo. De manera particular se pueden hacer algunas consideraciones de la gestión social para la quebrada El Chulo que, a la fecha, está recibiendo el beneficio de intervención técnica y social.

En primer lugar, se observa en la tabla 4 un balance general de todas las actividades realizadas en la microcuenca La Cueva del Chulo donde, en los seis meses iniciales de intervención comunitaria se han realizado 14 actividades de aprestamiento, motivación y organización comunitaria para avanzar en los diseños de recuperación biofísica y paisajística de la quebrada; también se describen los diferentes tipos de actividades con su correspondiente número de participantes (610 personas) y su representación porcentual por actividad.



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

Tabla 4. Balance general de la gestión social en la microcuenca La Cueva del Chulo

No.	FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD	%	PARTICIPANTES
1	27/02/2013	RECORRIDO INTERINSTITUCIONAL QDA. EL CHULO	4,43%	27
2	17/03/2013	RECORRIDO INTERINSTITUCIONAL QDA. EL CHULO	5,74%	35
3	26/03/2013	RECORRIDO INTERINSTITUCIONAL QDA. EL CHULO	2,30%	14
4	07/04/2013	PRESENTACIÓN PROYECTO EL CHULO A COMUNIDAD EL PARAISO	2,46%	15
5	12/04/2013	REUNIÓN PREPARATORIA TOMA CULTURAL EL CHULO	1,64%	10
6	14/04/2013	JORNADA DE LIMPIEZA QDA. EL CHULO	2,95%	18
7	22/04/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS JAC PARAÍSO_CONVENIO	0,98%	6
8	23/04/2013	REUNIÓN PREPARATORIA TOMA CULTURAL EL CHULO	1,31%	8
9	01/05/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	40,98%	250
10	04/05/2013	TOMA CULTURAL QDA. EL CHULO	10,66%	65
11	05/05/2013	RECORRIDO INTERINSTITUCIONAL EL CHULO	2,95%	18
12	18/05/2013	TOMA CULTURAL QDA. EL CHULO	9,18%	56
13	30/05/2013	REUNIÓN PREPARATORIA TOMA CULTURAL EL CHULO	0,82%	5
14	31/05/2013	RECORRIDO ECOPEDAGÓGICO QDA. EL CHULO	13,61%	83
TOTALES			100,00%	610

Fuente. Equipo Social de los Convenios 048/11 y 066/12; Conservación Internacional Colombia, 2013

Esas mismas actividades fueron agrupadas y clasificadas de acuerdo a la frecuencia de su realización; la figura 4 señala que el 28,57% fueron recorridos interinstitucionales que buscaron generar el interés y la concertación para trabajar en la recuperación ambiental de la zona, le siguen en orden descendente actividades tales como reuniones con líderes comunitarios para preparar y realizar las tomas culturales, recorridos ecopedagógicos, socializaciones amplias del proyecto, los microtalleres y recorridos, y los encuentros para intercambiar experiencias.

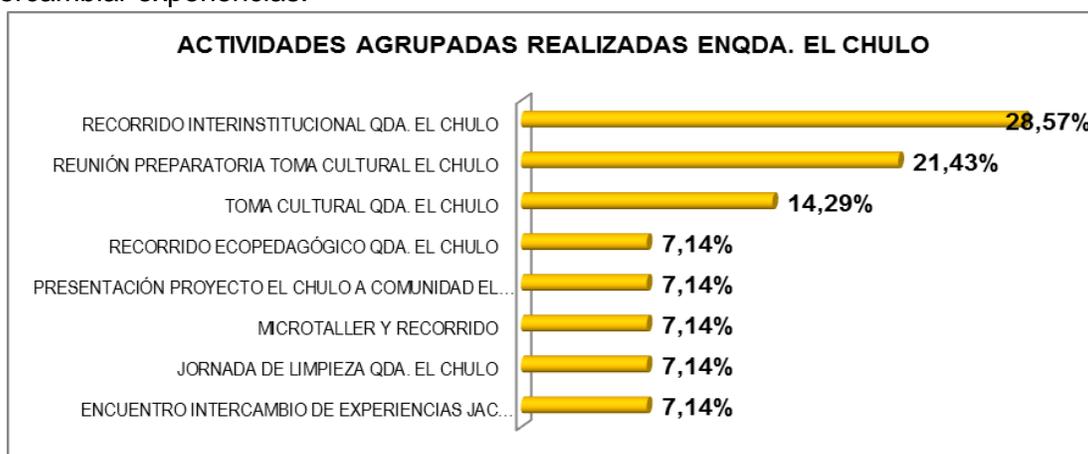


Figura 4. Balance de actividades agrupadas realizadas en la cuenca El Chulo. Fuente. Equipo Social de los Convenios 048/11 y 066/12; Conservación Internacional Colombia, 2013



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

3.3. Balance de gestión social para microcuenca Morací

La gestión social realizada en la microcuenca Morací se reportan en la tabla y figura 5. Reiterando que los estadígrafos que se presentan en el documento se derivan de los registros formales de actividades tomados en formatos específicos, se puede decir que la gestión social logró registrar a 667 personas, pero otras fuentes señalan que este valor se puede duplicar debido a la participación que no fue consignada por diversos motivos ajenos al ejercicio social del Convenio.

No.	Fecha	Tipo de actividad	%	Participantes
1	7 de septiembre 2012	Recorrido Escuela Pedagógica Experimental	3,75	25
2	22 de marzo 2013	Actividad Canto al Agua y adopción de arboles	7,50	50
3	15 de abril de 2012	Jornada Toma cultural	11,99	80
4	27 de marzo 2013	Jornada de adopción de arboles	4,50	30
5	9 de septiembre 2012	Jornada de siembra de arboles jóvenes y niños Fondacio	3,75	25
6	5 de diciembre 2013	Jornada de siembra de arboles Niños Jardín Infantil San Luis	4,50	30
7	22 de febrero 2012	Recorrido diseños de restauración	0,75	5
8	Marzo-Junio 2012	Talleres cuidado del agua y compostaje con niños Fundación Como Pez en el Agua	14,99	100
9	15 de abril de 2012	Reuniones con comunidad barrio La Esperanza socialización proyecto	1,50	10
10	Mayo de 2012	inicio de obras de restauración (delimitación de ronda y cercado)	0,45	3
11	25 de mayo de 2012	visita CAR para permiso tala de pinos	0,60	4
12	9 de septiembre 2012	Jornada Toma Cultural	11,99	80
13	22 de agosto 2012	Recorrido Jardín Botánico planificación siembra de arboles	1,05	7
14	16 de sep 2012	Reunión comunidad barrio La Esperanza socialización de avance de obras	4,50	30
15	17 de febrero 2013	Jornada de recolección de basura Mesa Ambiental Hijos de Las Moyas	6,00	40
16	9 de marzo 2013	Recorrido salto del Hippie	0,75	5
17	28 de febrero 2013	Recorrido grupo Economía Azul EPE	2,55	17
18	17 de marzo 2013	Jornada de recolección de basura Mesa Ambiental Hijos de Las Moyas	6,00	40
19	21 de abril de 2013	Jornada de recolección de basura Mesa Ambiental Hijos de Las Moyas	4,20	28
20	2 de Mayo de 2013	Jornada de adopción de arboles niños Fundación Fondacio	3,75	25
21	23 de Marzo de 2013	Reunión padres de familia Club de lectura para compostero con niños	3,00	20
22	4 de abril de 2012	Taller cartografía grupo economía azul EPE	1,95	13
TOTAL			100	667

Tabla 5. Balance general de la gestión social en la microcuenca Morací. Fuente. Equipo Social de los Convenios 048/11 y 066/12; Conservación Internacional Colombia, 2013



Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

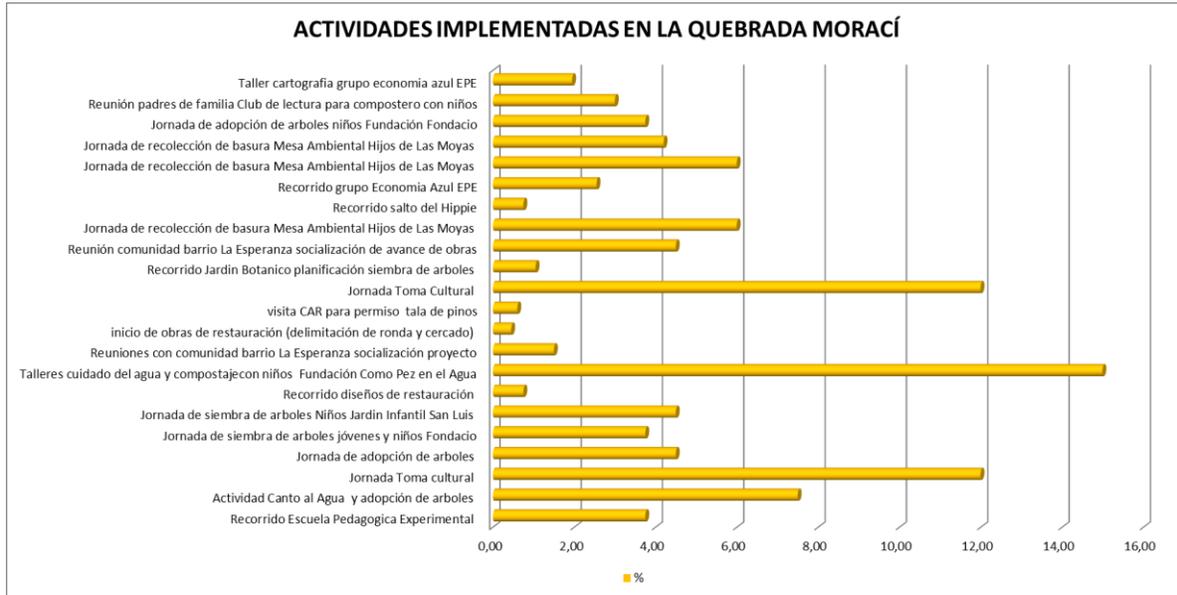


Figura 5. Balance de actividades agrupadas realizadas en la cuenca El Chulo. Fuente. Equipo Social de los Convenios 048/11 y 066/12; Conservación Internacional Colombia, 2013

3.4. Balance de gestión social para la Quebradas Las Delicias

Como se pudo observar y analizar en las primeras líneas de este capítulo y su correspondiente balance estadístico, es la ventana para el pilotaje que se viene desarrollando en cuanto a la creación, formalización y desarrollo de la primera fase del Plan de Fortalecimiento de la Red de Gestión Social y Ambiental de las quebradas.

En la cuenca de Las Delicias los vigías ambientales de la quebrada lograron establecer diversos vínculos y compromisos con partes interesadas y grupos de poder heterogéneos (públicos, privados, comunitarios) que han tomado la decisión de cooperar en la organización de diferentes actividades de protección y manejo sostenible de la quebrada.

De acuerdo con La tabla 6, se puede establecer que se han registrado 1054 personas que estuvieron en alguna de las actividades que la figura 6 agrupa.

Tabla 6. Balance general de la gestión social en la microcuenca Las Delicias

No.	FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD	%	PARTICIPANTES
1	23/01/2013	VISITA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A INSTITUCIONES	0,19%	2
2	23/01/2013	ORGANIZACIÓN CONCERTADA JORNADA DE REVITALIZACIÓN	0,28%	3
3	26/01/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	3,89%	41
4	27/01/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	1,99%	21



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

No.	FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD	%	PARTICIPANTES
5	29/01/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	0,38%	4
6	30/01/2013	CAPACITACIÓN CON JBB	0,85%	9
7	01/02/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	0,28%	3
8	02/02/2013	JORNADA DE REVITALIZACIÓN QDA. LAS DELICIAS	5,60%	59
9	03/02/2013	ACOMPANAMIENTO FILMACIÓN DOCUMENTAL	0,28%	3
10	03/02/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	0,28%	3
11	08/02/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	0,47%	5
12	09/02/2013	CAPACITACIÓN A CLUB VIGIAS INFANTILES	0,85%	9
13	13/02/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	1,61%	17
14	14/02/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	2,47%	26
15	15/02/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	3,98%	42
16	17/02/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	1,71%	18
17	21/02/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	2,09%	22
18	23/02/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	0,85%	9
19	26/02/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	4,27%	45
20	27/02/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	0,38%	4
21	04/03/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	1,99%	21
22	04/03/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	0,57%	6
23	06/03/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	1,61%	17
24	10/03/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	1,14%	12
25	13/03/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	2,75%	29
26	14/03/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	1,71%	18
27	15/03/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	0,28%	3
28	15/03/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	1,71%	18
29	16/03/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	1,33%	14
30	20/03/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	1,90%	20
31	27/03/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	0,85%	9
32	30/03/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	0,76%	8
33	31/03/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	0,66%	7
34	01/04/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PONAL ESTACION CHAPINERO	0,66%	7
35	02/04/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PONAL_UMB-CONVENIO	0,57%	6
36	03/04/2013	CAPACITACIÓN CORTA A AUXILIARES PONAL	1,33%	14
37	06/04/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	0,95%	10
38	09/04/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	2,75%	29
39	12/04/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	2,47%	26
40	13/04/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PONAL_UMB-CONVENIO	0,66%	7
41	19/04/2013	TOMA CULTURAL KIOSCO 1 LAS DELICIAS	3,32%	35
42	20/04/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	1,14%	12
43	21/04/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	2,37%	25
44	22/04/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	2,09%	22
45	23/04/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	1,33%	14
46	25/04/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	6,07%	64
47	26/04/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	6,93%	73
48	27/04/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	1,14%	12
49	30/04/2013	RECORRIDO INTERINSTITUCIONAL DELICIAS	2,09%	22
50	11/05/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	5,98%	63
51	15/05/2013	LANZAMIENTO DISTRITAL RED QUEBRADAS_VISITA DE ALCALDE MAYOR	2,47%	26
52	19/05/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	3,04%	32
53	20/05/2013	MICROTALLER Y RECORRIDO	2,66%	28
TOTALES			100,00%	1054

Fuente. Equipo Social de los Convenios 048/11 y 066/12; Conservación Internacional Colombia, 2013



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

Los porcentajes de las actividades agrupadas (figura 6) muestran que los microtalleres y los recorridos son los de mayor interés de las personas que demandan este servicio (75,47%); luego con porcentajes muy bajos inferiores al 5% aparecen los espacios para el intercambio de experiencias, las visitas de información y divulgación, las tomas culturales, los recorridos interinstitucionales, jornadas de aseo y mantenimiento de la quebrada, capacitación en temas básicos de seguridad ciudadana y primeros auxilio, actividades de educación ambiental, entre otras.

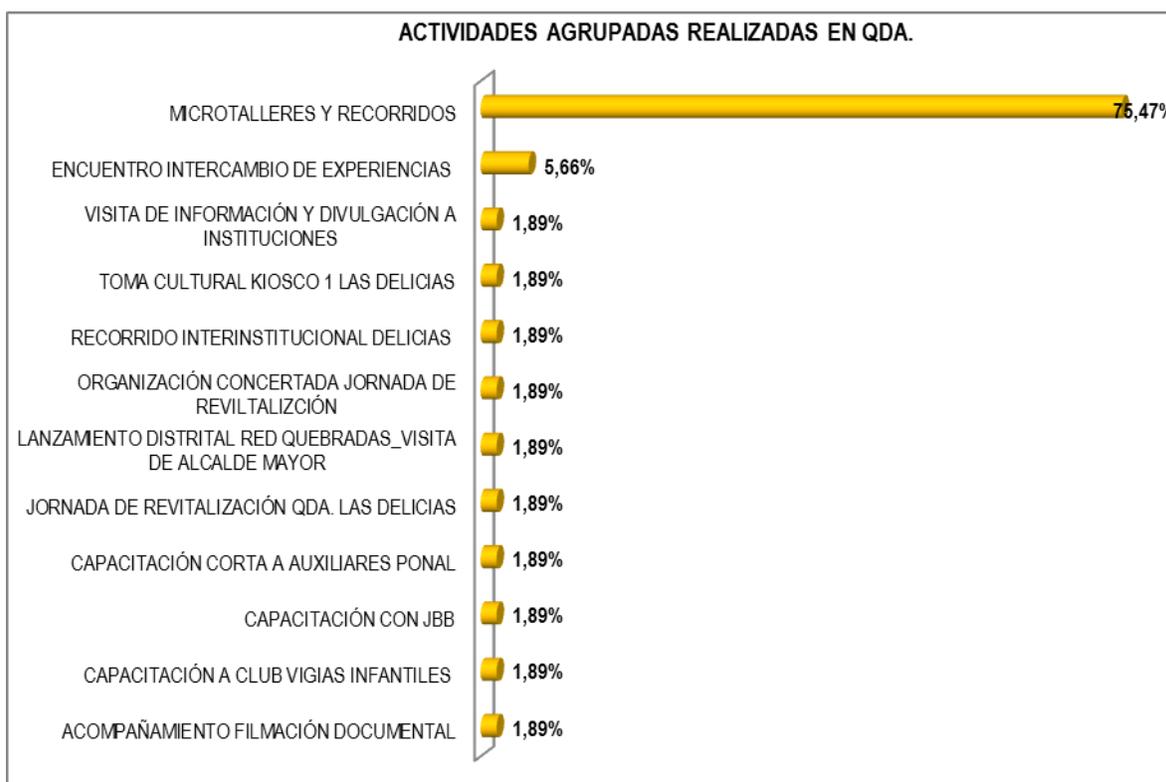


Figura 6. Balance de actividades agrupadas realizadas en la cuenca Las Delicias Fuente. Equipo Social de los Convenios 048/11 y 066/12; Conservación Internacional Colombia, 2013

Cabe destacar que tanto en el balance general como en el ejercicio de agrupación se menciona la visita del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C, hecho que se considera como un hito fundamental dentro del proceso de recuperación integral de quebradas pues, a través de ese espacio de encuentro se otorgó un respaldo político e institucional a todo el proceso científico, técnico y social realizado en Las Delicias y se tomó como referente de gestión integral para ser aplicado al resto de quebradas del Distrito Capital. En esa



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

ocasión muy reciente se reconfirmaron los compromisos de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA y del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP para formalizar y desarrollar las demás fases del Plan de Fortalecimiento de la Red de Gestión Social y Ambiental de las quebradas de Chapinero.

3.5. Balance de gestión social para todas las quebradas

Hay una serie de actividades que son transversales dentro de la gestión social de todas las quebradas y que tienen una incidencia directa en la articulación de nuevos grupos de interés o de poder a los procesos de restauración ecológica y apropiación territorial del sistema hídrico local y distrital; también son procedimientos necesarios para fomentar los espacios de encuentro, la deliberación y la creación de sinergias sobre asuntos fundamentales de las quebradas.

De acuerdo con la información estadística de la tabla 7 se han realizado 58 actividades discriminadas en diversas actividades (figura 7) que han logrado la participación de 598 personas interesadas en la restauración ecológica y el cuidado del sistema hídrico local y distrital

Tabla 7. Balance general de la gestión social para todas las quebradas

No.	FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD	%	PARTICIPANTES
1	21/01/2013	REUNIÓN TÉCNICA EQUIPO QUEBRADAS	1,34%	8
2	24/01/2013	VISITA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A INSTITUCIONES	1,34%	8
3	29/01/2013	VISITA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A INSTITUCIONES	0,84%	5
4	01/02/2013	VISITA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A INSTITUCIONES	0,50%	3
5	05/02/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS FUNDACIÓN ALMA	1,34%	8
6	05/02/2013	CAPACITACIÓN SEGURIDAD CIUDADANA CON PONAL	1,17%	7
7	07/02/2013	VISITA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A INSTITUCIONES	0,67%	4
8	11/02/2013	VISITA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A INSTITUCIONES	0,84%	5
9	12/02/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS FUNDACIÓN ALMA	2,01%	12
10	15/02/2013	VISITA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A INSTITUCIONES	1,51%	9
11	16/02/2013	VISITA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A INSTITUCIONES	2,17%	13
12	18/02/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS UNICOL	0,84%	5
13	22/02/2013	REUNIÓN TÉCNICA EQUIPO QUEBRADAS	1,00%	6
14	25/02/2013	VISITA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A INSTITUCIONES	1,84%	11
15	25/02/2013	VISITA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A INSTITUCIONES	0,67%	4
16	28/02/2013	ASESORÍA 1 INICIATIVAS ECOTURISMO	0,84%	5
17	04/03/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS USTA	1,00%	6
18	04/03/2013	ASESORÍA 2 INICIATIVAS ECOTURISMO	1,17%	7
19	06/03/2013	REUNIÓN TÉCNICA EQUIPO QUEBRADAS	1,00%	6
20	06/03/2013	ASESORÍA 3 INICIATIVAS ECOTURISMO	2,17%	13
21	07/03/2013	ENCUENTRO CON PASANTES DE UNICOL- CONVENIO	1,00%	6
22	08/03/2013	ASESORÍA 4 INICIATIVAS ECOTURISMO	0,67%	4
23	09/03/2013	ENCUENTRO CON PASANTES DE UNICOL- CONVENIO	1,51%	9



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

No.	FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD	%	PARTICIPANTES
24	09/03/2013	JORNADA DE INTEGRACIÓN RUTA DEL AGUA_CHINGAZA	2,84%	17
25	11/03/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS RESGUARDO TOCANCIPÁ	0,67%	4
26	11/03/2013	CURSO PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS	4,18%	25
27	11/03/2013	REUNIÓN TÉCNICA EQUIPO QUEBRADAS	0,50%	3
28	12/03/2013	CURSO PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS	1,00%	6
29	13/03/2013	CURSO PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS	1,17%	7
30	13/03/2013	ASESORÍA 5 INICIATIVAS ECOTURISMO	1,00%	6
31	13/03/2013	ENCUENTRO CON PASANTES DE UNICOL- CONVENIO	1,00%	6
32	14/03/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INGENIEROS SIN FRONTERAS	0,50%	3
33	15/03/2013	CURSO PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS	2,84%	17
34	15/03/2013	ASESORÍA 6 INICIATIVAS ECOTURISMO	0,84%	5
35	18/03/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS USTA	1,51%	9
36	19/03/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS BIENESTAR SENA	0,84%	5
37	20/03/2013	ENCUENTRO CON PASANTES DE UNICOL- CONVENIO	1,34%	8
38	22/03/2013	RECORRIDO INTERINSTITUCIONAL DELICIAS Y MORACÍ	3,34%	20
39	26/03/2013	REUNIÓN TÉCNICA EQUIPO QUEBRADAS	1,17%	7
40	01/04/2013	CURSO PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS	2,17%	13
41	01/04/2013	ENCUENTRO GRUPO INICIATIVAS ECOTURISTICAS	1,17%	7
42	02/04/2013	ENCUENTRO CONVENIO BIENESTAR SENA	0,67%	4
43	03/04/2013	CURSO PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS	2,01%	12
44	05/04/2013	CURSO PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS	2,01%	12
45	08/04/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS BIENESTAR SENA	3,01%	18
46	08/04/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS USTA	2,51%	15
47	09/04/2013	ENCUENTRO CON PASANTES DE UNICOL- CONVENIO	1,17%	7
48	09/04/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS BIENESTAR SENA COMPLEJO SUR	1,67%	10
49	09/04/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS BIENESTAR SENA COMPLEJO PALOQUENADO	0,84%	5
50	12/04/2013	COORDINACIÓN CURSO CUIDADORES AMBIETALES CONVENIO SENA	1,84%	11
51	12/04/2013	CURSO PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS	1,84%	11
52	15/04/2013	CURSO PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS	1,67%	10
53	16/04/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PONAL_AMIGOS DE LA MONTAÑA-CONVENIO	3,01%	18
54	18/04/2013	ENCUENTRO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS BIENESTAR SENA HOTELERIA	0,50%	3
55	25/04/2013	VISITA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A INSTITUCIONES	13,71%	82
56	26/04/2013	VISITA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A INSTITUCIONES	4,35%	26
57	26/04/2013	VISITA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A INSTITUCIONES	2,51%	15
58	04/06/2013	REUNION EMPALME CONVENIO_SDA_UNICOL_SENA	1,17%	7
TOTALES			100,00%	598

Fuente. Equipo Social de los Convenios 048/11 y 066/12; Conservación Internacional Colombia, 2013

En esa misma dirección se han clasificado y agrupado las diferentes actividades, sobresaliendo los encuentros para intercambiar experiencias sobre el trabajo integral de quebradas (24,14%), luego aparecen las visitas de información y divulgación del proyecto en diversos escenarios (20,69%), en orden descendente se menciona el curso de



Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

primeros auxilios, el acompañamiento a las iniciativas ecoturísticas y otras actividades afines al fortalecimiento de la Red de Gestión Social y Ambiental.

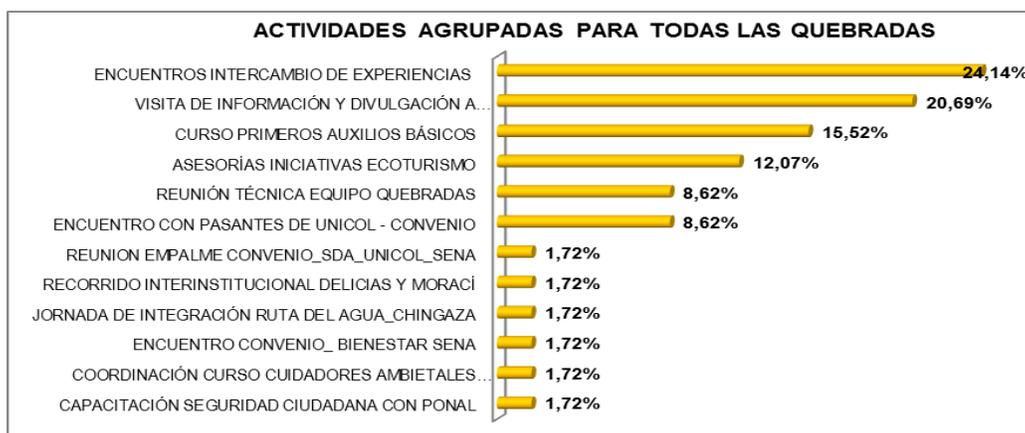


Figura 7. Balance de actividades agrupadas para todas las quebradas

Fuente. Equipo Social de los Convenios 048/11 y 066/12; Conservación Internacional Colombia, 2013

El trabajo interinstitucional y el establecimiento de acciones conjuntas en torno a la recuperación ecológica de quebradas es esencial en este ítem pues, aquí se logró materializar el trabajo en Red en torno a las correspondientes microcuencas; aquí fue posible hacer cooperaciones para diversas actividades sociales tales como las tomas culturales, las jornadas de aseo y los espacios para compartir y divulgar el proyecto de quebradas.

3.6. Los medios de comunicación y las redes virtuales en el reconocimiento de un proceso social en Red

El reconocimiento que se ha ofrecido al proyecto de Quebradas de Chapinero también debe su trascendencia desde lo local a lo Distrital y Regional al despliegue de medios de comunicación masiva, uso de las redes virtuales y otras formas de divulgación masivas.

Sin embargo, el asunto de cobertura de medios masivos de comunicación no puede verse solo para el primer semestre del año 2013, sino que requiere un análisis temporal más amplio que permite reconocer que la preocupación por la recuperación de las quebradas de Chapinero no inicia con la firma de los convenios de referencia o con el desarrollo de algunas actividades de connotación amplia; el tema de los medios se remonta al año 2005 y se hace más frecuente y efectivo en el año 2012 y parte del 2013 (tabla 8).



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

Tabla 8. Balance general de la cobertura de medios masivos de comunicación y divulgación por redes virtuales

ANO	No.	ENLACE WEB	FECHA CORTA
2005	1	www.quebradadelicias.8m.com/	05/08/2005
2007	2	http://www.youtube.com/watch?v=DnbgmTAbmY8	02/09/2007
2010	3	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7294303	19/02/2010
	4	http://m.eltiempo.com/colombia/chapinero-invertira-2490-millones-para-recuperar-10-quebradas/7294303/home	19/02/2010
	5	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/recuperaran-quebradas-en-chapinero/20100223/nota/958066.aspx	23/02/2010
	6	http://www.wradio.com.mx/noticia/recuperaran-quebradas-en-chapinero/20100223/nota/958066.aspx	23/02/2010
	7	http://xa.yimg.com/kq/groups/10531607/740220967/name/UNKNOWN_PARAMETER_VALUE	23/02/2010
	8	http://m.eltiempo.com/colombia/bogota/en-chapinero-buscan-cambiar-la-cara-de-las-quebradas-del-sector/8403406	23/02/2010
	9	http://200.93.163.76/samuel/index.php?option=com_content&view=article&id=10494:doce-quebradas-de-la-localidad-de-chapinero-seran-recuperadas-&catid=63:chapinero&Itemid=137	07/11/2010
	10	http://www.barriosdebogota.com/quebradas-de-chapinero-en-recuperacion/#axzz2UzEtWY00http://mail.segobdis.gov.co:81/intranet/intranet.nsf/ed7b0e4d91fc866c05257187005647e7/fb86d538e9dd3f190525780900502ab1/\$FILE/02%20NOVIEMBRE%20-%20%20COMISION%20DE%20ASUNTOS%20ECONOMICOS%2087.pdf	08/11/2010
	11	http://static.elespectador.co/noticias/bogota/articulo-233775-doce-quebradas-de-chapinero-se-encuentran-estado-critico	08/11/2010
	2011	12	http://www.youtube.com/watch?v=oYw93pwOQ0I
13		http://www.youtube.com/watch?v=8dGersPSBw	09/06/2011
14		http://issuu.com/pozamansa/docs/paisajes_de_agua_en_chapinero	10/06/2011
15		http://www.youtube.com/watch?v=UhfrrLISIs4	13/07/2011
16		http://www.youtube.com/watch?v=MICpC2mDVzA	11/09/2011
17		http://www.youtube.com/watch?v=7NA9qefbRI0	11/09/2011
18		http://www.lespacio.com.co/archivo/component/content/article/109-bogota/bq12-1i/40071-recuperan-la-quebrada-las-delicias-con-el-apoyo-de-dos-universidades	11/09/2011
19		http://www.observatorioruralbogota.gov.co/actualidad.shtml?apc=d-----30---&x=347	16/09/2011
20		http://www.lespectador.com/impreso/vivir/articulo-307801-quebrada-de-aguas-deliciosas	26/10/2011
21		http://www.youtube.com/watch?v=aF_14e8zic4	25/11/2011
22	http://www.antoniosanguino.com/rincon_verde.shtml?apc=i-1--&x=418417	30/11/2011	
2012	23	http://www.elperiodico.com.co/bogota/111-ultimas-noticias/5093-la-quebrada-de-la-discordia.html	31/01/2012
	24	http://www.chapinero.gov.co/index.php/mi-localidad-por-temas/ambiente-y-habitat/7-noticias-de-ambiente-y-habitat/135-chapinero-recupero-quebrada-las-delicias-	28/02/2012
	25	http://ginastarviajando.blogspot.com/2012_03_01_archive.html	18/03/2012
	26	http://www.sedbogota.edu.co/index.php/noticias-destacadas/1744-peque%C3%B1as-y-peque%C3%B1os-exploradores-empe%C3%B1ados-en-recuperar-la-quebrada-las-delicias.html	15/04/2012
	27	http://www.youtube.com/watch?v=nmEYkDNbVEs	14/05/2012
	28	http://www.youtube.com/watch?v=ZGsZTGJ55M4	24/06/2012
	29	http://www.youtube.com/watch?feature=endscreen&NR=1&v=BHvhSR9pcUM	24/06/2012
	30	http://cadel.redp.edu.co/cd/chapinero/index.php?option=com_content&view=article&id=92:pequenas-y-pequenos-exploradores-empenados-en-recuperar-la-quebrada-las-delicias&catid=54:noticias&Itemid=88	13/07/2012



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

AÑO	No.	ENLACE WEB	FECHA CORTA	
	31	http://201.244.5.69/node/1806	18/07/2012	
	32	http://www.youtube.com/watch?v=baYEeqi2vn0	21/07/2012	
	33	http://laud.udistrital.edu.co/noticias/con-jornada-de-limpieza-en-la-quebrada-las-delicias-se-dio-apertura-los-cabildos-de-goberna	27/07/2012	
	34	http://www.eljusticiero.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1138:siembran-300-arboles-en-la-quebrada-las-delicias-en-bogota-&catid=15:noticias-regionales&Itemid=28	05/08/2012	
	35	http://www.youtube.com/watch?v=1b3kfQVEX_w	29/08/2012	
	36	http://www.youtube.com/watch?v=7O-Ma6C3w1Y	03/09/2012	
	37	http://www.youtube.com/watch?v=1dtM7_s7lkl	03/09/2012	
	38	http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ciudadana-contribuye-a-la-recuperacion-de-las-quebradas-de-chapinero-12240901-4	20/09/2012	
	39	http://linmarapa.wordpress.com/	12/10/2012	
	40	http://prensaverde.org.co/prensa01.php?mncr=1&sbmn=1&ppc=1&ppf=3&codnot=13000436	19/10/2012	
	41	https://groups.google.com/forum/?fromgroups#!topic/caminantesdebogota/NciLhC4cElk	19/10/2012	
	42	http://www.chapinero.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=279	24/10/2012	
	43	http://www.bogotasocial.org/las-localidades-hablan/chapinero/789-toma-del-agua-en-la-quebrada-las-delicias-en-chapinero	24/10/2012	
	44	http://www.humboldt.gov.co/iavh/component/eventlist/details/87-Toma%20Cultural%20del%20Aqua%20en%20la%20quebrada%20Las%20Delicias	25/10/2012	
	45	http://amparitopresenta.blogspot.com/2012/11/rio-de-colores-festival-dominguero.html	07/11/2012	
	46	http://www.riodecolores.com/2012/09/la-quebrada-las-delicias-y-sus.html	18/11/2012	
	47	https://n-1.cc/photos/album/1512601/quebrada-las-delicias-recuperacion-de-fuentes-hidricas-en-chapinero-bogota	18/11/2012	
	48	http://www.elperiodico.com.co/bogota/111-ultimas-noticias/5093-la-quebrada-de-la-discordia.html	11/12/2012	
	49	http://www.youtube.com/watch?v=UIPqUjgcJcM&feature=player_embedded	11/12/2012	
	50	http://www.youtube.com/watch?v=iuL_MKKnJT5M	11/12/2012	
	2013	51	http://lacomunidad.elpais.com/riveraguiraldo/2012/12/13/cerros-bogota	13/12/2012
		52	http://chapinero-sdis.blogspot.com/2013/01/oxigeno-y-relajacion-en-recorrido-por.html	18/01/2013
		53	http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/4407/1/1020731789-2013.pdf	30/01/2013
		54	http://www.youtube.com/watch?v=YRyWf6L-oM8	11/02/2013
		55	http://www.meipi.org/rebordes.meipi.php?open_entry=5	21/02/2013
		56	http://www.youtube.com/watch?v=M_5vgrsJCr4	14/02/2013
		57	http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12803642.html	16/05/2013
		58	http://www.jbb.gov.co/jardin/index.php?option=com_content&view=article&id=323:gel-agua-vale-mas-que-el-petroleo&catid=11:slider&Itemid=242	16/05/2013
		59	http://diarioadn.co/bogot%C3%A1/mi-ciudad/protecci%C3%B3n-a-las-quebradas-de-bogot%C3%A1-1.60190	16/05/2013
		60	http://www.dadep.gov.co/noticias.php?id=218	16/05/2013
61		http://www.publimetro.co/lo-ultimo/las-delicias-de-chapinero-tiene-su-guardabosques/lmkmeu!s3wjs4yFNrjMs/	17/05/2013	
62		http://www.youtube.com/watch?v=E3MgEPY3b3o&NR=1&feature=endscreen	20/05/2013	
63		http://elsolweb.tv/al-rescate-por-las-quebradas-de-bogota/	21/05/2013	

Fuente. Grupo Social de los Convenios 048/11 y 066/12; Conservación Internacional Colombia, 2013



Informe final fortalecimiento de la RGSAEP

La visibilización permanente del proyecto de Recuperación de Quebradas de Chapinero ha llevado, por otro lado, a que los habitantes de otras microcuencas de la Localidad de Chapinero y de otras localidades soliciten el apoyo para realizar una visita a las áreas recuperadas, también ha motivado la realización de diferentes monografías y tesis de universidades que ofrecen programas relacionados con el medio ambiente.

Desde las comunidades aledañas a la quebrada Las Delicias también se ha fortalecido el sentido de pertenencia al territorio y el aparecer en los medios aumenta el orgullo de vivir en un sector privilegiado por la oferta de Bienes y Servicios Ambientales para la ciudad y la región.

Obviamente, el balance que se presenta en el Cuadro 7 solo recoge los enlaces virtuales, pero hay más de 20 artículos en los principales medios de comunicación escrita y varios videos que han sido reproducidos por canales locales, distritales y regionales. Se quedan por fuera algunos artículos científicos, monografías, tesis y artículos en los diarios capitalinos de mayor circulación, que hablan del proceso adelantado por la Alcaldía Local de Chapinero en convenio con la SDA y C.I., este hecho se relaciona con el tipo de formatos de papel que requieren ser digitalizados y puesto en la red.

Finalmente, se puede ver en la tabla 9 que el despliegue de medios realmente fue muy bajo hace más de 8 años (1,59%), pero se había logrado aumentar el interés de los medios de comunicación masiva a partir de 2010. El periodo de más despliegue massmediatico fue el 2011 y 2012 en correspondencia con todo el trabajo de socialización y despliegue que se hizo del proyecto en el Foco 2, para luego disminuir en el presente año donde el trabajo social se ha concentrado en el foco 1.

Tabla 9. Balance videográfico del proyecto de quebradas desde 2005 hasta 2013

AÑO DE REFERENCIA	%	F
ENLACE 2005	1,59%	1
ENLACE 2007	1,59%	1
ENLACE 2010	14,29%	9
ENLACE 2011	17,46%	11
ENLACE 2012	44,44%	28
ENLACE 2013	20,63%	13
TOTALES	100,00%	63

Fuente. Equipo Social de los Convenios 048/11 y 066/12; Conservación Internacional Colombia, 2013



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

La masificación de la comunicación en los diferentes medios en el tema de quebradas, ha permitido generar orgullo en los habitantes del territorio aledaño a las quebradas, especialmente por el reconocimiento que se da a las acciones comunitarias inherentes a la recuperación de la quebrada vecina.

4. DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE ECOTURISMO QUE CONECTE LAS QUEBRADAS QUE HAN SIDO INTERVENIDAS EN EL PROCESOS DE RECUPERACIÓN INTEGRAL

Luego de 4 años de ejecución del proyecto, y de consolidar un proceso de recuperación integral en la quebrada Delicias, de iniciar el proceso en la microcuenca de la quebrada Moracá y de adelantar los diseños para la recuperación del Chulo, surge la necesidad de proponer una estrategia de ecoturismo que permita generar la conectividad de estas tres quebradas a través de los cerros Orientales y a su vez permita generar mecanismos de sostenibilidad del proceso a través del liderazgo de las comunidades locales en la generación de mecanismos productivos que como el ecoturismo combinado con el turismo comunitario puedan ofrecer los cerros y espacios restaurados.

En el presente documento se presentan los aspectos conceptuales y normativos que sustentan esta propuesta así como la descripción de las rutas que hoy se ponen al servicio de los ciudadanos como una estrategia de ecoturismo que se propone propiciar a través del turismo comunitario.

4.1. Marco general

En la localidad de Chapinero, particularmente en las áreas restauradas o en proceso de recuperación asociados a las quebradas, además de selvas altoandinas y páramos que ofrecen una gran variedad de beneficios ecosistémicos, existen poblaciones multiculturales y pluriétnicas, que ofrecen una serie de condiciones para el desarrollo económico y social a través del Turismo Comunitario, que pueda asegurar a los visitantes una experiencia única, vivencial, participativa y protagónica, además de incentivar una mejor utilización y valoración del patrimonio natural, cultural y arquitectónico.

El turismo comunitario debe comprenderse como una estrategia local de aprovechamiento de ventajas comparativas en condiciones complejas desde lo social, económico, ambiental y cultural, que con unas mínimas oportunidades y capacidades pueden transformar su realidad o entorno en oportunidades competitivas para las comunidades involucradas, otorgando así soluciones prácticas a problemas complejos como la paz y el desarrollo. También se constituye en una alternativa innovadora de aprovechamiento de los recursos locales de manera





Informe final fortalecimiento de la RGSAP

sostenible, que permiten generar empleo y nuevas formas de generación de ingresos económicos a comunidades con recursos económicos limitados o excluidas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2012).

El turismo comunitario en Colombia, se desarrolla en zonas rurales y en ocasiones urbanas, posibilita la interacción de las comunidades, por lo general grupos étnicos y familias campesinas, con sus visitantes, permitiéndoles ejercer un papel protagónico en su planificación y gestión, al igual que participan de la distribución de sus beneficios y/o utilidades. Esta tendencia del desarrollo turístico se caracteriza por la preservación de los recursos naturales y valorización del patrimonio, los derechos económicos, sociales y culturales de sus habitantes (*Op Cit*, 2012).

Es posible decir que esta modalidad de turismo, se constituye en una forma de hacer turismo social, en la cual se privilegia el desarrollo integral de las comunidades receptoras en aras de obtener relaciones de calidad entre visitantes y turistas. De igual forma, responde al fuerte compromiso asumido por las naciones pertenecientes a la Organización Mundial del Turismo – OMT, luego de la firma de la declaración sobre “El Turismo al Servicio de los Objetivos del Milenio” en el 2009, en la cual se reconoce la importancia del turismo, como contribuyente de desarrollo socioeconómico de los países. Así, el turismo se considera un sector que permite el mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de empleos dignos en las comunidades receptoras (*Op Cit*, 2012).

Un elemento a favor de una estrategia que combine ecoturismo y turismo comunitario en los Cerros Orientales de Bogotá, y particularmente en el área del proyecto de recuperación integral de quebradas de Chapinero tiene que ver con las nuevas tendencias “ambientalistas” que han generado algunos cambios en los gustos y preferencias de los habitantes de las ciudades, orientados hacia una revalorización de lo tradicional y un interés por el medio ambiente. Dentro de las tendencias y en concreto, dentro de los cambios en las necesidades de la demanda, es donde encaja el progresivo desarrollo de una serie de posibilidades para el turismo vinculado a los entornos urbano - rurales.

El deterioro del medio natural y la pérdida de identidad cultural, causadas en parte por una falta de concienciación del sector turístico, ha llevado en los últimos años a una progresiva valoración del medio ambiente, que no sólo ha dado lugar a una corriente específica de turismo, sino también a la necesidad de que instalaciones, productos y destinos turísticos tengan en su concepción y desarrollo determinados componentes medioambientales, que cada vez se identifican más con la calidad turística.





Informe final fortalecimiento de la RGSAP

El desarrollo de estas tendencias han hecho que el **“segmento rural y de naturaleza”**, en sus diferentes versiones, se pueda desarrollar como nunca se había hecho antes, esperando y exigiendo, quienes lo practican, una mejor calidad de los productos. Así, el rasgo distintivo de los productos del turismo comunitario es **ofrecer a los visitantes un contacto personalizado, la oportunidad de disfrutar del entorno físico y humano de las zonas recuperadas y, en la medida de lo posible, de participar en las actividades, tradiciones y estilo de vida de la población local.**

4.2. Objetivo

El objetivo de la estrategia de **Turismo Comunitario** que permita la conexión entre las quebradas recuperadas o en proceso de recuperación con los cerros orientales está en armonía con el objetivo establecido en los lineamientos de política para el desarrollo del Turismo comunitario en Colombia: “Impulsar el desarrollo del turismo comunitario, enfocado hacia procesos de emprendimiento participativos, que contribuyan a la generación de empleo e ingresos y a la consolidación de los destinos, a través de productos turísticos diferenciados, competitivos y sostenibles”.

4.3. Objetivos Específicos

- Diversificar la oferta turística de la ciudad, a través del diseño e implementación de acciones de ecoturismo y turismo comunitario en los cerros orientales y las microcuencas de la localidad de Chapinero pertenecientes a la cuenca del Río Salitre.
- Garantizar la participación de la comunidad local a través de la puesta en marcha de la estrategia de turismo comunitario, que promueva el protagonismo de la mujer y los jóvenes en la actividad.
- Generar empleo y mejora de ingresos en las poblaciones involucradas mediante la creación de Turísticos comunitarios.
- Promover la conservación de los recursos naturales y culturales asociados a los territorios de cerros orientales y quebradas.
- Generar a través del turismo comunitario un instrumento que fortalezca las acciones comunitarias en torno a la protección del patrimonio natural, cultural y territorial en los barrios y microcuencas recuperadas o en proceso de recuperación.

4.4. Definición de la estrategia





Informe final fortalecimiento de la RGSAP

El Turismo Comunitario comprende toda actividad turística, recreativa y complementaria, que se desarrolla en el medio rural o urbano de manera sostenible con la **participación protagónica** de las comunidades.

La sostenibilidad se refiere al desarrollo equilibrado en el tiempo de los aspectos naturales, socio-culturales y económicos, es decir: el respeto al medio ambiente y el respeto hacia nuestra cultura promoviendo el bienestar de la población local.

En nuestro país esta actividad puede ser caracteriza como vivencial e integral, ya que se puede promover la incorporación de las comunidades a los procesos de recuperación integral de quebradas, contribuyendo en la **conservación de los recursos naturales y culturales del área en que se efectúa la actividad turística.**

En este proceso se encuentra intrínseco el desarrollo de capacidades en la comunidad para el manejo y gestión de los servicios turísticos acordes a las características del territorio y la alienta a asumir un compromiso de respeto, valoración y conservación del patrimonio, incentivando a ésta a darlo a conocer y promoverlo a los turistas (AVEM, 2011).

Beneficios del turismo comunitario para promover la conectividad entre los procesos de recuperación integral de las quebradas de Chapinero y los Cerros Orientales

- **En lo económico.** Desde el punto de vista económico, la estrategia busca generar procesos de producción de servicios ecoturísticos que permitan una distribución más equitativa de los recursos monetarios, dado que implica una integración responsable de la comunidad local. Asimismo, se vincula a un “sistema de producción de servicios ecoturísticos en el que existe una distribución equitativa del valor añadido generado por la actividad. Es decir:

- Los agentes y productores locales intervienen activamente en la cadena de producción de los servicios que se vayan a ofrecer, dentro de los cuales se encuentran guianzas, refrigerio, souvenirs, boletines informativos, etc.

- Debe existir un respeto básico a los derechos humanos y laborales e incorpora prácticas sostenibles con el medio cultural, social y medioambiental.

- Fomenta espacios para la participación democrática de la población local y para el aprendizaje mutuo con los visitantes.





Informe final fortalecimiento de la RGSAEP

Es importante señalar que el turismo comunitario que es la modalidad que se propone implementar para desarrollar actividades de ecoturismo en torno al proyecto de recuperación integral de quebradas de Chapinero, se enmarca en las concepciones de producción turística responsable, que vincula aspectos relacionados con la sostenibilidad del proyecto, la formación, la apropiación social y el fortalecimiento de la Red de Gestión Social y Ambiental del Espacio Público creada también en el marco del proyecto. Para que esto sea posible, es necesario cumplir con el esquema que se presenta en la figura 8 y que está establecido en los Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia (MCIT, 2012).

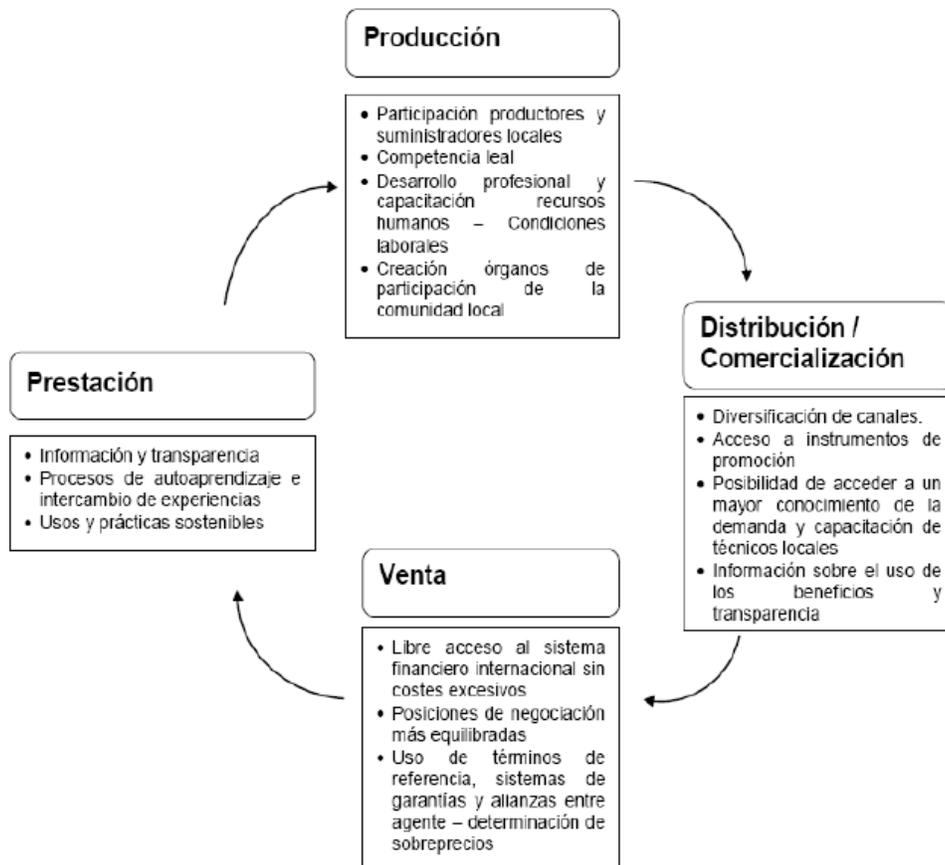


Figura 8. Esquema de operación para la puesta en marcha de una estrategia de ecoturismo comunitario. Fuente: Palomo Pérez. Tomado de MICT, 2012).

En este orden de ideas, el turismo comunitario debe contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, teniendo en cuenta un enfoque diferencial, que permita



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

implementar estrategias de desarrollo, de superación de la pobreza, de valoración y apropiación de los cerros orientales y el sistema hídrico de Bogotá.

Durante el tiempo de operación de la estrategia de turismo comunitario y dado que es una propuesta naciente en la localidad en torno a los procesos de recuperación integral de quebradas, se ha podido identificar situaciones, que aunque hacen parte del proceso de aprendizaje, pueden generar dificultades en las fases del desarrollo de dicha estrategia (planificación, diseño de producto, prestación del servicio, promoción, mercado y cultura turística), y por tanto es importante que las organizaciones comunitarias cuenten con un acompañamiento de gestión profesional para esta materia.

- **En lo ambiental.** El entorno natural es el aspecto clave para la actividad del turismo comunitario. Con el fin de garantizar el uso sostenible de las áreas habilitadas para la actividad de turismo comunitario, es esencial establecer un marco de gestión que incluya aspectos relacionados con la capacidad de carga, las recomendaciones que se deben dar a los usuarios, la seguridad de vigías y caminantes, el control del ingreso del número de visitantes y turistas por las diferentes rutas identificadas y la adecuada capacitación y conocimiento de las áreas habilitadas por parte de los vigías y operadores del servicio de ecoturismo así como el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la administración distrital, para lo cual es recomendable tener un margen de tiempo que permita a las organizaciones, líderes y vigías ir cumpliendo con los requisitos que exige la normatividad de manera paralela con el desarrollo de la actividad. Esto con el fin de llevar a cabo una planificación equilibrada y seguir aportando a la recuperación integral de quebradas. Por otro lado, el desarrollo de actividades asociadas al turismo comunitario intensifica la conciencia ambiental de los ciudadanos, lo cual contribuye al reconocimiento de la importancia de los cerros orientales y las quebradas como ofertantes de beneficios ecosistémicos para la ciudad y la región.
- **En lo social.** El turismo comunitario mantiene una vinculación estrecha con la vida de la comunidad. Así, la llegada de turistas puede ayudar a mantener y mejorar la infraestructura y servicios. De este modo contribuye a mejorar el nivel de vida de la población local. Adicionalmente, este tipo de actividad puede crear oportunidades para grupos tradicionalmente desfavorecidos, como los jóvenes, las mujeres, adultos mayores, facilitando el conocimiento de otras formas de vida enriqueciendo la propia endógenamente.
- **En lo cultural.** En vista de la importancia que dan los visitantes a la cultura y tradiciones locales, el turismo comunitario debe tener un papel fundamental en la preservación, y recuperación de las quebradas no solo desde el punto de vista ecológico sino en lo relacionado





Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

con gastronomía, patrimonio edificado, folklore, costumbres, actividades tradicionales, entre otros, sin ninguna imposición sino en concertación con las comunidades quienes serán protagonistas de su propio desarrollo.

4.5. Rutas propuestas para la implementación de la estrategia

Durante el desarrollo del proyecto se han identificado 4 rutas iniciales que permiten conectar las quebradas en proceso de restauración y los cerros orientales. Estas rutas ya se están utilizando y fueron mapeadas y georeferenciadas en caminatas programadas con acompañamiento de la policía nacional y como parte del apoyo a 2 iniciativas de turismo comunitario que antecedieron la presente propuesta.

La cartografía de las rutas iniciales incluyen el perfil altitudinal, el recorrido y duración y se identifican los sitios estratégicos o que tienen una significancia cultural o importancia por parte de las comunidades. Las rutas probables fueron definidas conjuntamente con las comunidades, las cuales han sido utilizados por los pobladores de la sabana de Bogotá desde tiempos prehispánicos. Los tiempos medios del recorrido se estimaron a partir del recorrido realizado durante la georeferenciación. Los sitios estratégicos o de significación cultural se determinaron a partir del reconocimiento de las comunidades y del taita muisca que hace parte del proyecto y que se encuentra reconocido como resguardo de Tocancipá reconocido por el ministerio del interior.

A continuación se describe cada una de las rutas, los recorridos y en el anexo la respectiva cartografía.

Ruta 1. Quebrada las Delicias – Quebrada la Vieja

Distancia: 5.39 km.

Duración media del recorrido: 185 minutos (3 horas aproximadamente)

Rango altitudinal: 2666-3065 msnm

Descripción: Partiendo del Oma localizado en la calle 62 con carrera 3 se da inicio al recorrido que permite apreciar las zonas de ronda y ZMPA de la quebrada las Delicias que se encuentran en proceso de recuperación hasta llegar a la cascada de 41 m que hace parte del punto de finalización del proyecto de recuperación integral en la quebrada las Delicias. El camino continúa en ascenso hasta el sitio conocido como el alto de la Cruz que es el punto más alto del recorrido (3065 msnm). Desde este punto empieza el descenso hasta la intersección del sendero con el



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

camino real para llegar finalmente a la quebrada la Vieja con un proceso de recuperación que inició hace más de 30 años.

En la figura 9 se presenta el mapa de la ruta 1 y algunas fotografías que ilustran el recorrido.

Ruta 2. Quebrada las Delicias – Monserrate

Distancia: 7.52 km.

Duración media del recorrido: 250 minutos (4 horas aproximadamente)

Rango altitudinal: 2666-3188 msnm

Descripción: Partiendo del Oma localizado en la calle 62 con carrera 3 se da inicio al recorrido que permite apreciar las zonas de ronda y ZMPA de la quebrada las Delicias que se encuentran en proceso de recuperación hasta llegar a la cascada de 41 m que hace parte del punto de finalización del proyecto de recuperación integral en la quebrada las Delicias. El camino continúa en ascenso hasta el sitio conocido como el alto de la Cruz. Desde este punto empieza el descenso hasta la intersección del sendero con el *camino real* por el que se continúa pasando por el *valle del silencio*, hasta llegar a la intersección de este con la carretera que llega a Monserrate.

En la figura 10 se presenta el mapa de la ruta 2 y algunas fotografías que ilustran el recorrido.

Ruta 3. Quebrada La Vieja-La Calera

Distancia: 7.06 km.

Duración media del recorrido: 250 minutos (4 horas aproximadamente)

Rango altitudinal: 2941-3285 msnm

Descripción: Partiendo del sitio de encuentro en la quebrada la Vieja se da inicio al recorrido que permite apreciar la zona de ronda de la quebrada la Vieja hasta llegar al *camino real* por el que se continúa a los largo de la Reserva Forestal Protectora, llegando al sector de importancia prehispánica conocido como las Moyas, continuando por la microcuenca de la quebrada Morací hasta finalmente llegar al peaje de La Calera.

En la figura 11 se presenta el mapa de la ruta 3 y algunas fotografías que ilustran el recorrido.



Informe final fortalecimiento de la RGSAEP

Ruta 4. Quebrada Las Delicias – El Chulo

Distancia: 3.42 km.

Duración media del recorrido: 100 minutos (1.5 horas aproximadamente)

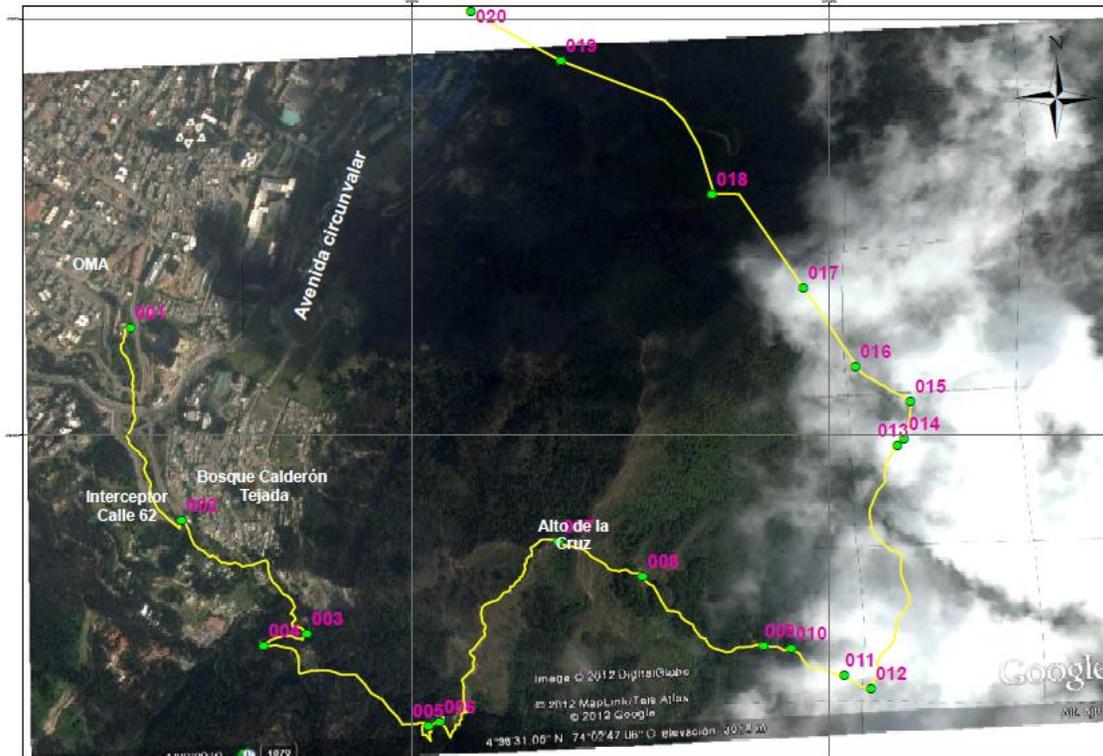
Rango altitudinal: 2625-2959 msnm

Descripción: Partiendo del Oma localizado en la calle 62 con carrera 3 se da inicio al recorrido que permite apreciar las zonas de ronda y ZMPA de la quebrada las Delicias que se encuentran en proceso de recuperación hasta llegar al quisco 3 localizado en la reserva forestal Bosque Oriental de Bogotá. De allí el camino continúa en ascenso hasta el cerro el cable donde se continúa por la carretera hasta la cabecera de la quebrada el Chulo donde comienza el descenso al barrio El Paraiso, El Parque Nacional y la carrera séptima.

En la figura 12 se presenta el mapa de la ruta 4 y algunas fotografías que ilustran el recorrido.



Informe final fortalecimiento de la RGSAP



Número	Descripción	Tiempo recorrido (min)
001	Quiso 1	0
002	Quiso 2	10
003	Punto desde donde se puede ir a continuar a la Q	13
004	Quiso 3	21
005	Cascata de 30m	31
006	Clara de cascata	33
007	Alto de la Cruz	36
008	Entrada al bosque de pino	50
009	Fin de bosque de pino	508
010	Divisorio de caminos. Es recomendable tomar el camino de la derecha para continuar recorriendo a la Vieja	210
011	Sito de concentración de humedad. Cobertura mejoramiento de bosque	222
012	Intervención de sendero en campo real	228
013	Casa de guardabosques	229
014	"Nacimiento de agua" procedencia escorrenta y filtrada al 80%	230
015	Clara de lava	247
016	Escorrenta al quebr	251
017	Escorrenta al quebr	250
018	Puerta de formal accedido	270
019	Punto sobre el camino	275
020	Punto sobre la Av. Circunvalar	285

Distancia recorrida
5.39 Km

Convenciones

- Puntos de registro
- Ruta

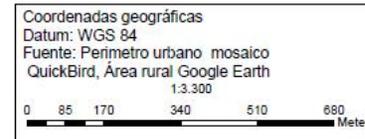
Ruta 1. Quebrada Las Delicias a quebrada La Vieja



Perfil altitudinal recorrido desde Q. Las Delicias a Q. La Vieja



GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - Alcaldía Local de Chapinero, AMBIENTE - Secretaría Distrital de Ambiente



Elaboró: Patricia Bejarano M.





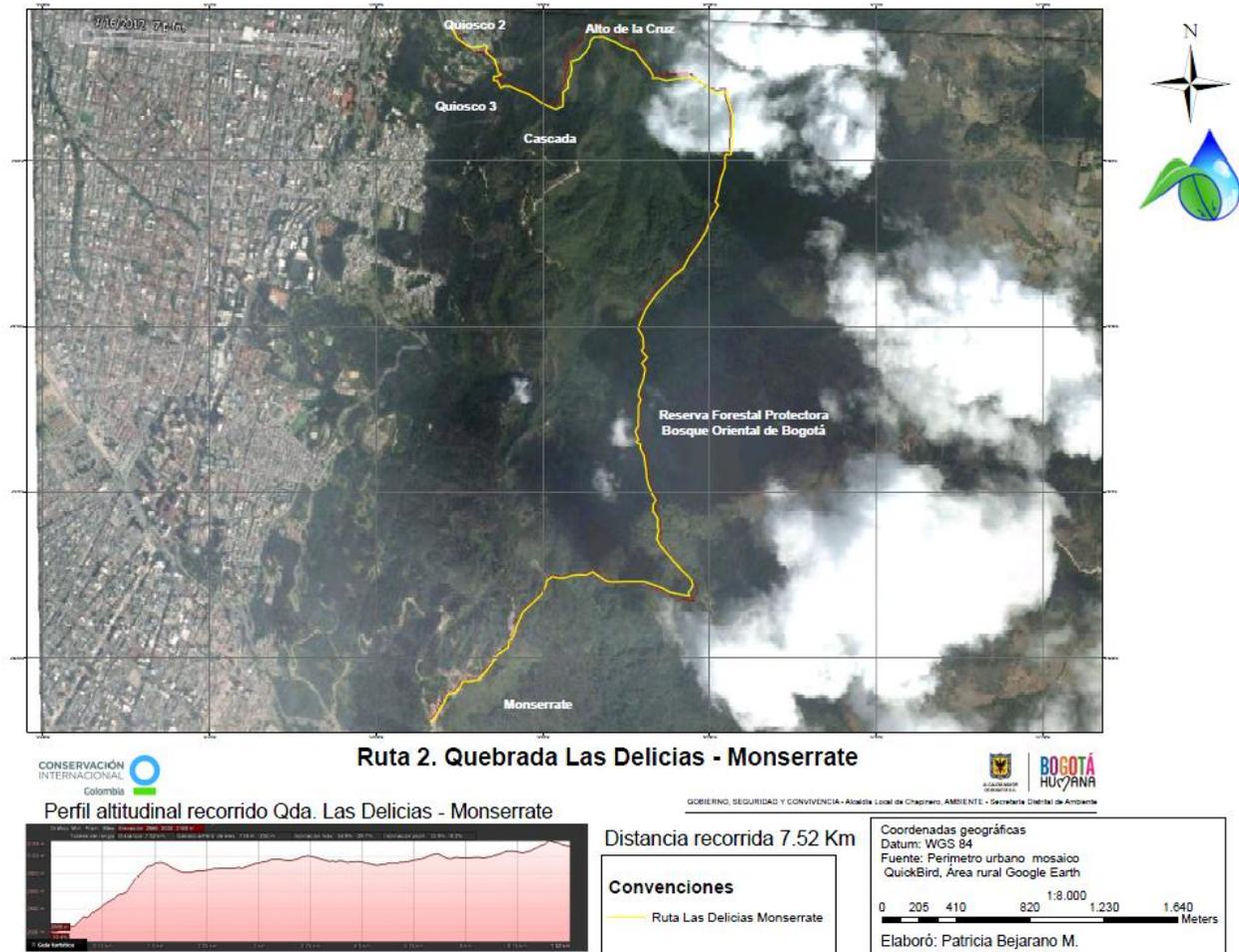
Informe final fortalecimiento de la RGSAEP

Figura 9. Ruta propuesta para la promoción de actividades que promuevan el turismo comunitario entre las quebradas Las Delicias y La Vieja





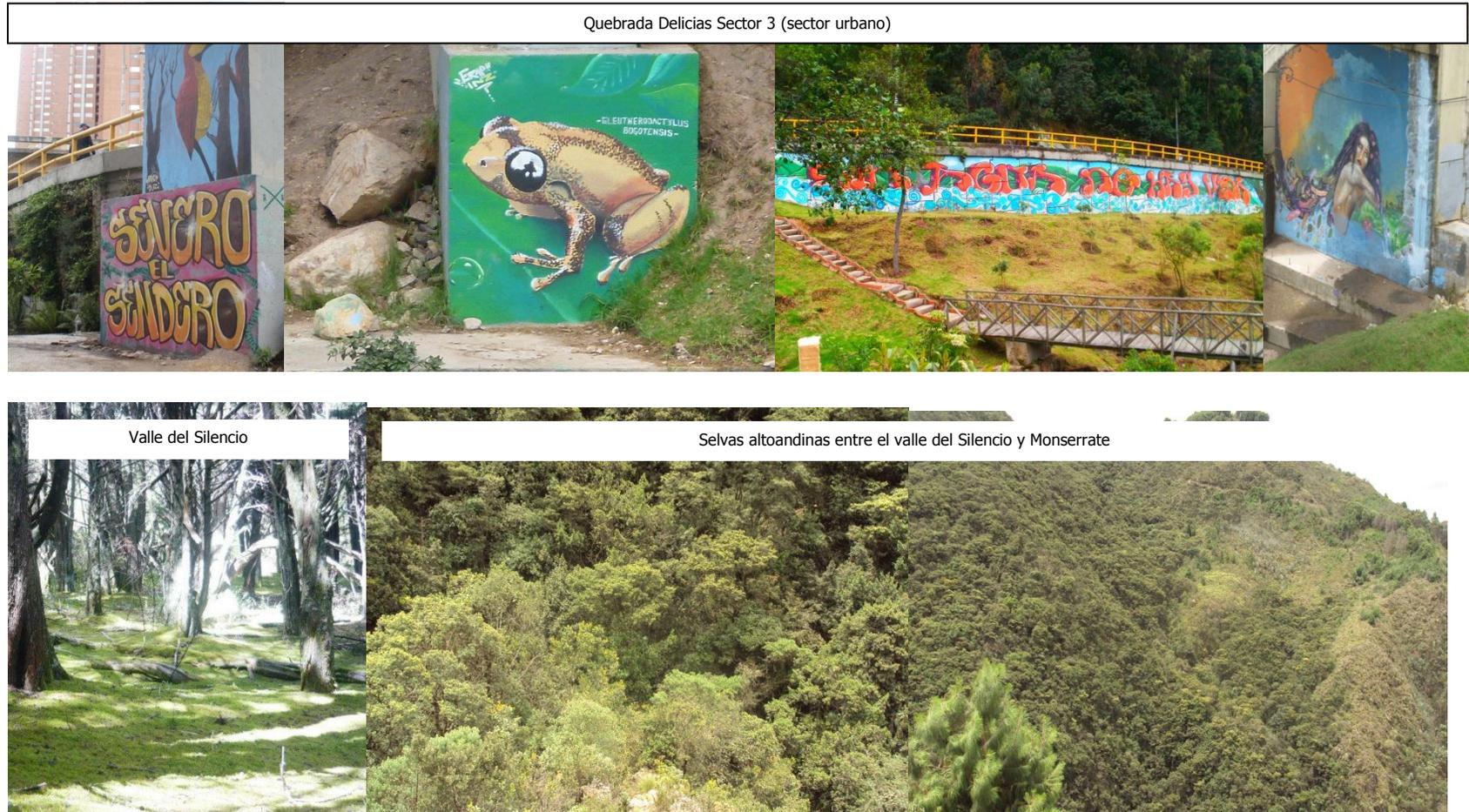
Informe final fortalecimiento de la RGSAP





Informe final fortalecimiento de la RGSAP

Figura 10. Ruta propuesta para la promoción de actividades que promuevan el turismo comunitario entre la quebrada Las Delicias y Monserrate





Informe final fortalecimiento de la RGSAEP

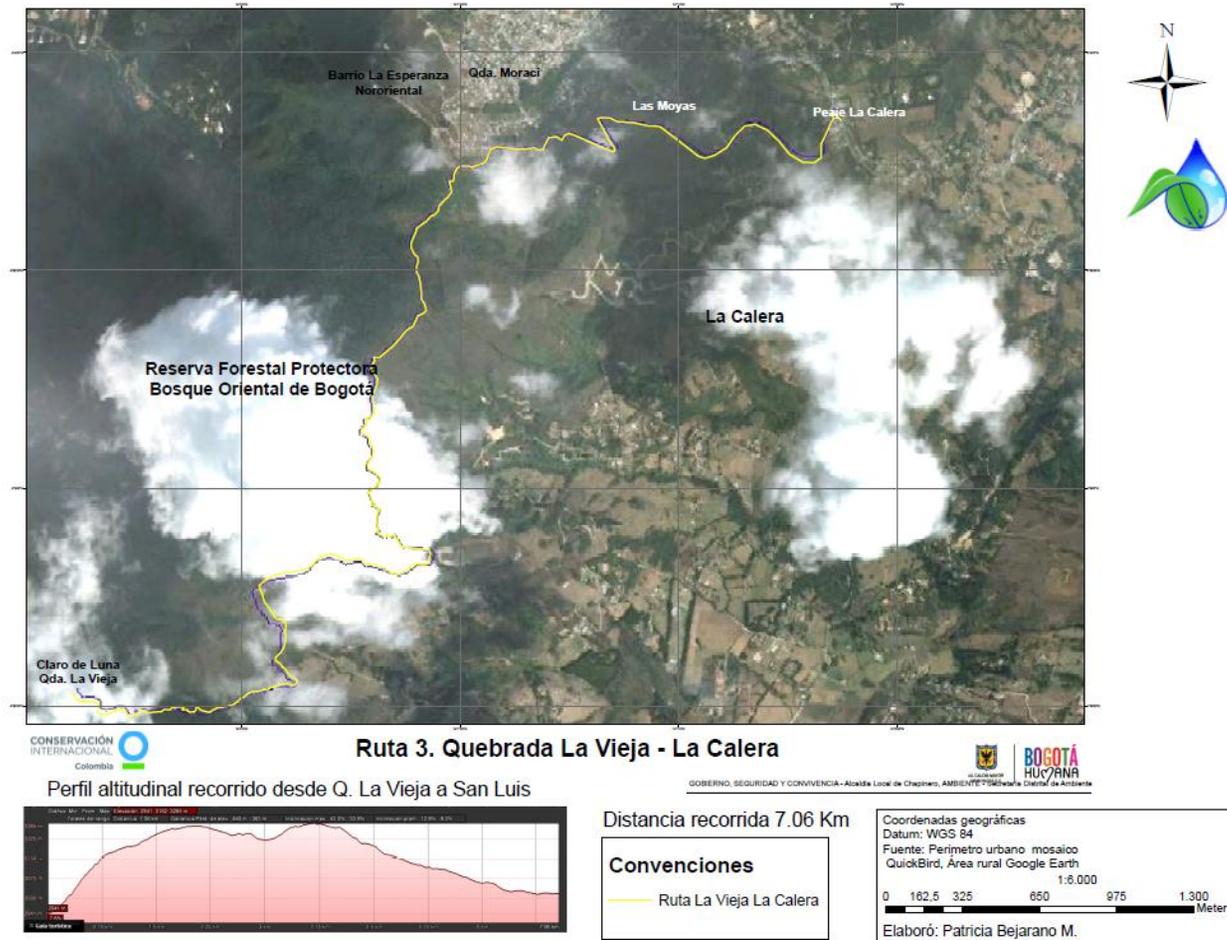


Figura 11. Ruta propuesta para la promoción de actividades que promuevan el turismo comunitario entre las quebrada La Vieja y La Calera



Informe final fortalecimiento de la RGSAP





Informe final fortalecimiento de la RGSAP



Perfil altitudinal recorrido Qda. Las Delicias - Chulo



Distancia recorrida 3.42 Km

Convenciones

— Ruta_Delicias_Chulo

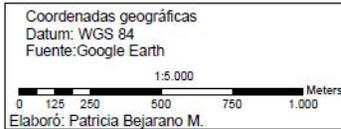


Figura 12. Ruta propuesta para la promoción de actividades que promuevan el turismo comunitario entre las quebrada Las Delicias y El Chulo



Informe final fortalecimiento de la RGSAEP

Camino de Delicias a quebrada el Chulo

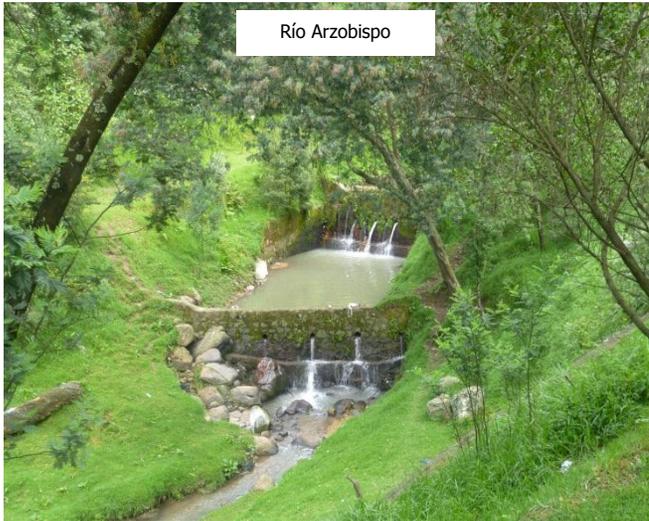


Paisaje del parque Nacional desde el mirador propuesto dentro de los diseños para la recuperación integral de la quebrada el Chulo

Quebrada el Chulo, sector parque Nacional



Río Arzobispo



Quebrada el Chulo, en cercanías a su desembocadura al río Arzobispo



Quebrada el Chulo, sector Paraíso





Informe final fortalecimiento de la RGSAP

4.6. Consideraciones que se deben tener en cuenta para implementar actividades de turismo comunitario en torno al proceso de recuperación de quebradas

Para obtener un modelo turístico organizado, innovador y sostenible, se debe tener como punto de partida esquemas de planeación acordes con las características de las rutas propuestas, en las que se vinculen los procesos de recuperación con las costumbres y tradiciones de los pobladores en sus territorios, para lograr una vinculación activa participación de sus habitantes.

De otra parte, es importante unir esfuerzos entre las entidades nacionales, distritales y territoriales, para proporcionar herramientas de orientación a los emprendimientos de turismo comunitario, que les permita estructurar sus planes de trabajo y ponerlos en marcha de manera eficiente.

Lo anterior, implica desarrollar las siguientes acciones, tal como lo establecen los lineamientos para el desarrollo de turismo comunitario en Colombia (MCIT, 2012).

4.6.1. Planificación del turismo comunitario

- **Gestión del desarrollo**

a) Propiciar la participación efectiva de las comunidades que sean quienes liderarán los procesos de ecoturismo en torno a los cerros orientales y las quebradas en proceso de restauración.

b) Involucrar a la Secretaría de Turismo para que en los planes y programas lideradas por esta entidad se vinculen las estrategias y orientaciones para el turismo comunitario en las quebradas y los cerros. Para esto se puede partir de las experiencias implementadas en el marco del convenio 048/11 y 066/12 con 4 organizaciones comunitarias.

c) Lograr alianzas que involucren a las comunidades, a los gobiernos locales y a las organizaciones no gubernamentales, para el desarrollo de proyectos de turismo comunitario.





Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

d) Fomentar la articulación institucional de orden nacional y territorial para el establecimiento de compromisos en el desarrollo de las acciones a seguir para el fortalecimiento de los proyectos de turismo comunitario a nivel nacional, a través de la formulación de agendas de trabajo intersectoriales.

- **Gestión de los emprendimientos de turismo comunitario**

e) Orientar a los actores de las comunidades en su proceso de conformación de organizaciones solidarias (cooperativas, asociaciones entre otras), como parte inicial de la planificación de los emprendimientos de turismo comunitario.

f) Asesorar a las comunidades emprendedoras en la elaboración de sus planes de negocio para la prestación de servicios turísticos, previa identificación de las habilidades y destrezas de sus actores. Esto debe hacer parte de las siguientes fases dentro del proyecto de recuperación integral de quebradas.

g) Propiciar la formalización de las distintas organizaciones, asociaciones y grupos de trabajo que han emprendido o desean comenzar proyectos de turismo comunitario.

i) Contribuir a la consolidación de la policía de cerros para garantizar la seguridad tanto de los ecosistemas como de los usuarios y prestadores del servicio de turismo comunitario.

4.6.2. Asesoría técnica para el desarrollo turístico

En la actualidad, dentro de las principales dificultades que encuentran la gran mayoría de emprendimientos de turismo comunitario, derivan del poco acceso a programas de capacitación y formación en las áreas del desarrollo turístico, lo cual implica derivar esfuerzos desde el gobierno local a través de asesoría técnica, para fortalecer el desempeño de las comunidades en la operación y desarrollos de sus productos turísticos. Para esto, la alianza que ha tenido el proyecto de recuperación integral de quebradas con la carrera de turismo del Colegio Mayor de Cundinamarca es fundamental y se puede fortalecer en el marco de la Red de Gestión Social y Ambiental del Espacio Público para las quebradas, recientemente creada. La asesoría técnica debe cumplir con las siguientes actividades:

- **Investigación de mercados y diseño de productos turísticos**

a) Generar modelos de capacitación orientados a motivar a las comunidades a valorar los recursos naturales y culturales de su entorno, como parte de los procesos de





Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

identificación de productos turísticos con posibles potenciales de desarrollo en cada comunidad.

b) Propiciar el diseño de modelos curriculares enfocados al autoreconocimiento y valorización de la cultura, el folclor, la gastronomía y la biodiversidad de los territorios, con el propósito de generar conciencia y sentido de identidad y pertinencia en las comunidades, teniendo en cuenta la importancia de desarrollar productos turísticos sostenibles, acordes con las vocaciones ecoturísticas de los cerros y las quebradas.

c) Gestionar alianzas en el marco de la Red de Gestión Social y Ambiental del Espacio Público para las quebradas, con la academia y entidades de apoyo al desarrollo, para brindar asesoría técnica a los emprendimientos y destinos de turismo comunitario, en la elaboración de estudios de mercado, de capacidad de carga, de prevención y mitigación de impactos asociados a la actividad ecoturística, y sistemas de seguimiento y monitoreo; y de análisis de oferta y demanda, necesarios para el desarrollo de productos ecoturísticos innovadores.

d) Diseñar planes de capacitación para la creación de productos turísticos comunitarios competitivos, acorde con las realidades y particularidades socioeconómicas, culturales y ambientales que estimulen la autogestión.

e) Propiciar espacios de diálogo que promuevan intercambios de experiencias de emprendimientos de turismo comunitario nacionales e internacionales, que permitan la capacitación continua de las comunidades bajo el análisis de lecciones aprendidas.

- **Prestación de servicios turísticos**

f) Enfocar la asesoría técnica hacia la sensibilización y el fortalecimiento de las potencialidades de cada uno de los actores integrantes de los emprendimientos de turismo comunitario, para afianzar su desempeño en la prestación de los servicios turísticos, de acuerdo con sus vocaciones de trabajo.

g) Determinar por parte de las entidades territoriales y los actores locales (comunidades), las necesidades primarias en materia de capacitación, teniendo en cuenta las vocaciones de producto turístico de sus departamentos y municipios.

h) Involucrar a las instituciones de formación técnica, tecnológica y universitaria en turismo, en la implementación de planes de capacitación especiales²⁷ para



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

emprendimientos de turismo comunitario, en la formación de competencias para la prestación de servicios turísticos.

i) Promover la participación de los gremios del sector turístico en los planes de capacitación especiales para los emprendimientos de turismo comunitario, con el objeto de fortalecer sus competencias en la prestación de servicios turísticos y atención al cliente.

j) Incentivar a los estudiantes de programas de formación en turismo, para realizar sus prácticas o pasantías de estudios apoyando los procesos de desarrollo de algún destino o emprendimiento de turismo comunitario, tal como se realizó con los estudiantes del Colegio Mayor de Cundinamarca.

k) Diseñar estrategias de socialización y divulgación de normas técnicas sectoriales de calidad especiales para los emprendimientos de turismo comunitario, con el fin de propiciar la prestación de servicios bajo parámetros mínimos de calidad, sin detrimento de las tradiciones y prácticas ancestrales.

- **Cultura turística**

l) Generar espacios de sensibilización para las autoridades locales, las comunidades y el sector empresarial, en los que se analicen los alcances e implicaciones de emprender proyectos de turismo comunitario, como alternativa de desarrollo de sus localidades.

m) Impulsar desde la administración distrital, campañas que divulguen la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural y ambiental asociados a los cerros orientales y a los espacios del agua.

n) Realizar campañas de sensibilización para el cuidado del medio ambiente y uso sostenible de los recursos en la prestación de servicios ecoturísticos, dirigidas a los emprendimientos de turismo comunitario.

4.7. Factores necesarios para el desarrollo del turismo comunitario en torno al proceso de recuperación integral de quebradas

- **Organización de la comunidad:** la principal característica de un proyecto de turismo comunitario, se encuentra en la participación decidida de toda la comunidad, que se





Informe final fortalecimiento de la RGSAP

organiza para ser gestora de su desarrollo y de la superación de sus condiciones de vulnerabilidad, a través de un trabajo colectivo en ecoturismo.

- **Vocación de servicio:** los actores que participan de un proyecto de turismo comunitario deben tener un conocimiento integral de las implicaciones, costos y beneficios de ser integrante de un emprendimiento de esta naturaleza, puesto que el ejercicio ecoturístico requiere de la buena voluntad de los prestadores, como parte de la venta de servicios de calidad.
- **Buenas prácticas de calidad y sostenibilidad:** Como requisito fundamental para la creación de ventajas competitivas en los emprendimientos de turismo comunitario, a partir del cuidado de los recursos naturales, salvaguardia del patrimonio cultural y ambiental, y la prestación de servicios de calidad.
- **Conectividad e infraestructura soporte para el turismo:** Los altos costos asociados a la falta de vías de acceso (aeropuertos, muelles y carreteras) dificultan la comercialización de los destinos y emprendimientos de turismo comunitario, lo cual no permite alcanzar las metas propuestas, dentro del modelo de negocio como alternativa de mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Por ello, los gobiernos locales deben comprometerse en gestionar la adecuación de infraestructura soporte y acceso a sus destinos, a través de mecanismos como alianzas público-privadas, y planes de trabajo con articulación interinstitucional.
- **Servicios complementarios:** todo destino turístico para ser competitivo debe contar con servicios básicos en materia de agua, luz, aseo, hospitales y seguridad. Así, el desarrollo del turismo comunitario en las regiones puede contemplarse como una estrategia de gestión territorial, por parte tanto de autoridades locales como de actores comunitarios, para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones con potencial turístico. Esto implica una real articulación institucional para lograr la provisión de estos servicios de una manera coordinada.



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

5. APOYO Y ARTICULACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIÓN CERTIFICADA EN PRIMEROS AUXILIOS A PERSONAS SELECCIONADAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CERROS ORIENTALES PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

Como parte del fortalecimiento de la RGSAP, se consideró fundamental capacitar en primeros auxilios a los vigías ambientales y a los líderes locales que han venido articulándose con el proceso de recuperación integral en quebradas a través de procesos de educación ambiental, acompañamiento a recorridos como guías locales y que están en proceso de organizarse para ofrecer actividades relacionadas con el turismo comunitario. Esto con el fin de aportar a mejorar la atención a eventualidades que puedan presentarse en torno al disfrute de los espacios recuperados.

A continuación se presenta una ficha técnica que resume las principales características y actividades desarrolladas en el marco de este alcance del convenio 048/11 y 066/11.

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES	
NOMBRE DEL EVENTO	Curso de primeros auxilios básicos
FECHA DE DESARROLLO	Del 15 de Marzo al 15 de Abril de 2013
LUGAR DE ENCUENTROS	- Centro de Servicios Comunitarios del barrio Juan XXIII - Iglesia Metodista de Colombia, Centro de culto Juan XXIII - Prácticas especiales en el Centro de Servicios de Salud del SENA (Calle 45 con carrera 4) y en la quebrada Las Delicias
HORARIOS Y DÍAS DE LAS CAPACITACIONES	- 3:00P.M. a 6:00 P.M. - Días Lunes, Miércoles y Viernes
INTENSIDAD HORARIA	- 40 horas
OBJETIVOS DEL EVENTO	OBJETIVO GENERAL: Realizar un proceso de capacitación teórico – práctica en primeros auxilios básicos y primera respuesta en áreas de quebradas y Cerros Orientales; para fortalecer el interés de los vecinos de las quebradas en proceso de recuperación de Chapinero y líderes comunitarios que pueden apoyar los recorridos ecopedagógicos y



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES	
	<p>ofrezcan elementos de prevención de accidentes a los visitantes.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un proceso de solicitud formal al SENA – Centro de Formación de Talento Humano en Salud; para gestionar el curso de primeros auxilios básicos y primer respondientes para vecinos de las quebradas de Chapinero - Realizar un proceso de divulgación y convocatoria de los vecinos y líderes comunitarios vecinos a las quebradas recuperadas; para que se inscriban al curso y participen de todo el programa - Desarrollar unos conceptos técnicos y jurídicos: para que los participantes reconozcan los servicios y beneficios que ofrecen las instituciones prestadoras de servicios de salud de acuerdo con los principios del SGSSS y Red pública de urgencias. - Realizar diferentes actividades de aula y prácticas de campo; para que los participantes identifiquen las medidas básicas de prevención de accidentes teniendo en cuenta factores de riesgo. - Hacer algunos ejercicios prácticos de atención de eventos relacionados con accidentes y situaciones de urgencia; para que los participantes puedan ofrecer una primera respuesta en caso de presentarse un hecho que lo amerite en las quebradas y los Cerros Orientales. - Hacer un reconocimiento formal y la correspondiente acreditación de los participantes; para que se motiven a participar en las actividades de apoyo que desarrollan los vigías ambientales en las quebradas de Chapinero.
JUSTIFICACIÓN DEL CURSO	<p>El desarrollo creciente de visitantes a las quebradas en proceso de restauración ecológica y la realización de actividades educativas ha aumentado los diferentes factores de riesgo en materia de seguridad ciudadana; parte de esos factores refieren a las contingencias asociadas a accidentes o enfermedad en terreno.</p> <p>Por lo anterior, es necesario que los colaboradores que desarrollan acciones de vigías ambientales, los líderes comunitarios y otras personas de los barrios vecinos a las quebradas recuperadas tengan conocimientos básicos en materia de primeros auxilios y primera respuesta en esos eventos mientras se ofrece un servicio asistencial con el objeto garantizar la vida.</p>





Informe final fortalecimiento de la RGSAP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES

	<p>Desde el proyecto se ha reconocido que es una necesidad incorporar estos asuntos técnicos y operativos para atender contingencias asociadas a las visitas que se realizan actualmente a las quebradas y otros escenarios naturales asociados. Es importante advertir que muchas situaciones de trauma, accidentes y factores de violencia son las primeras causas de situaciones de urgencia que, por ignorancia y desconocimiento básico, o son atendidas adecuadamente o terminan en escenarios de pánico y huida; por lo tanto, estas capacitaciones básicas ofrecen posibilidades para actuar con calma, juicio y rapidez.</p> <p>Finalmente, es necesario fortalecer en la comunidad, los conocimientos necesarios para que puedan auxiliar a las personas, recalcando que la responsabilidad de quien está al frente de una situación de emergencia es: Proteger, avisar y socorrer.</p>
--	---

TEMÁTICAS GENERALES DEL CURSO

- Conocimiento básico del Sistema General de Seguridad Social y Salud – SGSSS
- Manejo técnico y práctico de las principales normas de bioseguridad en caso de atención de una urgencia
- Apropiación y práctica de los principales procedimientos que se deben realizar en la prestación de primeros auxilios.
- Prácticas de campo a partir de situaciones urgentes que se pueden atender desde el primer respondiente.

PROGRAMA GENERAL DEL CURSO

- **SESIÓN 1.** El Sistema General de Seguridad Social y Salud (SGSSS)
- **SESIÓN 2.** Estructura y funcionamiento de la Red Pública de Urgencias
- **SESIÓN 3.** La bioseguridad y la atención de urgencias
- **SESIÓN 4.** Técnica aséptica: concepto, protocolo, principios.
- **SESIÓN 5.** Métodos de barrera: guantes, tapabocas, filtro para reanimación.
- **SESIÓN 6.** Aseguramiento de la escena: precauciones, medidas de prevención, acordonamiento del área.
- **SESIÓN 7.** Mecanismos y procedimientos del primer respondiente: solicitud de ayuda y llamada de emergencia.
- **SESIÓN 8.** Los primeros auxilios básicos como concepto y sus propósitos.
- **SESIÓN 9.** El auxiliador: definición, definición, importancia, perfil y conducta bioética, comunicación asertiva con la víctima y apoyo.
- **SESIÓN 10.** Responsabilidad legal de los primeros respondientes.
- **SESIÓN 11.** Práctica de campo 1.



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES

➤ SESIÓN 12. Práctica de campo 2

RECURSO

- Un auditorio para 20 personas
- Un Videobeam
- 20 registros de asistencia
- Fotocopias
- Servicio de internet y telefonía celular
- Computador Portátil

REGISTROS DE ASISTENCIA

ANEXOS

ANEXO 1. GUÍA DE APRENDIZAJE



1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Guía N°: 1.	Fecha: (Día – Mes – Año): 11 de marzo de 2013
Regional: Distrito Capital.	Centro de formación: Centro de Formación de Talento Humano en salud.
Curso de formación complementaria: Atender a las personas en caso de accidente y enfermedad súbita, de acuerdo con protocolos de primer respondiente.	Duración en horas: 40 horas.
Resultados de Aprendizaje:	
1. Reconocer los servicios y beneficios de las instituciones prestadoras de servicios de salud de acuerdo con los principios del SGSSS y Red pública de urgencias.	
2. Identificar medidas de prevención de accidentes teniendo en cuenta factores de riesgo.	
Temáticas:	Duración en horas: 6 horas.
<ol style="list-style-type: none"> 1. SGSSS: Planes de beneficio. 2. Deberes y derechos en salud. 3. Red pública de urgencias. 4. Importancia de los principios de bioseguridad durante la atención de la víctima. 5. Técnica aséptica: concepto, protocolo, principios. 6. Métodos de barrera: guantes, tapabocas, filtro para reanimación. 7. Aseguramiento de la escena: precauciones, medidas de prevención, acordonamiento del área. 8. Solicitud de ayuda: Llamada de emergencia. 9. Primer Auxilio: definición, objetivos. 10. Auxiliador: definición, importancia, perfil y conducta bioética, comunicación asertiva con la víctima y apoyo. Responsabilidad legal. <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de víctimas de un accidente: TRIAGE: definición, importancia. • Cadena de custodia: normativa. 	



2. INTRODUCCIÓN

Los primeros auxilios son los cuidados inmediatos adecuados y provisionales prestados a las personas accidentadas o con enfermedad antes de ser atendidos en un centro asistencial con el objeto de conservar la vida.

Evitar complicaciones físicas y psicológicas

Ayudar a la recuperación.

Asegurar el traslado de los accidentados a un centro asistencial.

Calmar el dolor y el sufrimiento

El trauma, los accidentes y la violencia son las primeras causas de situaciones de urgencia. Ocasionando lesiones en la mayoría de los sistemas del cuerpo humano, ante esta realidad, la mayoría de las personas muestran indiferencia, otras sufren de pánico y es un poco el porcentaje de quienes actúan con calma, juicio y rapidez. Es necesario fortalecer en la comunidad los conocimientos necesarios para que puedan auxiliar a las personas, recalcando que la responsabilidad de quien está al frente de una situación de emergencia es: Proteger, avisar y socorrer. El recorrido de la presente guía dará las luces de algunas normas que debemos tener en cuenta para que se cumplan los objetivos del primer auxilio.

LOS INVITO A HACER EL RECORRIDO JUICIOSO DE LA GUÍA, SU SOCIALIZACIÓN SE REALIZARÁ EN FECHAS PREVISTAS.

3. PLANTEAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.

ACTIVIDAD: Contextualizar las acciones de primeros auxilios y del primer respondiente dentro del marco de la normatividad legal vigente, los principios de la bioética y las medidas de bioseguridad.

CONCIENCIACIÓN.

1. En algún momento usted o una persona conocida sufrió un accidente en cualquier escenario de la vida, descríballo brevemente. Refiera desde sus conocimientos previos. ¿Cuál fue el manejo dado para atender de manera inmediata la situación. ¿Quién y cómo brindó ese primer auxilio? ¿Se solicitó apoyo, a quién? Y qué conocimientos cree usted que hubiese sido necesario para que la atención inmediata hubiese sido mejor en caso de haberse presentado algún contratempo.

Socialice con su equipo de trabajo utilizando la técnica Lluvia de ideas, se invita a sacar una conclusión en general de el grupo.

INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN

Interpretación:

1. A través de la lectura del documento dado relacionado con SGSSS: Planes de beneficio. Escriba cuales son los relacionados con la atención de urgencias.
2. Deberes y derechos en salud. Elabore un listado de deberes y derechos de los usuarios en salud.
3. Red pública de urgencias. ¿Cuál es el número al cual se marca en la red pública de urgencias? ¿Qué otros datos debe tenerse en cuenta al realizar una información completa ante una emergencia?
4. Técnica aséptica: concepto, protocolo, principios. ¿Cuál es la diferencia entre séptico y aséptico? Enumere y explique cada uno de los principios de la técnica aséptica.
5. Métodos de barrera: guantes, tapabocas. Explique con breves palabras cual es la técnica en el uso de los guantes y el tapabocas, y que otros métodos de barrera de protección se puede usar?
6. Aseguramiento de la escena: precauciones, medidas de prevención, acordonamiento del área. Escriba las precauciones que debe tener en cuenta para garantizar la seguridad en el área donde sucedió el evento de la emergencia.



Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES



Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
GUIA DE APRENDIZAJE

8. Solicitud de ayuda: Llamada de emergencia.
 Recuerde el número a marcar para la solicitud de ayuda ante una emergencia.
9. Primer Auxilio: definición, objetivos.
 Definir que es un primer auxilio, y para que se realizan las acciones de primeros auxilios.
10. Auxiliador: definición, importancia, perfil y conducta bioética, comunicación asertiva con la víctima y apoyo. Responsabilidad legal.
 Cuáles son las características que debe tener una persona que auxilia ante una emergencia?
11. Clasificación de víctimas de un accidente: TRIAGE: definición, importancia.
 Elabore un cuadro donde se destaque la clasificación de las víctimas ante una emergencia, incluido el código de colores
12. Cadena de custodia: normativa.
 Qué es para usted la cadena de custodia? Cuál es la importancia de esta actividad para el auxiliador y la víctima?

Argumentación:

1. Teniendo claros los principios de Técnica aséptica y Bioseguridad, argumente en cinco renglones porque son importantes estos principios durante una atención de emergencia?
2. Qué importancia tiene la comunicación asertiva a la hora de brindar un primer auxilio? Argumente su respuesta.
3. Realizada la lectura del documento: Les voy a contar un cuento..... que un día será realidad, y retomando los deberes y derechos de los usuarios, cite por lo menos cinco momentos en los cuales se le estaba respetando los derechos a los protagonistas. Describa si hubo vulneración de algún derecho, o deber.

CONTEXTUALIZACIÓN (Proponer - crear)

Desde el punto de vista de su organización, con base en los conocimientos adquiridos, y las actividades diarias de su quehacer, describa a qué eventos de emergencias están expuestos en mayor medida. (De ser posible sustente con estadísticas propias) y cuál sería la aplicación de los conceptos adquiridos para mejorar su plan de atención? Deje volar su imaginación y proponga actividades para mejorar el apoyo en emergencias tanto para su familia como para la comunidad y su organización. Elabore un listado. Cuál sería su red de apoyo.

En taller integrado con otras actividades realizar acciones de llamada al Número de emergencias, demostrar seguridad al actuar ante la situación planteada. (Taller programado en la última guía.)



Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
GUIA DE APRENDIZAJE

4. EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Evidencias de Conocimiento y Desempeño producto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica la red de atención de urgencias de acuerdo con el tipo de evento y área geográfica. 2. Asegura la escena de los acontecimientos teniendo en cuenta la técnica establecida y delegación de funciones. 3. Realiza llamada de emergencia según técnica establecida. 4. Aplica medidas de bioseguridad al atender a la víctima siguiendo los principios y la técnica establecida. 5. Reconoce y aplica algunos principios de bioseguridad al atender la víctima. 	Test escrito. Lista de verificación.

5. AMBIENTES DE APRENDIZAJE, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Ambientes: Salón Comunal del Barrio Juan XXII

Medios y Recursos didácticos: Video vean , computador, copias de materiales, recursos como tapabocas, guantes, material para lavado de manos

6. GLOSARIO



Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES



Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
GUIA DE APRENDIZAJE



Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
GUIA DE APRENDIZAJE

ALARMA: Aviso o señal que se da para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso.

ANTI-SEPSIS: Conjunto de procedimientos y prácticas destinadas a destruir los gérmenes causantes de una infección.

ASEPSIA: Estado libre de infección. Método de prevenir las infecciones por la destrucción de gérmenes patógenos.

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (APH): Comprende todas las acciones de rescate, salvamento y atención médica que se le brindan a un paciente urgente en el sitio de la emergencia y durante su transporte hacia el centro asistencial de recepción o cuando es remitido de un centro asistencial a otro.

BACILLOS: Son bacterias de forma alargada o cilíndrica. Causan enfermedades en animales y en humanos, por ejemplo: tétanos (clostridium Tetani), tuberculosis (bacilo de Koch), difteria (corynebacterium diphtheriae).

BACTERIAS: Término con el que se designan los microorganismos unicelulares. Tienen forma de cocos (redondeadas), bacilos (alargados en forma de bastón), espirilos (largos y delgados a modo de hebra y enrollados en espiral).

CONTAMINACION: Degradación de uno o más elementos o aspectos del medio ambiente, debido a desperdicios industriales, químicos o biológicos nocivos, provenientes de desechos de productos hechos por el hombre y de mal manejo de los recursos naturales y ambientales. Es la variación negativa de los medios normales y naturales en los cuales se desarrolla la vida, generalmente por el mal manejo o accidentes de sustancias químicas y peligrosas. Proceso de entropía causado por la actividad humana en contra de las tendencias que determinan el equilibrio propio de los seres vivos. Es uno de los índices que caracteriza el antagonismo que puede presentarse entre el desarrollo y la calidad de vida.

DANO: Pérdida económica, social, ambiental o grado de destrucción causado por un accidente o desastre.

DEFENSA CIVIL: Es la parte de la Defensa Nacional que comprende el conjunto de medidas, disposiciones y órdenes no agresivas que tienden a evitar, anular o disminuir los efectos que la acción del enemigo o de la naturaleza, puedan provocar sobre la vida, la moral y los bienes del conglomerado social.

EMERGENCIA: Situación extraordinaria en que se colocan autoridades, organismos de socorro y población en general, que requiere a su vez de acciones fuera de lo común ante la inminencia de un fenómeno catastrófico y/o cuando éste haya ocurrido. Una situación de emergencia implica la activación de los correspondientes Planes de Contingencia.

ESTERIL: Libre de microorganismos.

EVENTO: Descripción de un fenómeno en términos de sus características, su dimensión y ubicación geográfica. Registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

LESIONADO: Víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

MICROORGANISMOS (Microbios): Son seres vivos unicelulares de dimensiones microscópicas, que representan las formas más elementales y simples de vida. Los Microorganismos han desarrollado adaptaciones especiales para sobrevivir en su medio como son los cilios o pestañas vibrátiles que le permiten impulsarse; las prolongaciones del protoplasma llamadas flagelos o pseudópodos que los utilizan para moverse, ejemplo: las Amibas poseen pseudópodos que se estiran y encogen, permitiendo que la célula ambiente se desplace y pueda capturar partículas alimentarias rodeándolas y llevándolas a su interior.

ONG: Organización no gubernamental.

OPS-OMS: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.

PLAN DE EMERGENCIA: Es el documento que determina la estructura jerárquica y funcional de las autoridades y organismos llamados a intervenir en la prevención y atención de desastres y establece el sistema de coordinación de las instituciones, los recursos y medios tanto públicos como privados necesarios para cumplir el objetivo propuesto.

PMU: Puesto de Mando Unificado.

PREVENCION: Conjunto de medidas cuyo objetivo es impedir que los fenómenos naturales o provocados

7. BIBLIOGRAFIA

CRUZ ROJA COLOMBIANA Socorro Nacional. Sistema de Manejo Integral de Desastres. Serie 3000. Módulo 3100. Manual de Campo. 1997.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. Manual de Búsqueda y Rescate. Dirección Nacional de Socorismo. Editorial Médica Panamericana. Santafé de Bogotá, 1995.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. Manual de Primeros Auxilios y Auto cuidado. Tercera Edición. Septiembre 1995.

[http://www.rfep.es/publicacion/ficheros/Actualizaci%C3%B3n%20y%20Aprendizaje%20de%20la%20RCP%20B%3A1sica%20\(2%2AA%20EdJ\(4\).pdf](http://www.rfep.es/publicacion/ficheros/Actualizaci%C3%B3n%20y%20Aprendizaje%20de%20la%20RCP%20B%3A1sica%20(2%2AA%20EdJ(4).pdf)

<http://www.medynet.com/usuarios/ragular/Normas%20generales%20en%20primeros%20auxilios.pdf>

Documentos facilitados por el instructor.

Elaborada por: Alba Cecilia Gómez Lagos.	Fecha	11-03-2013		
Ajustada por:				





Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES

ANEXO 2. PRESENTACIÓN SOBRE PLANES DE BENEFICIOS

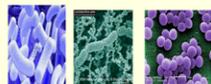
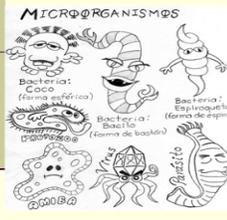
<p>PLANES DE BENEFICIO DEL SGSSS</p> <p>El sistema integral de seguridad social, es un sistema creado por la ley 100 de 1993, en el cual se busca un mayor cubrimiento de las contingencias presentadas a los trabajadores y la conformación del sistema de seguridad social que integre varias prestaciones por parte del empleador a los trabajadores.</p> <p>La creación del derecho de la Seguridad Social, del cual se habla en el Art. 48 de la Constitución Nacional, no habla de una manera intencional sobre la seguridad social como un derecho fundamental</p> <p>1</p>	<p>PLANES DE BENEFICIO DEL SGSSS</p>  <ul style="list-style-type: none"> La conformación integral de la seguridad social, así: El Sistema General de Pensiones. El Sistema de Seguridad Social en Salud. El Sistema General de Riesgos Profesionales. <p>2</p>	<p>PLANES DE BENEFICIO DEL SGSSS</p>  <ul style="list-style-type: none"> El sistema general de Seguridad Social en Salud es un conjunto de normas, procedimientos y entidades, tanto públicas como privadas, cuyo objetivo principal es garantizar a toda la población el acceso a un servicio público esencial de salud; posee también dos objetivos fundamentales: Regular el servicio público esencial de salud Crear condiciones de acceso al servicio para toda la población en todos los niveles de atención <p>3</p>	<p>PLANES DE BENEFICIO DEL SGSSS</p> <ul style="list-style-type: none"> PLANES DE BENEFICIOS DEL SGSSS. <p>Conjunto de actividades, procedimientos, suministros y reconocimientos que se brinda a las personas, con el propósito de mantener o recuperar la salud y evitar el menoscabo de su capacidad económica derivada de la incapacidad temporal por enfermedad general, maternidad y la incapacidad, discapacidad o invalidez derivada de los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedad profesional</p> <p>4</p>
<p>PLANES DE BENEFICIO DEL SGSSS</p>  <ul style="list-style-type: none"> PAB : Plan de Atención Básica Plan Obligatorio de Salud, POS. Atención en accidentes de tránsito y eventos catastróficos Atención inicial de urgencias <p>5</p>	<p>Red pública de urgencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> DEFINICION <p>Una urgencia es todo evento extraordinario que generara o con potencialidad de generar un aumento de la morbi-mortalidad de la población o afectación injustada de la salud pública y que para su atención requiere una estructura funcional y recursos dispuestos para una atención oportuna e integral con un enfoque de protección del derecho a la salud.</p> <p>Las emergencias son amenazas súbitas a la salud pública o al bienestar del medio ambiente, que ocurren debido a causas naturales o a intervenciones del hombre, generalmente causando un impacto que puede ser atendido con recursos locales.</p> <p>6</p>	<p>Número Único de Urgencias y Emergencias (NUSE)</p> <ul style="list-style-type: none"> Número Único de Urgencias y Emergencias (NUSE) 123 Línea telefónica gratuita 123 del Distrito Capital, creada para responder de forma inmediata a todas las urgencias, emergencias y desastres relacionadas con atención en salud, que ocurren en la ciudad. Es manejada por personas entrenadas, con espíritu de ayuda, amabilidad y cortesía que entienden la situación y la saben manejar. Están capacitadas para dar una respuesta especializada e inmediata a cada solicitud.  <p>7</p>	<p>Número Único de Urgencias y Emergencias (NUSE)</p> <p>La Dirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), es de la Secretaría Distrital de Salud y a través de la Línea de Emergencias, presta los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesoría médica de urgencias las 24 horas del día a la comunidad en general del Distrito Capital. Atención especializada directa a víctimas que lo necesiten en el sitio del accidente o donde se presente la urgencia, con ambulancias personal entrenado durante las 24 horas. Asesoría Psicológica y atención de urgencias psicológicas las 24 horas. Regulación Médica en coordinación con los servicios de urgencias de los hospitales públicos y privados. Servicio de ambulancia para el traslado de urgencias. Comunicación permanente con otras instituciones de emergencia: Policía, Tránsito, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, entre otros. Asesoría en caso de fallecimiento de personas en casa. Apoyo y orientación a hospitalistas <p>8</p>
<p>Número Único de Urgencias y Emergencias (NUSE)</p> <p>Los siguientes pasos son un guía para que usted pueda salir a la vida de un miembro de su familia, un amigo, un conocido o cualquier persona que se encuentre en su casa:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comenzar la calma y prepararse para ayudar según lo necesita. Observar si el niño donde ocurre el evento es seguro, tanto para usted como para la víctima. (Observar desde la habitación desde que exista fuente de combustible derretido u otros). Llamar al Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE) 123 desde un teléfono fijo o un celular o dar la información precisa. Nombre. El número de teléfono de donde está llamado. Si existe el evento dirección correcta (las direcciones para llegar rápidamente). Quié padece el número de personas afectadas, los de incidentes o si hay una persona capacitada que esté ayudando. Si que haya un presente el incidente. No ocupe teléfono durante los siguientes minutos. Relajarse sus conocimientos de Primeros Auxilios. <p>9</p>	<p>Deberes y derechos de los usuarios</p> <p>Deberes y derechos de los usuarios.</p>  <p>10</p>	<p>Deberes y derechos de los usuarios</p> <p>Derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer los derechos y deberes que tiene como usuario del servicio de salud. Recibir una atención en salud con calidad, prestada por un equipo interdisciplinario y comprometido. Recibir un trato digno y amable, que respete sus creencias, costumbres y opiniones sobre su enfermedad. Recibir atención en condiciones de higiene, seguridad y privacidad. Mantener una comunicación clara con el personal que le atiende, para que comprenda mejor su estado clínico y tratamiento; los procedimientos que se le va a practicar. Que se le garantice un manejo confidencial de toda la información que recibe a través la institución durante su proceso de atención. Que se preste un servicio de atención integral y que pueda acudir su ciudad. Recibir toda la información necesaria sobre técnicas, tarifas y demás aspectos administrativos para facilitar su proceso de atención. Recibir y obtener apoyo espiritual de acuerdo con su religión o culto. <p>11</p>	<p>Derechos de los usuarios</p> <ol style="list-style-type: none"> Que se le brinde, en coordinación con otras entidades de protección social, la seguridad y el apoyo necesario en caso de violencia, maltrato o abandono. Que se le respete la voluntad de aceptar o rechazar la donación de órganos o tejidos para que estos sean trasplantados a otros pacientes. Que se le respeten sus decisiones en relación con el manejo de su enfermedad y a morir con dignidad, de acuerdo con la Constitución y la ley. Que se le respete la voluntad de participar o no en las investigaciones clínicas que pueda recibir la institución. Que se le escuchado y obtener respuesta a sus reclamos, sugerencias e inquietudes. Que la atención inicial de urgencia se este brindada de forma oportuna y segura. Que se le respete la privacidad de su información personal. Que se le respete la información necesaria sobre técnicas, tarifas y demás aspectos administrativos para facilitar su proceso de atención. Que se le respete la visita y acompañamiento de familiares y amigos, respetando las normas de seguridad de la institución. <p>12</p>
<p>Deberes de los usuarios</p> <p>Deberes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad, cumplir con el tratamiento, recomendaciones e instrucciones del personal de salud. Asistir oportunamente a las citas agendadas, y avisar 24 horas antes en caso de no poder comparecer. Suministrar a la institución información clara y veraz sobre su estado de salud, identificación y tipo de afiliación al Sistema de Seguridad Social. No presentar alguna afiliación en el Sistema de Seguridad Social en salud y tramitar la cotización de este evento en caso de presentarse. Trabaja en las instalaciones de la empresa y a los demás usuarios con amabilidad y respeto. Cuidar los bienes de la institución y hacer uso racional de los recursos y servicios ofrecidos. Cancelar, cuando correspondo, los pagos que se generen por su atención en salud. <p>13</p>	<p>Deberes de los usuarios</p>  <p>"Todo persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios" Párrafo 1. Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</p> <p>14</p>	<p>Deberes de los usuarios</p>  <p>15</p>	



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES

ANEXO 3. NORMAS DE BIOSEGURIDAD

<p>Normas de Bioseguridad</p> <p>488751</p>	<p>BIOSEGURIDAD</p> <p>Definición:</p> <p>Son un conjunto de medidas y normas preventivas destinadas a mantener el control de los factores de riesgos laborales, procedentes de agentes Biológicos, Físicos y Químicos, logrando así la prevención de impactos nocivos frente a los riesgos propios de su actividad diaria, asegurando que el desarrollo del producto final de dicho procedimiento que no atente en contra de la seguridad de los trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.</p>	<p>PRECAUCIONES UNIVERSALES</p> <p>Líquidos corporales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Sangre ■ Semen ■ Saliva ■ Lágrimas ■ Líquido cefalorraquídeo ■ Líquido amniótico 	<p>La bioseguridad Parte del siguiente principio:</p> <p>"TOCOS LOS TRABAJADORES DE LA SALUD DEBEN TRATAR A TODOS LOS PACIENTES Y SUS FLUIDOS CORPORALES COMO SI ESTUBIERAN CONTAMINADOS Y TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR QUE OCURRA TRANSMISIÓN"</p>
<p>EXPOSICIÓN HUMANA:</p> <p>Se define como la inoculación percutánea o el contacto con heridas abiertas, escoriaciones o membranas mucosas con sangre o líquidos a los cuales se les aplican las normas universales.</p> <p>MIcroORGANISMO:</p> <p>Cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, hongos, algas y protozoos.</p> 	<p>MICROORGANISMOS</p> 	<p>PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE LA PREVENCIÓN CONTRA LA INFECCIÓN</p> <p>LIMPIEZA: eliminación de material orgánico extraño de la superficie de los objetos, se logra con la acción manual, directa o mediante lavado con agua, jabón, soluciones detergentes y algunos germicidas.</p> <p>El lavado de las manos debe realizarse con agua y jabón, debido a que se ha demostrado que son la vía de transmisión de las infecciones más comunes.</p> <p>Dentro de las acciones de prevención debe ser reglamentada, supervisada y evaluada permanentemente.</p>	<p>PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE LA PREVENCIÓN CONTRA LA INFECCIÓN</p> <p>DESINFECCIÓN: es el proceso mediante el cual se eliminan todos los microorganismos patógenos en objetos inanimados, con excepción de los esporas bacterianas y bacilos de la tuberculosis.</p> <p>ANTESEPTICOS: es el compuesto químico utilizado estérilmente en la piel o alrededor de las heridas para prevenir la colonización e infección.</p> <p>La desinfección depende del riesgo del instrumento utilizado en el cuidado del paciente y su esterilización puede hacerse a través del calor (autoclave y ebullición).</p>
<p>Lavado de manos</p> <p>Lavado de manos</p> 	<p>LAVADO DE MANOS.</p> 	<p>Uso de elementos de protección.</p> 	<p>Uso de elementos de protección</p> 
<p>USO DE GUANTES</p> <p>Una guante en uso (contaminado), se debe lavar con agua corriente, no debe ser utilizado en ningún otro momento, ni debe ser utilizado por otra persona.</p> <p>Una guante en uso (contaminado), se debe lavar con agua corriente, lavar y lavar hasta que se sienta limpio.</p> <p>Una guante en uso (contaminado), se debe lavar con agua corriente, lavar y lavar hasta que se sienta limpio.</p> <p>Una guante en uso (contaminado), se debe lavar con agua corriente, lavar y lavar hasta que se sienta limpio.</p>	<p>USO DE MASCARILLA, PROTECCIÓN OCULAR Y CARETA:</p> <p>Previene la exposición de las membranas mucosas de boca, nariz y ojos, a líquidos potencialmente infectados.</p> <p>Utilizar mascarillas y gafas protectoras o protectoras para los ojos durante aquellos procedimientos que puedan generar aerosoles (gotas) de sangre o líquidos corporales para evitar la exposición de las membranas mucosas de la boca, la nariz y los ojos.</p> 	<p>USO DE PROTECCIÓN CORPORAL</p> <p>Uso permanente de bata, delantal, ropa y calzado adecuados durante el tiempo de trabajo.</p> <p>Utilizar batas o delantales y batas durante los procedimientos que puedan producir salpicaduras de sangre o líquidos corporales.</p> <p>La institución debe establecer los elementos de protección personal (EPP) a utilizar en cada servicio de acuerdo con los procedimientos que realice, por ejemplo:</p> 	<p>OTRAS NORMAS UNIVERSALES:</p> <p>Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones.</p> <p>Evite fumar, beber y comer cualquier alimento en el área de trabajo.</p> <p>Evite los zapatos como procedimiento rutinario.</p> <p>Los trajes utilizados deben estar con todos los botones, botones correctamente cerrados, por lo que se debe mantener la capucha después de ser usada y otros trajes similares.</p> <p>Evite el contacto con las manos antes y después de cada procedimiento y quemarse o tener contacto con metales agudos.</p> <p>Utilice en forma permanente guantes estériles a lo largo del procedimiento, que contengan manipulación de sistemas biológicos cuando manipule instrumentos e otros componentes de un paciente.</p> <p>Evite el uso de guantes por paciente.</p> <p>Acostumbre de tocar con las manos expuestas, agujas, batas de curato y de material de desecho a los recursos.</p> <p>Evite la exposición directa de pacientes y el uso de presento reactivos biológicos y químicos venenos.</p>



Informe final fortalecimiento de la RGSAP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES

<p>Técnica aséptica.</p> <p>SEPSIS enfermedad del ser vivo, es un síndrome de contaminación en el que se presentan bacterias o toxinas en la sangre o otros vasos. bacterias se originan en cualquier proceso infeccioso gracias a virus, hongos o parásitos.</p> <p>ANTISÉPTICA es el control microbiano de una superficie corporal, es el resultado de matar virus, hongos, bacterias y microorganismos sobre un tejido vivo, la sustancia que se utiliza llamada antiséptico debe dañar las células.</p> <p>Hay diferentes clases de antisépticos entre estos están:</p> <p>Los alcoholés que gracias a su capacidad se evaporan rápidamente, razón por la que tienen un mejor efecto al aplicarse sobre el área a tratar.</p> <p>Yodo: entre los antisépticos pero puede generar irritación en la piel, el yodo está presente en algunos jabones y desinfectantes.</p> <p>Glicetina y clorox: este es un compuesto por alcohol y glicol.</p> <p>17</p>	<p>Técnica aséptica.</p> <p>ASEPSIA: significa la condición libre de microorganismos que producen enfermedades o infecciones.</p> <p>La base de la asepsia, es decir el paso fundamental y el más importante es el lavado de las manos, con un lavado frecuente de manos se evita el contagio de bacterias, el lavado de manos debe realizarse con jabones líquidos y realizarlo antes y después de cada procedimiento con el usuario que se está atendiendo.</p> <p>18</p>	<p>TECNICAS DE ASEPSIA:</p> <p>Consiste en la obtención de materiales estériles, libre de microorganismos, bacterias y no se dañen, aunque esto se hace libre de gases.</p> <p>Los pasos a seguir durante el proceso de asepsia son:</p> <p>1. Cerrar el envase. 2. Colocar el material de protección. 3. Abrir el envase. 4. Sacar el material. 5. Sacar el material. 6. Sacar el material. 7. Sacar el material. 8. Sacar el material. 9. Sacar el material. 10. Sacar el material.</p> <p>19</p>	<p>PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA TÉCNICA ASEPTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Limpiar con limpiador. Suavemente con agua. Evitar el contacto. Contaminado con contaminado. Suavemente con agua. Limpiar con limpiador. De la cintura para arriba. De la mano izquierda a la mano derecha. De la mano derecha a la mano izquierda. Nunca devolverle. De arriba hacia abajo. <p>20</p>
<p>NO ME CONTAGIO, NO CONTAGIO.</p> <p>Lávate las manos en tus manos. La salud de todos.</p> <p>21</p>			

ANEXO 4. GENERALIDADES DE LOS PRIMEROS AUXILIOS

<p>GENERALIDADES DE LOS PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>PROFESORA: KATHERINA CAAMANO</p> <p>ENFERMERASBECARIAS AYANES CL</p> <p>1</p>	<p>PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>INTRODUCCION</p> <p>¿Qué son?</p> <p>¿Para qué?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>Principios Generales</p> <p>Requisitos del Auxiliador</p> <p>Consideraciones Generales en los Primeros Auxilios</p> <p>2</p>	<p>¿Qué Son?</p> <p>Son los cuidados inmediatos adecuados y provisionales prestados a las personas accidentadas o con enfermedades antes de ser atendidos en un centro asistencial.</p> <p>3</p>	<p>¿Para Que?</p> <p>Los objetivos de los primeros auxilios son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Conservar la vida Evitar complicaciones físicas y psicológicas Ayudar a la recuperación. Asegurar el traslado de los accidentados a un centro asistencial. Calmar el dolor y el sufrimiento <p>4</p>
<p>5</p>	<p>Atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ADECUADA INMEDIATA TEMPORAL <p>Evitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> AGRAVAR PACIENTE PRODUCIR NUEVAS LESIONES <p>¿Para Qué?</p> <p>6</p>	<p>¿Cómo?</p> <p>OTORGÁNDOLE LOS CUIDADOS NECESARIOS</p> <p>7</p>	<p>¿Por qué?</p> <p>IMPORTANCIA DE CREAR CONCIENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> PREVENIR ACCIDENTES OTORGAR ATENCIÓN OPORTUNA SEGURA, EFICAZ Y HUMANIZADA ATENCIÓN PROFESIONAL "BUENOS CONDUCTORES" <p>8</p>



Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES

<p>GENERALIDADES</p> <p>TRAUMA ACCIDENTES Y VIOLENCIA</p> <p>CATASTROFE CON COSTOS "BILIONARIOS"</p> <p>HIPERENDEMIA</p> <p>9</p>	<p>TRAUMA</p> <p>Es aquella lesión en un individuo, debido a una violencia externa, sufre lesiones que pueden comprometer uno o más sistemas orgánicos, ocasionándole riesgo vital.</p> <p>10</p>	<p>POR LO QUE ES CONSIDERADO UN PROBLEMA DE SALUD PUBLICA</p> <p>¿CÓMO MEJORAR ESTA SITUACIÓN?</p> <p>PREVENCIÓN</p> <p>ASÍ SE MINIMIZAN LOS COSTOS Y SE EVITAN LOS ACCIDENTES</p> <p>11</p>	<p>ANTECEDENTES EPIDEMIOLOGICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Tercera causa de mortalidad. ■ Primera causa de hospitalización en hombres. ■ Primera causa de muerte en personas en edad productiva (15 a 50 años) ■ Lesiones del Sist. Locomotor dentro de las 10 enfermedades con más estadía hospitalaria. <p>12</p>
<p>ANTECEDENTES EPIDEMIOLOGICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Lesiones del Sist. Locomotor morbilidad de mayor incidencia. ■ Son mas frecuentes en hombres a partir de los 12 años y en mujeres a partir de los 40 años. ■ Mayoría de accidentes en el hogar. ■ No todos quedan cuantificados. <p>13</p>	<p>ANTECEDENTES EPIDEMIOLOGICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Accidentes ocurren por acciones o situaciones riesgosas, siendo frecuentemente en jóvenes. ■ El día de la semana con mayor cantidad de accidentes , es el LUNES. ■ La edad escolar es la de mayor riesgo de accidentes, siendo en estos casos cuando ocurren mas fracturas. ■ En menores de 1 año accidentes son primera causa de muerte ASFIXIA <p>14</p>	<p>ACTITUD DEL PUBLICO FRENTE A EMERGENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ CONFUSION QUE BORDEA LA HISTERIA → 20% ■ INDIFFERENCIA → 60% ■ CALMA Y JUICIO ACTIVA CON RAPIDEZ → 20% <p>15</p>	<p>DECALOGO PROHIBIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ No metas las manos si no sabes ■ No toques las heridas con las manos, boca o cualquier otro material sin esterilizar. Usa gasa siempre que sea posible. Nunca oprimas sobre una herida. ■ No laves las heridas profundas ni heridas por fracturas expuestas, únicamente cubrelas con dispositivos estériles y transporte inmediatamente al médico. ■ No limpies la herida hacia adentro, hazlo con movimientos hacia fuera. <p>16</p>
<p>DECALOGO PROHIBIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ No toques ni muevas coágulos de sangre. ■ No intentes coser una herida, pues esto es asunto de médicos. ■ No coloques algodón absorbente directo sobre heridas o quemaduras. ■ No apliques telas adhesivas directamente sobre heridas. ■ No desprendas con violencia las gasas que cubren las heridas. ■ No apliques vendajes húmedos; tampoco demasiado flojos ni apretados. <p>17</p>	<p>VALORACION DEL ACCIDENTADO</p> <p>INDAGUE SOBRE EL ESTADO DE LA CONCIENCIA</p> <p>18</p>	<p>EXAMEN COMPLETO DEL ACCIDENTADO</p> <p>SE PARENDE</p> <p>EXPLORAR TODOS LOS SIGNOS VITALES Y CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO QUE ESTERIBIERA PRESENTAR</p> <p>GENERALMENTE</p> <p>DEPRESSE HANSE ESCUCHADO LA REFORZADA DEL ODO Y LOS SINTOMAS QUE MANIFIESTA EL LESIONADO</p> <p>19</p>	<p>COMPLETO Y CUIDADOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Evitando la manipulación excesiva e innecesario que puede agravar las lesiones ya existentes o producir unas nuevas. ■ El lesionado debe permanecer a la intemperie el menor tiempo posible. <p>20</p>
<p>Importante saber el peligro que supone mover una persona sin conocer la naturaleza de sus lesiones.</p> <p>Al examinar a un lesionado, se debe ser metódico y ordenado, desde luego guiándose por la clase de accidentes o enfermedad súbita y las necesidades que reclame la situación.</p> <p>21</p>	<p>DEBE HABER UN RAZÓN PARA TODO LO QUE SE HAGA</p> <p>TODO SOCORRISTA DEBERONER EN PRACTICA LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS</p> <p>22</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ PROTEGER: Primero a el mismo y luego a la víctima. Solo si hay peligro para el accidentado se le desplaza. Manteniendo recto el eje cabeza-cuello-tronco. ■ AVISAR: Saber que de la formación que nosotros damos, va a depender tanto la cantidad de medios humanos y materiales que allí nos lleguen. ■ SOCORRER: Finalidad principal de los primeros auxilios, pero para hacerlo correctamente previamente hace falta realizar la evaluación del herido. <p>23</p>	<p>PRINCIPIOS GENERALES DE LA VALORACION</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ VALORACION: Rápida del accidentado (Sin olvidar los objetivos) ■ No mover sin previa VALORACION ■ Si existe peligro, mover con mayor seguridad. ■ No agravar lesiones. <p>24</p>



Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES

<p>ATENCIÓN JERARQUIZADA</p> <p>SI HAY MÁS DE UN LESIONADO :</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Pacientes con Paro Cardiorrespiratorio ■ Pacientes con Hemorragias masivas ■ Pacientes Inconscientes  <p>25</p>	<p>PRINCIPIOS GENERALES QUE DEBEN OBSERVARSE EN LA ATENCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Mantener en posición horizontal hasta conocer gravedad de las lesiones ■ Se modificara su postura luego de conocer el tipo de lesiones y la gravedad del accidentado ■ Establecer y mantener Vía Aérea Permeable . ■ Cohibir hemorragias. <p>26</p>	<p>PRINCIPIOS GENERALES QUE DEBEN OBSERVARSE EN LA ATENCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Mantener la temperatura corporal, en especial si se encuentra en la vía pública. ■ No mover del sitio al accidentado, salvo si quedo en un sitio peligroso. ■ Hacer rápida valoración del accidentado y establecer diagnóstico de primeros Auxilios. ■ Priorizar la atención.  <p>27</p>	<p>PRINCIPIOS GENERALES QUE DEBEN OBSERVARSE EN LA ATENCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ No dar nada por boca a pacientes inconscientes o cuando se sospeche de problemas abdominales. ■ Toda lesión considerarla en su grado máximo. ■ Proporcionar atención en forma rápida y segura según gravedad y Tipo de lesión.  <p>28</p>
<p>PRINCIPIOS GENERALES QUE DEBEN OBSERVARSE EN LA ATENCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Tranquilizar al accidentado ■ Evitar que mire sus lesiones ■ Dar seguridad de que será atendido en forma eficiente  <p>29</p>	<p>¿QUÉ REQUISITOS DEBE REUNIR UN AUXILIADOR?</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Poseer conocimientos de Primeros Auxilios. ■ Tener Iniciativa. ■ Ser cuidadoso en el examen al paciente. ■ Actuar con calma y seguridad. ■ Evitar el pánico. ■ Inspirar Confianza.  <p>30</p>	<p>¿QUÉ REQUISITOS DEBE REUNIR UN AUXILIADOR?</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Tener el deseo de ayudar. ■ Preparación y motivación. ■ Ser solidario y respetuoso. ■ Permanecer tranquilo(a) en el momento de la urgencia, mantener la calma y actuar rápida y prudentemente. ■ Estar capacitado para iniciar acciones básicas que propendan por el mantenimiento de la vida, hasta que llegue un apoyo especializado. <p>31</p>	 <p>32</p>

ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES





Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES





Informe final fortalecimiento de la RGS AEP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES



ANEXO 6. REGISTROS DE ASISTENCIA



Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES

"PROYECTO RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LAS QUEBRADAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"
CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICO 048 DE 2011

ENCUENTRO: Curso de Primeros Auxilios LUGAR: Quebrada Los Delicias
FECHA: 11 de Marzo/13

NOMBRE	BARRIO/INSTITUCION/SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Diana Aya	C.I.	3118343723	dianataya@gmail.com
Daniela Valencia	BDM (Barrios del Mundo)	8204286937	davaal-17@hotmail.com
LEONARDO BOJZA	B.D.M	312533583	LEONARDOBOJZA@GMAIL.COM
Favian Poma	B.D.M	3157427898	Favianpoma@gmail.com
Christian Aristizabal	B.O.M	3102406669	clag1706@gmail.com
Daniel Villanizas	B.D.M	3203454668	dcv11nord@hotmail.com
Aminta Zuniga	comedy olivos	3142541319	amintazuniga@hotmail.com
Felix Alfredo Galindo	Bosque Calderon Tajada	3105783371	fgg37982@hotmail.com
Carlos Julio Silva	" " " "	3124111723	- - - -
Milena Herra	Juan XXIII	- - - -	- - - -
Pablo Castro	Bosque Calderon	- - - -	- - - -
Cesar Hidalgo	La Esperanza (Santitas)	5226823	- - - -
Magdalena Quintana	LOS OLIVOS Directivo	2550314	- - - -
Maria Soledad Lopez	vigia ambiental C.I.	312533533	marisop13@hotmail.com
Paola Hernandez #	Casa Taller TALLAS	3138962095	luisrodriguezhera@gmail.com
Cindy Nataly Torres Ayala	Nueva Granada	314545232	cindytor1@hotmail.com

PROYECTO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE QUEBRADAS DE LA LOCALIDAD 2 DE CHAPINERO
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICO 048/11 C.I. - FDLC
CONVENIO 066/12 - FDLC - SDA

ACTIVIDAD: Curso de Primeros Auxilios REGISTRO DE ASISTENCIA FECHA: _____
LUGAR: _____ RESPONSABLE(S): Vigias ambientales

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	EMAIL
1	Martha Azeval Martinez	-	-	3112930748	martha2010@hotmail.com
2	Andrés Herrera	Localidad Chapinero	-	3053453559	andresherrera17@gmail.com
3	Juan Camilo Ramirez Vega	Localidad Chapinero	-	3114875307	juancamilarivez@gmail.com
4	Magdalena Quintana	Bosque Los Olivos	-	3165370528	-
5	Yuleth Andrea Rodriguez	-	-	3133973718	yleth1982@hotmail.com
6	ELANIER FELIPE CENOS	LOCALIDAD CHAPINERO	-	302807635	elifecha22@kello.com
7	Jorge Luis Ortega A.	Localidad Chapinero	-	3008603377	jorge.l.ortegamar@gmail.com
8	Soledad Lopez	vigia amb C.I.	-	312533533	marisop13@hotmail.com
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					





Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES

"PROYECTO RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LAS QUEBRADAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"
CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICO 048 DE 2011

ENCUENTRO: Curso de Primeros Auxilios LUGAR: Selon comunal
FECHA: 12 de Marzo/13

LISTADO DE PARTICIPANTES			
NOMBRE	BARRIO/INSTITUCION/SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Daniel Fabian Tigre Medina	Paraiso	2855344 3193873511	d.f.tigre@hotmail.com
Bath Klattar Bano	Comunidad Obrero		bathklattar@gmail.com
Lilano Rodriguez Martinez	Bosque Calderon	3144000338 3120000000	luisfernando2811@hotmail.es
Fabian Caceres Martinez	Juan XXIII	3129116 3194126944	FabianVerde_2004@hotmail.com
marisepist@hotmail.com	viga ambiental C.I	3125133537	marisepist@hotmail.com
Carlos Hernandez	Juan XXIII	2116822	

GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - Alcaldía Local de Chapinero

"PROYECTO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LAS QUEBRADAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"
CONVENIO 048/11 - CI-FDLCH - CONVENIO 066/12 - FDLCH-SDA

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Curso de Primeros Auxilios FECHA: _____
LUGAR: _____ RESPONSABLE(S): _____

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	EMAIL
1	Edm Margarita MC			319749176	edm204@hotmail.com
2	Andrés Herrera	Localidad Chapinero		315248359	andresherrera17@gmail.com
3	Shony Hernandez L			3124901440	Shony-Hernandez@upc.edu.co
4	Shony Aros	U. P. Otero	Estudiante	3213202396	shonyaros@hotmail.com
5	Juan Camilo Ramirez			3114895307	juancaramirez@gmail.com
6	Bath Klattar Bano	C - F	Vigia Ambiental	3117824875	bathklattar@hotmail.com
7	Magnolia Quintanilla			3165370525	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					





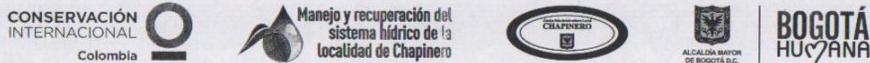
Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES

"PROYECTO RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LAS QUEBRADAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"
CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICO 048 DE 2011

ENCUENTRO: Curso de Primeros auxilios
FECHA: 15 de marzo 13
LUGAR: Salón Juan XXIII

LISTADO DE PARTICIPANTES			
NOMBRE	BARRIO/INSTITUCION/SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Handi Luisa Galeano J	Gimnasio Davinci Sur	6907570	luisa.gaso@hotmail.com
Doz Jeanneth Aldama Vega	Gimnasio Davinci Sur	6907570	chiquitita@hotmail.com
Ligia Prochiro Gonzalez	" " " "	6907600	gumifantillo@daumci@hotmail.es
Stanny Hernandez L	U.P.C	8030645	sthanqo110858603@hotmail.com
wendy shirley aros c.	universidad pileto	232@364	awaras85@upc.edu.co
Claudia Inesca Hernandez P	Gimnasio Davinci Sur	6907570	marclaw032009@hotmail.com
Ulona Rodriguez Martinez	Poste (el de los tejidos)	3212605605	luisferanb2811@hotmail.com
Clemencia	Los olivos	3134427172	
Fabian Gaitan Martinez	Juan XXIII	3149126977	Fabianverde.2007@elchulo.net
Patricia melo	CT	31387070	DonTibreslo@igraa.net
Martin Jimenez Garcia	Chia	3107597517	martincheja@hotmail.com
Andrés Herrera Cabeza	Chapinero	3153483559	andresherrera17@gmail.com
Juan Camilo Ramirez Vega	San Martin-Chapinero	3114875307	jvancaramirez@gmail.com
DANIEL FEUDE CHAVEZ ROTAS	PUERTO RICO SAN CLAUDIO	3012807635	dafecha22@yahoo.com

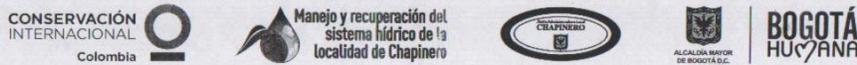


GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - Alcaldía Local de Chapinero

"PROYECTO RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LAS QUEBRADAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"
CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICO 048 DE 2011

ENCUENTRO: Curso Primeros Auxilios
FECHA: 15 de marzo 13
LUGAR: Salón Juan XXIII

LISTADO DE PARTICIPANTES			
NOMBRE	BARRIO/INSTITUCION/SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Magnolia Quintero	Los Olivos Directiva	265 0317	
Martha Arevalo Martinez	Independiente	3112930748	ayemay2010@hotmail.com



GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - Alcaldía Local de Chapinero





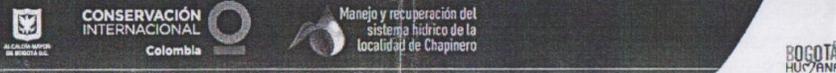
Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES

"PROYECTO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LAS QUEBRADAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO" CONVENIO 048/11 - CI-FDLCH - CONVENIO 066/12 - FDLCH-SDA

REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDAD: Curso de Primeros Auxilios FECHA: Abril 7 de 2013
LUGAR: Iglesia Metodista Colombia, Barrio Granada RESPONSABLE(S): Vigías Ambientales

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	EMAIL
1	Mulith Rodriguez G.			3183973718	4vrl8902@hotmail.com
2	Juan Camilo Ramirez			3119875307	juancaramirez@gmail.com
3	Andrés Herrera			3152483559	andresherrera47@gmail.com
4	Shirley Hernández			3123202396	Shirley-Hernandez@upr.edu.co
5	Wendy Aras			3213202396	shirlyaras@hotmail.com
6	Fabian Gaitan Morales			3114126717	Fabianverde2007@hotmail.com
7	DANIEL PEÑE CUBAS			301207635	dapecha22@xkoo.com
8	Magnolia Cuintero			3165372525	
9	Edna Margarita Meneses			313404976	edna204@hotmail.com
10	Petricia Sandoval	Vigía amb.		373867686	
11	Pablo Alberto Valbuena	CI Ambiental		311974871	fabian_14@hotmail.com
12	Martha Arvalo			3112930348	aremar2010@hotmail.com
13	Sofía López	CI Vigía amb.		3125135337	marisop1@hotmail.com
14					
15					



"PROYECTO RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LAS QUEBRADAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO" CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICO 048 DE 2011

ENCUENTRO: Curso de Primeros Auxilios LUGAR: Iglesia Metodista (B. Granada)
FECHA: _____

LISTADO DE PARTICIPANTES			
NOMBRE	BARRIO/INSTITUCIÓN/SECTOR	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Juan Camilo Ramirez Vega	San Martín / Chapinero	3119875307	juancaramirez@gmail.com
Martín Jiménez Barco	Chia	310877517	martinchojas@hotmail.com
Clemencia Rojas	Los Olivos	3131442712	
Andrés Herrera	Localidad Chapinero	3152483559	andresherrera47@gmail.com
Wendy Shirley Aras C	U. Piloto	3213202396	shirlyaras@hotmail.com
Shirley Hernández	U. Piloto	3123202396	Shirley-Hernandez@upr.edu.co
Mulith Andrea Rodriguez G.		4115363/213 3973718	4vrl8902@hotmail.com
Martha Arvalo Martinez	Natural Planet	3112930348	aremar2010@hotmail.com
Magnolia Cuintero	Los Olivos	3165372525 2552714	
Petricia Sandoval	Vigía ambiental	373867686	
DANIEL PEÑE CUBAS	CI AMBIENTAL	301207635	dapecha22@xkoo.com
Edna Margarita Meneses C.		313404976	edna204@hotmail.com



GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - Alcaldía Local de Chapinero





Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES

"PROYECTO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LAS QUEBRADAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"
CONVENIO 048/11 - CI-FDLCH - CONVENIO 066/12 - FDLCH-SDA

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Curso Primeros Auxilios FECHA: 05-04-13
 LUGAR: Iglesia Metodista RESPONSABLE(S):

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	EMAIL
1	Joly M. Acullín	Secretaría Intercultural	Entrenadora	313800117	maruca473@hotmail.com
2				2111071	
3	Juan Camilo Ramirez	Banco San Mateo Chapinero		3114875307	joancaramirez@gmail.com
4	Wendy Arias	U. Albo	Estudiante	3213202396	shirlyarias@hotmail.com
5	Johnny Hernandez Lopez	U. Piloto	Estudiante	312490140	Johnny-Hernandez@upc.edu.co
6	Yulieth Rodriguez G.			3133973718	Yul8902@hotmail.com
7	Fabian Gerson M.	San XIII	Estudiante	314126977	Fabianverde2007@hotmail.com
8	Magnolia Alvarado	Los Olivos		315370575	
9	Andrés Felipe Chaves	U. Politécnico	Estudiante	301207635	dofechavez@yahoo.com
10	Andrés Herrera Chaves	Chapinero		3153493559	andresherrera17@gmail.com
11	Clemencia Rojas	Los Olivos	Oficina Salud	3134427172	
12	Fabian Margarita Mene			31394412	fabms2004@hotmail.com
13					
14					
15					



CONSERVACIÓN INTERNACIONAL
Colombia



Manejo y recuperación del sistema hídrico de la localidad de Chapinero

BOGOTÁ HUMANANA

PROYECTO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE QUEBRADAS DE LA LOCALIDAD 2 DE CHAPINERO
 CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICO 048/11 C.I. - FDLCH
 CONVENIO 066/12 - FDLCH - SDA

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Curso Primeros Auxilios FECHA: 12 de Abril / 13
 LUGAR: Quebrada Dulcinea RESPONSABLE(S):

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	EMAIL
1	Marta Pezalo Martínez			3112920748	ayemart2010@hotmail.com
2	Fabian Gerson Mena	UEMC	Estudiante	314126977	Fabianverde2007@hotmail.com
3	Rafael Alejandro Valencia	CIJ	Vigía Ambiental		
4	Andrés Herrera	Chapinero		3153493559	andresherrera17@gmail.com
5	Andrés Felipe Chaves	Chapinero	Estudiante	301207635	dofechavez@yahoo.com
6	Yulieth Rodriguez			3133973718	Yul8902@hotmail.com
7	Fabian Margarita Mene			31394412	fabms2004@hotmail.com
8	Johnny Hernandez L.	U. Piloto	Estudiante	312490140	Johnny-Hernandez@upc.edu.co
9	Clemencia Rojas	colegio Jordan	monitorea	3134427172	
10	Wendy Shirley Arias	U. Albo	Estudiante	3213202396	shirlyarias@hotmail.com
11	Juan Camilo Ramirez	San Martín		3114875307	joancaramirez@gmail.com
12					
13					
14					
15					

CONSERVACIÓN INTERNACIONAL
Colombia



Manejo y recuperación del sistema hídrico de la localidad de Chapinero



BOGOTÁ HUMANANA

CONSERVACIÓN INTERNACIONAL
Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANANA



Informe final fortalecimiento de la RGS/AEP

FICHA TÉCNICA CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y PRIMERA RESPUESTA EN SENDEROS DE RONDA Y CERROS ORIENTALES

PROYECTO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE QUEBRADAS DE LA LOCALIDAD 2 DE CHAPINERO
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICO 048/11 C.I. -FDLCH
CONVENIO 066/12 - FDLCH - SDA

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Curso de Primeros Auxilios FECHA: 15 de Abril/13

LUGAR: Sena - Centro de Joven de Tolant Hura RESPONSABLE(S): _____

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	EMAIL
1	Martha Aivalo Martinez	✓	-	3112430348	aremar2010@hotmail.com
2	Yuliett Rodriguez			3132973308	Yul8902@hotmail.com
3	Edna Margarita Morales			3134049176	edna2014@hotmail.com
4	Honny Hernandez L.	U. piloto	estudiante	3124901110	Honny-Hernandez@upc.edu.co
5	Juan Camilo Ramirez	San Mateo Chapinero		3114873397	juan.caramirez@gmail.com
6	Wendy Shirley Aros	U. piloto	estudiante	3213202388	churkeros@hotmail.com
7	Clemencia Rojas	Colegio Jordan	Monitoreo	3134427172	
8	Fabian Guzman Melara	U.C.M.C	Estudiante	3144126977	Fabianverick2013@viva.com
9	Pablo Valbuena	C.T	Vigia Ambiental	-	-
10	Andrés Herrera C.	Chapinero		3153423379	andresherrera12@gmail.com
11					
12					
13					
14					
15					

6. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Decreto 215 de 2005. Por el cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia de 1991. Capítulo 3, artículo 78 a 82. Bogotá D.C.

Asociación Venezolana de Emprendedores Microempresariales – AVEM. 2011. Programa Nacional de Turismo comunitario Rural. Comercio, Industria, Agricultura, Turismo y Servicios. Estado Lara, Venezuela.

Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES 3718 de 2012 – Política Nacional de Espacio Público.

Forero A. 2007. Ensayos sobre pobreza y exclusión; Universidad Piloto de Colombia; Bogotá, D.C.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2012. Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia.